

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Proyecto

Mejoramiento de las Capacidades Regionales para Fortalecer la Gestión
Territorial en el Departamento de Madre de Dios.

Expediente Técnico de Categorización

(Ley N°27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial)

"CENTRO POBLADO PONAL"



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. /88

Madre de Dios, Puerto Maldonado, Octubre de 2012.

Información de contacto:

Jr. Cusco N°350- 3ra. Cdra. Puerto
Maldonado Madre de Dios.

Telefax

(0051)(082)5711161 571199 573190 572646

Web: www.regionmadrededios.gob.pe

GOREMAD
Acond. Territ.

FOLIO

187

Presidente Regional Madre de Dios

Dr. José Luis Aguirre Pastor

Vicepresidente Regional Madre de Dios

Dr. Jorge Aldazabal Soto

Gerente General Regional Madre de Dios

Econ. Miguel Ángel Díaz Saavedra

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y

Acondicionamiento Territorial

Econ. Jorge Eduardo Meléndez Iberico

Sub-Gerente de Acondicionamiento Territorial

Ing. Segundo Avalos Quiroz

Proyecto:

**"MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA FORTALECER
LA GESTIÓN TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"**

Coordinador

Ing° José Luis Sánchez Espinoza

Supervisor

Ing. Esley Huatangare Córdova

Equipo Técnico

Ing° Aldo Sadí Ramírez Reyes

Econ. Edwin Mamani Gutierrez.

Econ. Bogdan Jan Aniceto Reyes

Econ. Edison Pérez Quispe

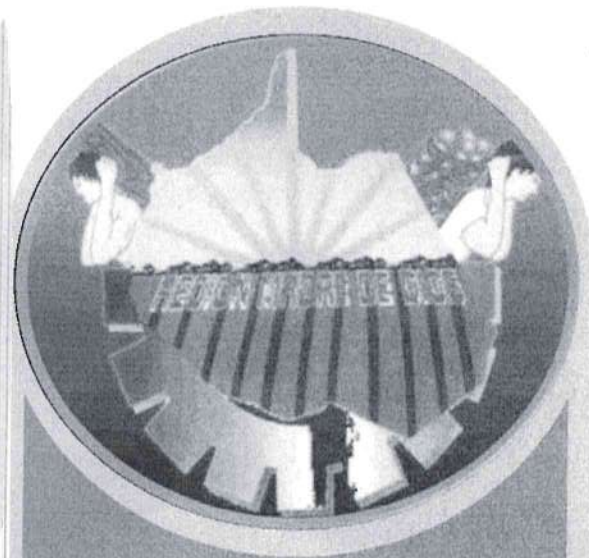
Ing. Rudy Navarro Pérez.

Abog. Joel Henry Roca Chacaliaza.

Ing. Jaime José Paz Avalos

Ing. Ybán Vilchez Navarro

CP.C. Laura Patricia Torres Bellido



Puerto Maldonado, Octubre de 2012

GOREMAD
Acond. Territ. FOLIO
182

ESTUDIO SOCIOECONOMICO CATEGORIZACION DEL CENTRO POBLADO PONAL

PUERTO MALDONADO, OCTUBRE 2012

INDICE

CONTENIDO

PRESENTACION

10

ASPECTOS GENERALES

11

1.1 Asunto

11

1.2 Ubicación

11

1.3 Localización en Sistema UTM.

12

1.4 Accesibilidad

12

MARCO LEGAL

12

Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial"

12

Reglamento de la Ley N° 27795. Ley de Demarcación y Organización Territorial" aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2003-PCM.

13

Ley N° 27867. "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales"

15

Ley N° 1782. Creación del Departamento de Madre de Dios, Provincia de Manu y Distrito de Madre de Dios.

15

III. METODOLOGÍA

15

Objetivo

15

3.2 Recursos humanos utilizados para el levantamiento de la información

16

3.2.1 Recursos humanos

16

3.2.2 Equipo y herramientas utilizadas

16

3.3 Recolección de data

16

3.3.1 Información primaria

16

3.3.2 Recolección de data secundaria

18

3.4 Procesamiento de la información

18

IV. MARCO DE REFERENCIA

18

4.1 Acciones que promovieron la categorización del centro poblado

18

4.1.1 De Carácter Legal

18

4.1.2 De Carácter Técnico

18

CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO

19

5.1 Características Geográficas.

20

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. / 81

5.2	Zona de Vida	20
-----	--------------	----

	JUSTIFICACIÓN DE CATEGORIZACIÓN	20
--	---------------------------------	----

VII	ASPECTOS HISTÓRICOS, IDENTIFICACIÓN DE RUINAS ARQUEOLÓGICAS, CONSTRUCCIONES COLONIALES Y OTRAS ZONAS DE ATRACTIVO TURÍSTICO	21
-----	---	----

7.1	Historia	21
-----	----------	----

7.1.1	Aspectos históricos genéricos	21
-------	-------------------------------	----

7.1.2	Toponimia	22
-------	-----------	----

7.1.3	Colindancia	22
-------	-------------	----

7.1.4	Principales instituciones en Ponal	23
-------	------------------------------------	----

7.2	Identificación de Ruinas Arqueológicas, Construcciones Coloniales y Otras Zonas de Atractivo Turístico	23
-----	--	----

VIII	ASPECTOS DEMOGRAFICOS	23
------	-----------------------	----

8.1	Características Generales de la Población del Distrito	23
-----	--	----

8.2	Población del centro poblado	24
-----	------------------------------	----

8.2.1	Centro Poblado	24
-------	----------------	----

8.2.2	Porcentaje de Varones y Mujeres en el Centro Poblado	27
-------	--	----

8.3	Composición de la Población por Edad e integrantes por familia	28
-----	--	----

8.4	Migración	30
-----	-----------	----

8.4.1	Origen de la Población	30
-------	------------------------	----

8.5	Nivel de Educación y Analfabetismo	33
-----	------------------------------------	----

8.6	Idioma	34
-----	--------	----

8.7	Estado Civil o Conyugal	36
-----	-------------------------	----

8.8	Religión	37
-----	----------	----

8.9	Lugar de origen de la población	38
-----	---------------------------------	----

IX	SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS	41
----	----------------------------	----

9.1	Educación	41
-----	-----------	----

9.2	Salud	53
-----	-------	----

	Puesto de Salud	53
--	-----------------	----

9.3	Infraestructura Básica y Saneamiento Ambiental	55
-----	--	----

a)	Agua	
----	------	--



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

- b) Saneamiento
c) Residuos sólidos
9.4 Vivienda 58
9.5 Energía 61
9.6 Comunicaciones 62
9.7 Transportes 62
9.8 Local comunal (Infraestructura Comunal) 63

X ACTIVIDADES ECONÓMICAS 64

- 10.1 Actividad Agrícola 64
10.2 Actividad Comercial 65
10.3 Actividad Forestal 67
10.4 Otras Actividades 68

XI ASPECTOS SOCIO - CULTURALES 69

- 11.1 Organización Comunal 69
11.2 Danzas y Festividades. 72

XII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 75

XIII BIBLIOGRAFIA 76

ANEXO 78

- Panel Fotográfico.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

CONTENIDO

Informe Técnico del centro poblado a categorizar

Servicios Sociales Básicos: Salud, Educación, Comunicaciones, Transporte y Energía existente en el ámbito.

Actividades Económicas productivas y de comercialización.

Aspectos Socio – Culturales.

Aspectos históricos e identificación de ruinas arqueológicas y otras zonas de atractivos turísticos.

Padrón de firmas con el respaldo de la población residente en el ámbito y certificado por el Teniente Gobernador de Ponal.

Acta de Asamblea Extraordinaria para la Aprobación de la CATEGORIZACIÓN de la Comunidad Ponal.

Plano de Ubicación del Centro Poblado

Plano Urbano Georeferenciado del Centro Poblado elaborado en Sistema de Proyección WGS84, Coordenadas UTM, indicando los servicios con que cuenta a escala adecuada.

Documentación complementaria

Acta de Creación del Asentamiento Rural El Ponal

Resolución Directoral N° 04-2012/DRE-MDD/UGEL-T/I.E.I. N° 368-"P"

OFICIO N° 15 – 2012/DRE-MDD/UGEL-T/I.E.I.N°368-"P"



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Nómina de matrícula 2012 - 368 "Niños de la Selva" Ponal nivel Inicial.

Resolución Directoral N° 003-2011/DRE-MDD/I.E.B.R. N° 368-P. (Oficio N° 013-2011/DRE-MDD/I.E.B.R. N° 368-P).

Nómina de matrícula 2011 - 368 "Niños de la Selva" Ponal nivel Inicial.

Resolución Directoral N° 001-2010/DRE-MDD/I.E.B.R. N° 368-P. (Oficio N° 009-2010/GR-MDD/DRE/I.E.B.R. N° 368-P).

Nómina de matrícula 2010 - 368 "Niños de la Selva" Ponal nivel Inicial.

Resolución Directoral N°01124 Dirección Regional de Educación.

Resolución Directoral N° 006/DRE-MDD/UGEL-TAMB./I.E.B.R.N°52237 "PONAL" 2012

Nómina de matrícula 2012 I.E.B.R.N° 52237 Ponal nivel Primaria.

Resolución Directoral N° 003-DRE-MDD/UGEL-T/IEBR-N°52237- P. 2011.

Nómina de matrícula 2011.N° 52237- Ponal nivel Primaria.

Nómina de matrícula 2010 N° 52237 Ponal nivel Primaria.

SUNARP Registro de Personas Jurídicas.- Libro de Asociaciones.- Vigencia de Poder actual Junta Directiva de la "Asociación de Productores Agrícolas Ponal". 2012.

Oficina Registral Inka 2001.- Ficha N° 402.- Asiento 149.-Registro de personas jurídicas.- "Asociación de Productores Agrícolas Ponal". 2001.

SUNARP.- Inscripción de Nombramiento de Consejo Directivo año 2005.- N° Partida: 05009180.

SUNARP.- Nombramiento de Consejo Directivo año 2007.- N° Partida: 05009180.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 177

SONARP.- Regularización y Nombramiento de Junta Directiva Periodos: 2010- 2012- y la nueva Junta Directiva periodo hasta el 2014.- N° Partida: 05009180.

SONARP.- Inscripción de Asociación de Mototaxistas Rico Ponal. N° Partida: 11018519.

Memorándum N° 2448-2012-GOREMAD/GRI.- Programación y conclusión de la Obra "Mejoramiento y Rehabilitación del camino vecinal Santa Rita – San Juan".

Testimonio de Escritura Pública.- Notario Abogado Juan Manuel Pantigoso Herrera
Escritura de Constitución denominada: Asociación de Transportistas terrestre de Servicio de carga y pasajeros Ponal.

Padrón General de Beneficiarios del Programa Club de Madres "Vaso de Leche"



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Adolfo Ramírez
Esp. DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Estey Huatangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

1

INFORME TECNICO

PRESENTACIÓN

El presente estudio socioeconómico básico del centro poblado "Ponal", ubicado a 129 Kilómetros de la ciudad de Puerto Maldonado, carretera Interoceánica rumbo a Cuzco, interior 12 Km., en la margen derecha, hasta interceptar el río Inambari, cruzando al frente se ubica "Ponal"; en el distrito Inambari, provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios. El presente expediente técnico se elaboró con el propósito de categorizar el centro poblado referido en función a la Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial" y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2003-PCM, proceso de categorización que contó con la aprobación de la población del centro poblado en asamblea pública.

El análisis comprende el marco normativo, técnico y socioeconómico con fines de categorización del centro poblado. Este incluye: aspectos históricos de creación, zonas de atractivo turístico, dinámica poblacional, servicios sociales básicos, educación, salud, vivienda, energía, comunicaciones, transportes, infraestructura comunal, actividades económicas y aspectos socio – culturales.

El equipo técnico de Demarcación Territorial para el levantamiento de información de campo, desarrolló metodologías que van desde la entrevista personal a directivos, representantes de las asociaciones y moradores pioneros del lugar, así como la aplicación de encuestas a la población. También considera la recopilación de información de centro educativo, posta de salud y organizaciones de la sociedad civil, así como revisión de estudios, diagnósticos y proyectos ejecutados en la comunidad por entidades del Gobierno Regional, Gobierno Municipal y asociaciones civiles.



I. ASPECTOS GENERALES.

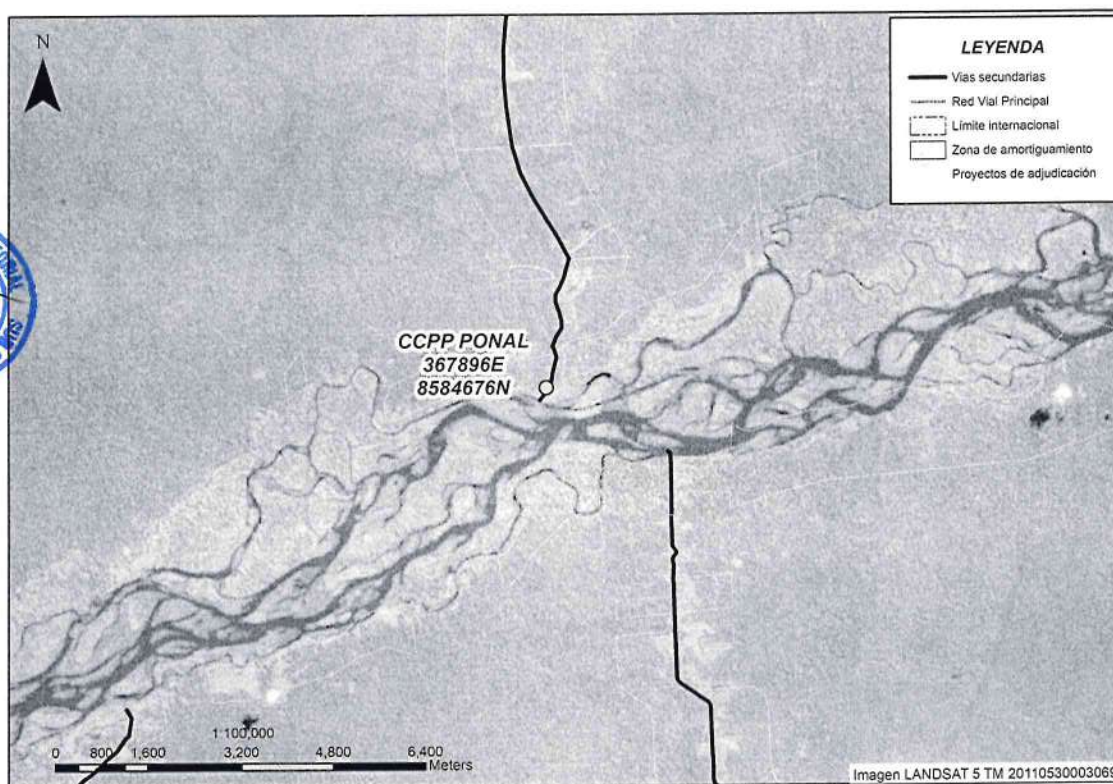
Asunto.

Procedencia de Categorización del centro poblado "Ponal" a la categoría de "Caserío".

1.2 Ubicación.

El Centro Poblado "Ponal" está situado a 129 Kilómetros de la ciudad de Puerto Maldonado, carretera Interoceánica rumbo a Cuzco, interior 12 Km., en la margen derecha, hasta interceptar el río Inambari, cruzando al frente se encuentra "Ponal"; en el distrito Inambari, provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios

Figura 1. Ubicación del Centro Poblado.



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 173

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
D.C. DEMARCACION TERRITORIAL

3 Localización en Sistema de Coordenadas UTM (Universal Transversa Mercator).

En la coordenada del Sistema de Proyección de Mercator UTM¹

Coordenadas : 367 896_E, 8 584 676_N.
Zona : 19 s
Datum : WGS84²



1.4. Accesibilidad.

Es por vía terrestre a través de la carretera Interoceánica, aproximadamente se tarda en llegar 2.50 horas en vehículo motorizado.

El Centro Poblado "Ponal" está situado a 129 Kilómetros de la ciudad de Puerto Maldonado, carretera Interoceánica rumbo a Cuzco, interior 12 Km., en la margen derecha, hasta interceptar el río Inambari, cruzando al frente se encuentra "Ponal"; en el distrito Inambari, provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios

II. MARCO LEGAL.

Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial"

Artículo 2º, inciso 2.5. Indica lo siguiente: Son acciones técnicas en Demarcación Territorial; las creaciones, las fusiones, delimitaciones, y re-delimitaciones territoriales, traslados de capital y anexiones de circunscripciones. La categorización de centros poblados y cambios de nombre son acciones de normalización.

En el Artículo 5º, inciso 2º, encarga a los Gobiernos Regionales a través de sus áreas técnicas de demarcación territorial registrar y evaluar los petitorios de la población organizada sobre acciones en

Demarcación Territorial en su jurisdicción, verificar el cumplimiento de los requisitos, solicitar la información complementaria, organizan y formular el pendiente técnico de acuerdo con el reglamento de la materia. Asimismo, tienen competencia para

¹ Universal Transversa Mercator

² Sistema Geodésico Mundial 1984

promover de oficio las acciones que consideren necesarias para la organización del territorio de su respectiva región.

En el Artículo 8º, referidos a las categorías de los centros poblados. Los centros poblados del país podrán ser reconocidos con las categorías siguientes: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli, según los requisitos y características que señale el Reglamento de la presente Ley. La categorización y recategorización de centros poblados son acciones de normalización que están a cargo de los gobiernos regionales.

Reglamento de la Ley N° 27795. Ley de Demarcación y Organización Territorial” aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2003-PCM.

Artículo 4º. De las definiciones.

Centro Poblado.

Es todo lugar del territorio nacional rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia. Sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico. Dichos centros poblados pueden acceder, según sus atributos, a categorías como: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli.

Acciones de Demarcación Territorial.

Son acciones de demarcación territorial las creaciones, fusiones, traslados de capital, anexiones de circunscripciones, centros poblados. Así, como las categorizaciones de centros poblados y cambios de nombre. Se clasifican en acciones de normalización, regularización y de formalización.

Acciones de Normalización.

Son reconocimientos y/o títulos sobre Demarcación Territorial generados por las acciones de categorización y re categorización de centros poblados y cambios de nombre.

Población Dispersa.

50 Son poblaciones con menos de 150 habitantes, cuyos asentamientos sobre todo
rurales se encuentran en proceso de cohesión y/o consolidación territorial.

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	171

Artículo 9º. De la categorización y re- categorización de centros poblados. Para que un centro poblado pueda ser categorizado y/o re categorizado como caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli, deberá contar con las características y requisitos mínimos siguientes:

1) Para Caserío.

Población concentrada entre 151 y 1,000 habitantes.

Viviendas ubicadas de forma continua y/o dispersa parcialmente.

Local comunal de uso múltiple.

Centro educativo en funcionamiento.

2) Para Pueblo.

Población concentrada entre 1,001 y 2,500 habitantes.

Viviendas ubicadas de forma continua y continuada (calles, plazas, etc.)

Servicios de educación: infraestructura, equipamiento, personal para el nivel primaria completa.

Servicios de salud: infraestructura, equipamiento, personal de un puesto de salud.

Local comunal de uso múltiple.

Áreas recreacionales.

3) Para Villa.

Población concentrada entre 2,501 y 5,000 habitantes.

Plan de Ordenamiento Urbano aprobado por la Municipalidad Provincial respectiva.

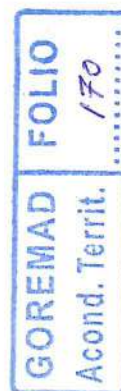
Viviendas agrupadas en forma contigua y continuada con una disposición tal que se conformen calles y una plaza céntrica, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Urbano.

Servicios de Educación: infraestructura, equipamiento y personal para los niveles de primaria completa y los tres primeros grados de secundaria.

Servicios de Salud: infraestructura, equipamiento y personal para un Centro de Salud.

Otros servicios de acuerdo con los requerimientos planteados en el Plan Urbano aprobado por la Municipalidad Provincial.

Servicios de correos, telefonía pública, entre otros.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. José Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatagore Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Desempeñar función de servicios de apoyo a la producción localizada en su área de influencia y función complementaria a los centros poblados del distrito al que pertenece.

4) Para Ciudad.

Las ciudades se clasificarán en ciudades menores, intermedias y mayores. Su población comprenderá entre 5,001 y 500,000 habitantes. Es requisito contar con el Plan de Acondicionamiento Territorial y los Planes Urbanos según corresponda.

5) Para Metrópoli.

Su población comprende a más de 500,001 habitantes. Es requisito contar con el Plan de Acondicionamiento y Plan de Desarrollo Metropolitano.

Ley N° 27867. "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales".

Artículo 50º, Funciones en materia de población, en su literal c, señala programar y desarrollar acciones que impulsen una distribución territorial de la población en función a las potencialidades del desarrollo regional y en base a los planes de ordenamiento territorial y de la capacidad de las ciudades para absorber flujos migratorios.

Artículo 53º referente a las funciones de los Gobiernos Regionales planificar y desarrollar acciones de ordenamiento y delimitación en el ámbito del territorio regional y organizar evaluar y tramitar los expedientes técnicos de demarcación territorial, en armonía con las políticas y normas de la materia.

Ley N° 1782. Creación del Departamento de Madre de Dios, Provincia de Tambopata.

Mediante Ley 1782, del 26 de diciembre de 1912, se crea el departamento de Madre de Dios, estableciéndose en ese territorio el régimen político administrativo a que están sometidos los demás departamentos, constituido por tres provincias, entre ellos, la provincia de Tambopata.

Esta provincia se crea con tres distritos: Tambopata, Las Piedras e Inambari

III. METODOLOGÍA.

3.1 Objetivo



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

Realizar evaluación socio económica del centro poblado Ponal, jurisdicción del distrito Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

Recursos Humanos y equipos utilizados para el levantamiento de la Información.

3.2.1 Recursos Humanos

01 Especialista en Demarcación

02 Técnicos de campo

3.2.2 Equipos y Herramientas Utilizadas

GPS navegador

Brújula acimutal

Computadora portátil

Cartas Nacionales

Estación Total

Vehículo motorizado (camioneta doble tracción).

Impresora

Podómetro

3.3 RECOLECCIÓN DE DATA

3.3.1 Información Primaria

Los trabajos se dividieron básicamente en cinco acciones: a) Padrón de firmas, b) Aplicación de encuesta, c) Entrevistas a las autoridades y personas pioneras y d) Georeferenciación del plano urbano y ubicación de los servicios que ofrece el centro poblado.

a) Padrón de firmas

Para la categorización de centros poblados, el padrón de firmas es vital para sustentar el proceso. Esta actividad, se desarrolló en el centro poblado, bajo la modalidad de casa por casa, sobre todo por horas de la tarde y la noche, realizada por todos los integrantes del equipo técnico. La mayoría de su población tiene como actividad principal, la agricultura, cuyas labores la efectúan por horas de la mañana o durante todo el día. Por ello, resulta más recomendable recoger las firmas del padrón por horas de tarde y noche.

b) Aplicación de Encuesta

La encuesta se aplicó a 50 pobladores, el mismo que responde a un análisis muestral en función a la población del centro poblado, tomando como año base el Censo de



Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Población y Vivienda de INEI del año 2007. La responsabilidad de la aplicación de la encuesta estuvo a cargo del equipo técnico de campo, Es importante resaltar que la encuesta se aplicó básicamente para determinar, la dinámica poblacional, inmigración, las actividades económicas más importantes de la población, asimismo se incluyó consultas respecto a migraciones, necesidades básicas insatisfechas, medio ambiente entre otros.

Las encuestas se tomaron directamente a los pobladores, para ello se calculó un tamaño de muestra en función a la cantidad de población del centro poblado según el INEI 2007, con un grado de confianza de 95%. Para determinar el tamaño de la muestra se ha utilizado la siguiente fórmula de T de Student para una distribución normal conociendo el tamaño del universo y el grado de confianza de 95%.

$$n = \frac{N \cdot Z_a^2 \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N-1) + Z_a^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

N = Total de la población

$Z_a^2 = 1.962$ (si la seguridad es del 95%)

p = proporción esperada (en este caso $5\% = 0.05$)

$q = 1 - p$ (en este caso $1 - 0.05 = 0.95$)

d = precisión (en este caso deseamos un 5%).

b) Entrevistas a las Autoridades y personas Pioneras.

Las entrevistas, fueron realizadas a personas consideradas claves en la comunidad y con permanencia. La selección de informantes se realizó teniendo en cuenta el criterio de representatividad, grado de influencia de estas personas y responsabilidad en los casos de los servicios del Estado y se entrevistó a:

Líderes comunales: Se entrevistó a miembros de las Juntas Directivas de la comunidad, líderes de opinión o habitantes de mayor antigüedad.

Salud: Se entrevistó al responsable de la posta de salud.

Educación: Se entrevistó al director de la Institución Educativa inicial y primaria.

c) Georeferenciación de centro poblado, Plano Urbano y Ubicación de los Servicios sociales.

El centro poblado de Ponal posee un plano urbano. Sobre este levantamiento topográfico urbano se procedió a identificar (georeferenciar) los servicios que brinda el



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

centro poblado como educación, salud, alcaldía delegada, abastecimiento de carburantes, abarrotes, hospedaje, entre otros.

3.3.2 Recolección de data secundaria

La información se basó en fuentes documentales provenientes del gobierno regional y locales y las direcciones regionales de salud, educación, municipalidades provinciales y distritales, ONGs y del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En campo se efectuó el recojo de información de creación de centro poblado y otros (información estadística del centro poblado), Institución Educativa, Puesto de de Salud, Vaso de Leche, etc. Además de información respecto a la resolución de creación; estadísticas; volumen escolar de inicial, primaria, secundaria; puesto de salud, vaso de leche, asociaciones civiles, entre otras.

3.4 Procesamiento de la Información

El procesamiento de la Encuesta se efectuó con el Software Statistical Package for the Social Sciencies SPSS es un programa estadístico informático especializado en temas de salud, ciencias sociales y empresas de investigación de mercado, permite trabajar base de datos, recodificación de las variables, registros, etc.

IV MARCO DE REFERENCIA.

4.1 Acciones que Promovieron la Categorización del Centro Poblado.

4.1.1 De Carácter Legal.

La Subgerencia de Acondicionamiento Territorial (SGAT) es un órgano de tercer nivel organizacional depende de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios, es el órgano técnico de Demarcación Territorial encargado de conducir el proceso de demarcación y organización territorial en el departamento de Madre de Dios, mediante acciones por iniciativa o solicitadas por la población organizada, tal como lo faculta la Ley N° 27795, en su Artículo 5° inciso 2°, el mismo que se menciona en el marco legal del presente documento.

4.1.2 De Carácter Técnico.

De Acuerdo a la Zonificación Ecológica Económica Madre de Dios.- 2009

Según el mapa de Uso Mayor de la Tierra, corresponde a la serie de Planicies, con relieves de llanuras aluviales, perteneciendo a la cuenca del río Inambari, la hace fértil su territorio y para los cultivos temporales existe los riesgos por inundación en la época

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. /66



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Provincia de Gestión del Territorio-MDD.

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatangaro Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

son crecientes o de lluvias. Asociadas a tierras aptas para producción agrológica media, con riesgos de inundación en los orillares del río Inambari, en la parte más alta es apto para la producción forestal, y cultivos temporales como arroz, maíz, plátano, frutales, cacao, copuazú, cítricos.

En su suelo tenemos acumulación de limos y arcillas en la parte superior y acumulaciones aluviales de gravas y arenas en la parte inferior, la misma que es concomitante, para las actividades de reforestación y actividades agrícolas; pero la mayoría de su población hace muy poca agricultura, contándose pocas personas dedicadas a esta actividad.

El Asentamiento Rural Ponal.- se ubica en un terreno cedido por una concesión minera y se encuentra rodeada de otras concesiones mineras.

Geológicamente Ponal corresponde a la Formación Charqui.

Geomorfológicamente la describe como llanura fluvial, con planicies erosivas pleitocénicas.

Fisiográficamente, corresponde al complejo de orillares y terrazas medias con drenaje pobre.

Según el mapa de suelo.- "Ponal" pertenece a la Consociación Sarayacu y parte a la Consociación Inambari.

En cuanto a su aptitud productiva.- Son suelos que tienen aptitudes para sistemas agroforestales, también cuenta al interior del suelo con riqueza en mineral aurífero.

Según el mapa de Aptitud Piscícola.- Lo categoriza como de aptitud piscícola Bajo.

Valor Bioecológico Medio.

Valor Histórico Cultural.- Áreas sin valor histórico cultural.

En la Quebrada Grande de nombre "**Quebrada Ponal**", tiene oportunidades considerables de Actividades como el **Ecoturismo**.

Fuente: Propuesta de ZEE _ Madre de Dios_GOREMAD-IIAP 2009.

Las acciones de demarcación territorial están orientadas a determinar mecanismos que aseguren el permanente desarrollo de esta zona mediante el fortalecimiento de los vínculos con los sistemas adyacentes con el propósito de organizar el territorio iniciando con las acciones de normalización que corresponda.

V. CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO.

5.1 Características Geográficas.

Según aspectos geográficos, Ponal corresponde a la formación **Llanura Amazónica.-** en una serie de planicies, con un relieve de llanuras aluviales.

El río Inambari, rodea el Asentamiento Rural de Ponal, y este río Inambari nace en las alturas del Departamento de Puno, en el nevado Ananea, desemboca primeramente en el río Coaza y a partir de aquí toma el nombre de río Inambari, siendo su curso de Sur Este a Nor Oeste; receptando en su trayecto riachuelos, teniendo un curso de 473 Km. hasta desembocar en el río Madre de Dios.

El carácter lluvioso de la zona, más la estructura geológica de los suelos fueron formando los meandros, en los cauces de los ríos, esta acción tectónica, se agrava por la deforestación y trabajos de minería, causando erosión en las plataformas.

Fuente: Propuesta de ZEE _ Madre de Dios_GOREMAD-IIAP. 2009.

5.2 Zona de Vida.

En cuanto al clima la describe como Clima Cálido y Húmedo con una temperatura promedio de 27°C, hasta 37°C.

En cuanto a su vegetación.- Corresponde a comunidades sucesionales de orillas de aguas blancas y comunidades densas de planicies inundables, y manchales de Ponas.

En el aspecto forestal.- Corresponde a Bosques de terrazas meándricas.

Riesgos de la población y de las actividades económicas a los incendios: Media.

Riesgos de la población a los incendios: Baja.

Riesgos de la población, actividades económicas e infraestructura a los deslizamientos: Baja

Riesgos de la población, actividades económicas e infraestructura a la inundación: Muy Alto.

En cuanto al mapa de Conflicto de Uso.- La cataloga como una Zona de tierras sin conflicto de uso

Vocación urbana industrial: Muy Baja.

Fuente: Propuesta de ZEE _ Madre de Dios_GOREMAD-IIAP. 2009.

VI JUSTIFICACIÓN PARA LA CATEGORIZACIÓN.

El Número total de empadronados es de 190 habitantes, (Empadronamiento por el equipo técnico Demarcación Territorial) como figura en el anexo N° 2 con el nombre de Padrón de firmas, con fines de categorización de centro poblado Ponal.



Ing. Esley Huatani Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Con esta información se prueba que el centro poblado Ponal, actualmente tiene más de 151 habitantes que requiere la normatividad (Ley 27795 de Demarcación Territorial y Organización del Territorio) para que el centro poblado alcance la categoría de caserio.

El Estudio de Diagnóstico y Zonificación –EDZ de la Provincia de Tambopata es un instrumento que permite zonificar el territorio para el tratamiento de las acciones de demarcación territorial que culminan con la organización y división racional de la provincia. Siendo necesario su integración y organización.

Como centro poblado Ponal; posee un local comunal de uso múltiple, servicio educacional con dos niveles educativos en funcionamiento (inicial, primaria) servicio de salud (Puesto de Salud), croquis de proyección urbana, Tanque elevado de agua, Caseta de bombeo de agua, vivero comunal, una capilla evangélica Pentecostal de Jesucristo.

Esta realidad expresada demuestra que el centro poblado reúne todos los requisitos establecidos en el Artículo 9° del Decreto Supremo 019-2003-PCM para ostentar la categoría de "Caserio".

VII. ASPECTOS HISTÓRICOS, IDENTIFICACIÓN DE RUINAS ARQUEOLÓGICAS, CONSTRUCCIONES COLONIALES Y OTRAS ZONAS DE ATRACTIVO TURÍSTICO.

7.1. HISTORIA.

7.1.1. Aspectos Históricos Genéricos.

El Departamento de Madre de Dios fue creado mediante Ley N° 1782, el 26 de Diciembre del 1,912. El departamento quedó constituido con tres provincias: Tambopata, Tahuamanu y Manu. La provincia de Tambopata, a su vez, se constituye con tres distritos: Las Piedras, Tambopata e Inambari.

El poblado de Ponal pertenece al Distrito Inambari, Provincia de Tambopata. se ubica a Orilla del río Inambari, el mismo que es ancho, aunque poco profundo y por el lugar es de corriente fluvial rápida, hay embarcaciones (canoas), que brindan el servicio de vadeo (bando) de una orilla a otra, con fin de intercomunicar los diferentes sectores como son: San Juan, Boca Colorado, Centromín, Nueva Generación, Santa Rita Baja, Santa Rosa, entre otras localidades.

Para festejar su aniversario escogieron como fecha el **23 de Octubre**, pero ahora los nuevos dirigentes quieren cambiar la fecha, para la época sin lluvias.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 163

En el año 1,978, se produce en la zona una gran inundación y es el Banco Minero que les apoya con herramientas y víveres.

El primer Presidente que tuvo Ponal ha sido el Sr. Exaltación Puma.

El primer Teniente Gobernador el Sr. Eugenio Ttito.

El actual Presidente es el Sr. Vicente Zúñiga

El actual Teniente Gobernador es el Sr. Hipólito Melo Achata.

7.1.2. Toponimia.

Por los años de 1961.- Los Pioneros Ambrosia Jaquehua, Juliana Champi, la familia Huarachi, Valeriano Sullca, Familia Peralta, deciden continuar con el nombre con el que de alguna manera ya se le conocía por la exuberante vegetación de Ponas y ese nombre es "Ponal", por que justamente el lugar es apta para este tipo de vegetación que se denomina "Pona", y que en forma natural existía y aún existe en el lugar, como manchales de Pona, y viendo esto los primeros pobladores, es que deciden bautizarlo con el nombre de Ponal, nombre que hasta la actualidad se le conoce.

Inclusive al interior existe una quebrada grande al cual los pobladores le han bautizado con el nombre de "Quebrada Ponal".

Los pobladores antiguos han manifestado que como había abundancia de este recurso, ellos se servían de este material para la construcción de sus viviendas, dicen que sus paredes eran de Pona, su piso era de Pona batida, incluso los cercos de las viviendas eran de pona, manifiestan que la pona es un material duro y se mantiene mucho tiempo.

La población iba creciendo y en el año de 1,998, se consolidaron como asentamiento, la mayoría procedían de la actividad minera, (Centromín). Pero siempre han continuado manteniendo el nombre original, eso hasta la fecha no ha sufrido ninguna variación.

7.1.3. Colindancia

El Asentamiento Rural "Ponal", tiene como colindancia lo siguiente:

Norte	:	Parcela agrícola de Aurelio Ccuno Aparicio.
Sur	:	Río Inambari y Concesión Minera (Lucía Ttito Quispe).
Este	:	Parcela agrícola de Jesús Velásquez
Oeste	:	Parcela agrícola de Graciano Velásquez



7.1.4. Principales Instituciones en Ponal

Puesto de Salud

Educación

Gobernatura

(Oficina del Teniente Gobernador)



Centro de Salud Ponal



I.E.B.R. 52237 Ponal.



C.E.I. 368 Ponal "Niños de la Selva"



7.2 Identificación de Ruinas Arqueológicas, Construcciones Coloniales y Otras Zonas de Atractivo Turístico.

En el ámbito urbano del Centro Poblado Ponal, no se han identificado ruinas arqueológicas ni construcciones coloniales.

Aunque debemos mencionar que al interior cuenta con una belleza escénica como es la quebrada Ponal y que reúne condiciones para turismo vivencial.

VIII. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.

8.1 Características Generales de la Población del Distrito.

La Población del distrito de Inambari es de 8,038 habitantes, de los cuales 4,831 son varones y 3,207 son mujeres.

2124 viviendas

En el Distrito de Inambari se tiene por cada habitante 2.27 Km².

El Índice de Desarrollo Humano para el distrito de Inambari es de 0,6080, con una esperanza de vida al nacer de 71,37 años, un nivel de alfabetismo de 95,02%, con un ingreso familiar per cápita de S/.381, 10 por mes. (Fuente: PNUD.-I.D.H.-2007.

Por otro lado INEI (2007) considera a Ponal dentro de las poblaciones con más de 150 habitantes,

Cuadro N° 1 Población en el Asentamiento Rural Ponal

POBLACION ccpp. Rural Ponal		
Varones	116	60,45%
Mujeres	74	39,55%
Total	190	100%

Fuente INEI 2007

Y la misma fuente INEI 2007, informa que esta población está distribuida en 43 viviendas.

8.2 Población del Centro Poblado.

8.2.1 Centro poblado

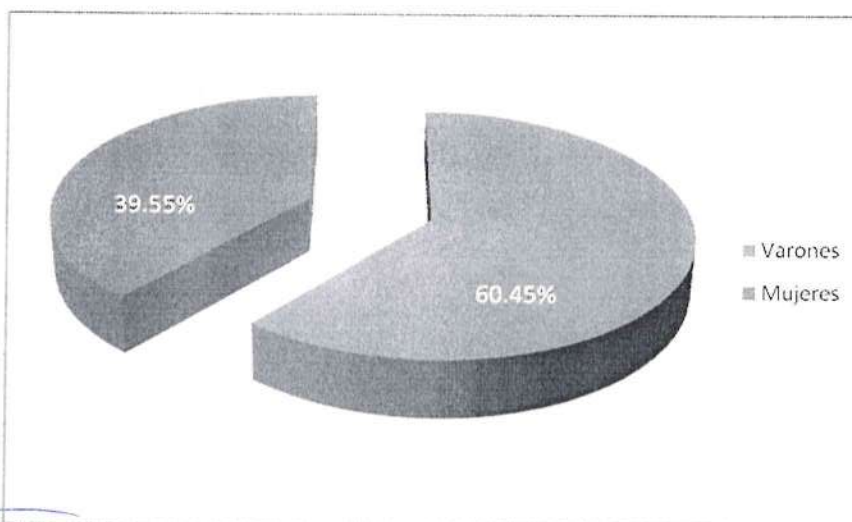


Centro Poblado Ponal

En la Provincia de Tambopata, Distrito de Inambari, INEI 2007, reporta como Centro Poblado Rural a la localidad de Ponal con 190 habitantes, de las cuales 116 habitantes son varones y 74 habitantes son mujeres, como puede observarse en el gráfico 1.



Gráfico N° 1 Población en el CCPP. Rural Ponal



Fuente: Equipo técnico Demarcación Territorial

Como se observa en el gráfico N° 1. La población masculina es mayoritaria en un 60.45%. Las mujeres son 39.55% (74 moradoras), los varones ocupan el 60.45% (116 moradores).

Los primeros pobladores llegan por el año 1961, se dedicaban a la madera, castaña y minería en poca escala y llegan de Centromín.

El año 1978 el río Inambari creció y desbordó produciéndose la mayor inundación sufrida por la población de ponal, recibiendo una reconocida contribución del entonces Banco Minero, que les proporcionó víveres y herramientas de campo.

Actualmente la población cuenta con el Programa Vaso de Leche, cuya Presidenta es la Sra. Bernardina Aleman Haquehua. Ella manifiesta que trabaja con un grupo de mamás de bajos recursos y atiende a niños desnutridos y atiende el programa de Vaso de Leche desde el año 2005, se atiende a 35 niños y son niños que tienen DNI de Mazuko, porque la municipalidad de Mazuko exige. Si el niño no tiene DNI de Mazuko no es beneficiario del Programa. En ese lapso de 7 años se han cambiado 6 veces de presidenta, siendo el periodo normal de cada una de ellas por dos años, algunas se retiraron por asuntos de salud.

Un niño recibe 12 bolsas de cereales.

11 tarros de leche evaporada pequeñas.

También reciben este beneficio las madres gestantes y ancianos mayores de 65 años.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 159



Ing. Esley Huatagare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DEL PROYECTO

Ing. Esly Huatangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Todo esto se recibe 2 veces por año, es decir, cada 6 meses.

La población tiene deseos de tener un centro poblado con calles, plaza de armas, y lotes para viviendas, contratar un ingeniero civil para que les elabore sus planos y para dar impulso a trabajos anteriores van a elegir una nueva Junta Directiva y para ello convocan a una Asamblea Extraordinaria la misma que se transcribe a continuación.

Siendo la 1.02 de la tarde del día 24 de Enero del 2010; reunidos los pobladores en el local del centro educativo de Ponal, para la Creación del Asentamiento Rural El Ponal.

Da inicio a la mencionada reunión el Comité de Vigilancia de la Carretera San Juan Grande – Ponal, encabezado por el presidente del comité de vigilancia el Sr. Hipólito Ticona y por el teniente gobernador y demás moradores de Ponal.

Así mismo se designó un Director de Debates, recayendo en la persona del Sr. Antonio Calderón Sánchez con DNI. N° 01157824, este señor da inicio a la reunión y para ello hace unos alcances que denomina "modalidades", y profundiza las responsabilidades de los que saldrán elegidos como directivos, especialmente la responsabilidad del Presidente elegido.

Acto seguido se pasa a las proposiciones, de los siguientes moradores para ser el Presidente.

El Sr. Eduardo Santos, propone al Sr. Benjamín Paco Montesinos y la Sra. Sayori Quispe Ccolque, propone al Sr. Eduardo Santos y posterior a esto la Sra. Claudia Cruz propone al Sr. Cuber Luis Sullca Ttito.

Acto seguido se procede a la elección mediante balotas, donde el Sr. Benjamín Paco Montesinos sale elegido como presidente con 18 votos, El Sr. Eduardo Santos con 2 votos y el Sr. Cuber L. Sullca con 13 votos.

Seguidamente el Teniente Gobernador juramenta al Presidente electo y éste a su vez juramenta a su Junta Directiva, la misma que quedó conformada de la siguiente manera luego de la elección por parte de los moradores:

- | | | |
|-----------------|---|---------------------------|
| Presidente | : | Benjamín Paco Montesinos. |
| Vice-presidente | : | Eduardo Santos Cahua. |
| Secretario | : | Henry Taco Aleman. |
| Tesorera | : | Evony Sullca Ttito. |
| Vocal | : | Vicente Gutiérrez Quispe. |
| Fiscal | : | Sayori Quispe Ccolque. |

GOVERNAD FOLIO
Asord. Territ. /58

Siendo la única agenda se concluye la reunión a las 2.13 de la tarde del día 24 de enero del 2010. Y proceden a firmar el Acta.

8.2.2 Porcentaje de varones y de mujeres en el centro poblado Ponal

De acuerdo a la encuesta aplicada a 50 personas, en el centro poblado Ponal la cantidad de población femenina, se constituyen en la mayoría, que representa el 52 %, y el 48% son varones como se muestra en el cuadro N° 2.

Cuadro N° 2 Cantidad porcentual en la población de Ponal relación varones y mujeres.

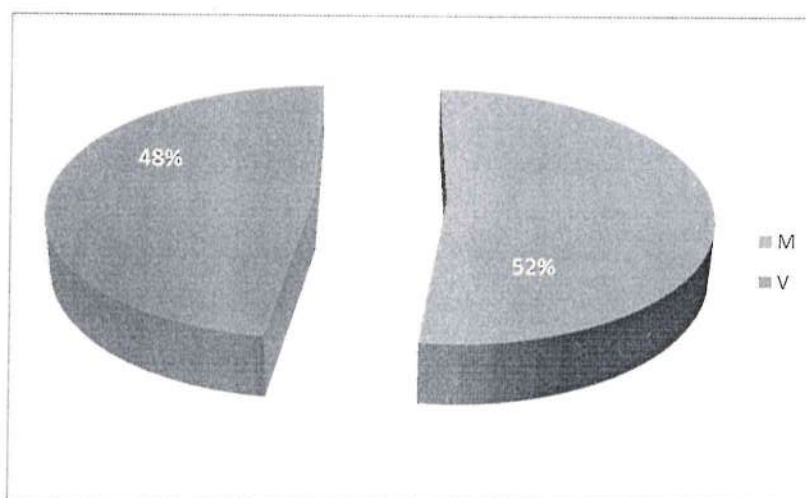
Tabla de frecuencia según sexo en Ponal			
Varón	Porcentaje	Mujer	Porcentaje
24	48.00%	26	52.00%

Elaboración Equipo Técnico

La diferencia entre varones y mujeres no es significativo en la localidad de Ponal, de 50 encuestados 24 resultaron ser varones y representa el 48.00% y 26 resultaron ser mujeres que representa el 52.00%.

En el gráfico N° 2 se muestra la diferencia porcentual entre la cantidad de varones y de mujeres en Ponal

Gráfico N° 2. Diferencia entre cantidad de varones y de mujeres en Ponal



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial



Como puede observarse en el gráfico N° 2, en el centro poblado Ponal, la población masculina y femenina ambos hacen sus labores dentro del Asentamiento Rural por ese motivo la diferencia no es significativa.

8.3. Composición de la Población por Edad e Integrantes por Familia.

Estructura de la Población por Edad.

Para efectuar el análisis de la población por edad del centro poblado se tomó como referencia la información lograda a partir de las encuestas que el equipo técnico aplicó en el centro poblado.

De ella, podemos observar lo siguiente en el cuadro N° 3.

Cuadro N° 3. Porcentaje en tres grupos de edades en Ponal

Tabla de frecuencia según edad en Ponal	
Edad	Porcentaje
18 años a 32 años	60.00%
33 años a 48 años	32.00%
49 años a 74 años	8.00%

Elaboración Equipo Técnico



Las edades con mayor población en Ponal están comprendidos entre los 18 años de edad hasta los 32 años de edad (60.00%); el grupo minoritario son los adultos mayores cuyas edades se encuentran comprendidos entre los 49 años de edad hasta los 74 años de edad (8.00%); y el grupo intermedio resultó ser los que están entre las edades de 33 años hasta los 48 años de edad (32.00%).

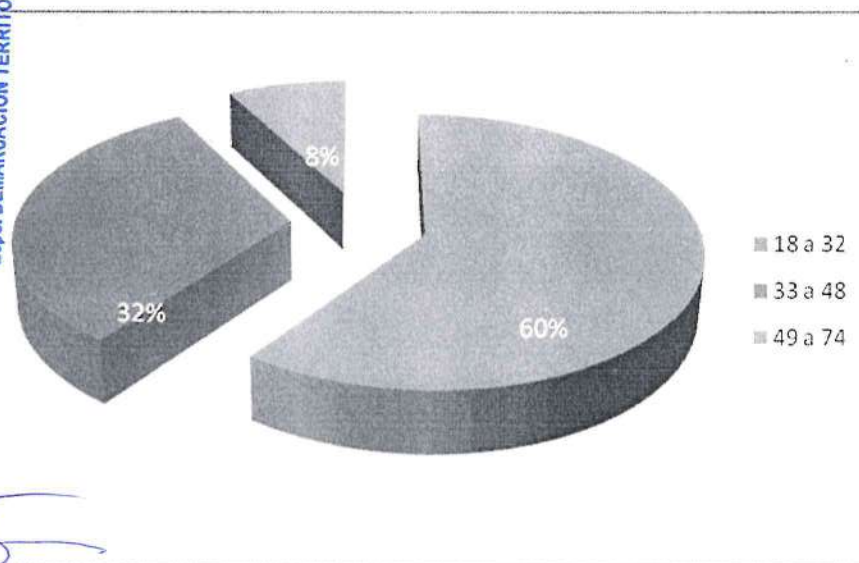
Lo mismo se muestra en el gráfico N° 3

Gráfico N° 3. Edades divididas en tres grupos:

De 18 a 32 años de edad.

De 43 a 48 años de edad.

Y de 49 a 74 años de edad.

Gráfico N° 3. Grupos por edades en Ponal

Fuente: Elaboración equipo técnico Demarcación territorial

Ponal cuenta con una población mayoritariamente joven, (60%), cuyas edades fluctúan entre 18 años de edad hasta los 32 años de edad; el cual asegura el crecimiento poblacional.

a) Integrantes de la Familia.**Cuadro N° 4. Cantidad de integrantes por familia en Ponal.**

Número de integrantes por familia en Ponal	
Número de integrantes	Porcentaje
de 1 y 2 integrantes por familia	32.00%
de 3 y 4 integrantes por familia	40.00%
de 5 y 7 integrantes por familia	20.00%
de 6 integrantes por familia	8.00%

Fuente: Elaboración equipo técnico Demarcación territorial

En Ponal el 40% de la población tiene de 3 y 4 integrantes por familia.

Seguido por 1 y 2 integrantes por familia con el 32%

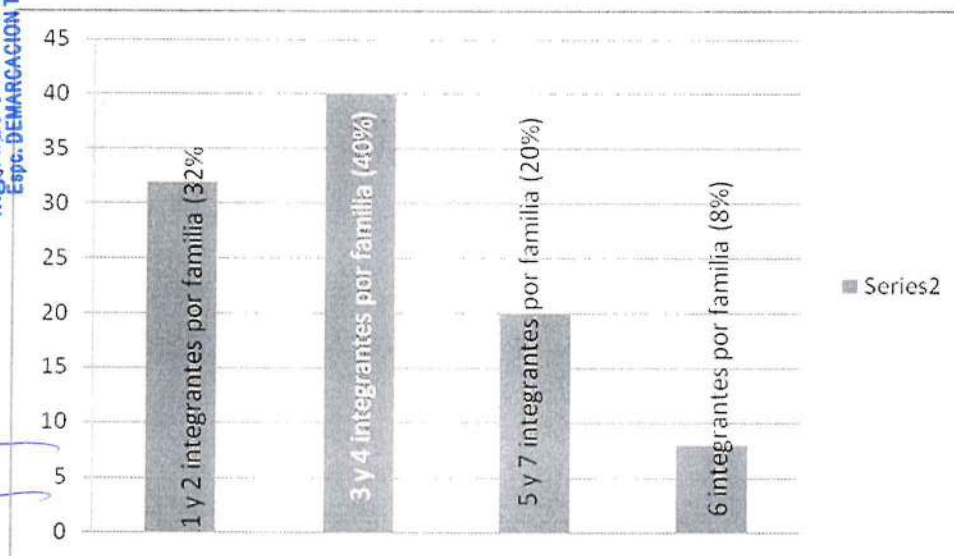
5 y 7 integrantes por familia ocupa el 20.00%

Y 6 integrantes por familia resultó ser el más bajo porcentaje con sólo 8%.

A continuación se muestra en el gráfico N° 4 al número de integrantes por familia

en la localidad de Ponal y el porcentaje que representa.

Gráfico N° 4 Número de integrantes por familia y porcentaje



Fuente: Elaboración equipo técnico Demarcación territorial

Las familias que tienen entre 3 y 4 integrantes son las más numerosas en Ponal con un 40%.

Las familias con 6 integrantes son pocas y ocupan el 8%.

Entre uno y dos integrantes por familia son el 32% en Ponal y el 20% de Ponal cuenta con 5 y 7 integrantes por familia.

8.4 Migración.

8.4.1 Origen de la población de Ponal

Los pobladores de Ponal han llegado de diferentes lugares como: Abancay, Acomayo, Apurímac, Chiclayo, Cusco, Huepetuhe, Juliaca, Lima, Manu, Mazuko, Pillcopata, Puerto Maldonado, Puno, Quillabamba, Quispicanchis, Sicuani, Urcos. Como se muestra en el cuadro N° 5.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO



Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Cuadro N° 5 Lugar de migración de la población a Ponal.

Lugar de migración de la población a Ponal	
Localidad	Porcentaje
Apurímac	16.00%
Lambayeque	2.00%
Cusco	39.00%
Lima	2.00%
Madre de Dios	33.00%
Puno	8.00%

Fuente: Elaboración equipo técnico Demarcación territorial

La mayor población de Ponal ha migrado desde Cuzco y representa el 39% de la población total.

Luego le sigue los que son de Madre de Dios con el 33%.

Apurímac contribuye a la población de Ponal con 16%

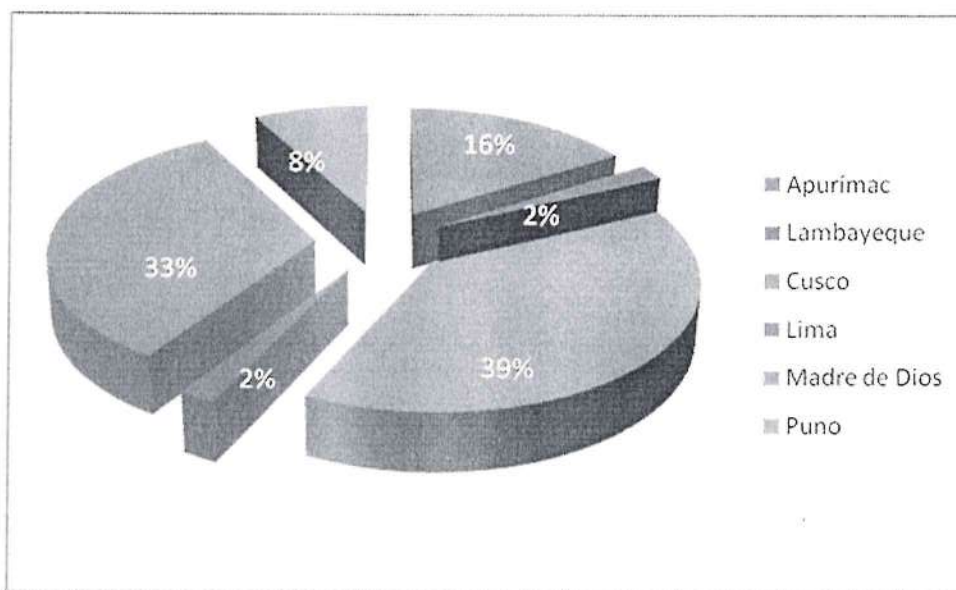
De Puno llegó el 8%.

De Lambayeque llegó el 2%

Y lo mismo de Lima llegó el 2%.

En el gráfico N° 5. Se muestra los Departamentos que al no darles oportunidades principalmente de trabajo, recurrieron al Departamento de Madre de Dios y específicamente en el centro poblado de Ponal.

Gráfico N° 5 Procedencia de la población en Ponal.



Fuente: Equipo técnico Demarcación territorial



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Aldo Sadi Ramirez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Seis Departamentos contando al Departamento de Madre de Dios, han contribuido para que Ponal sea Poblado, inclusive gente de Lambayeque y de Lima Departamentos prósperos, que sin embargo su población de origen prefirió emigrar a Ponal en busca de mejores oportunidades de vida.

Lo mismo podemos mencionar de Cuzco, Apurímac y Puno.

En cuanto a la permanencia en la localidad de Ponal se muestra en el cuadro N° 6.

Cuadro N° 6. Años de permanencia en el centro poblado Ponal

Años de permanencia en el centro poblado Ponal	
Años	Porcentaje
Menos de 1 año	30,00%
Más de 1 año y menos de 5 años	32,00%
Entre 6 años y menos de 10 años	16,00%
Más de 11 años	22,00%

Fuente: Equipo técnico Demarcación territorial

En Ponal los pobladores en su mayoría se encuentran en el rango entre más de un año y menos de cinco años con el 32,00%.

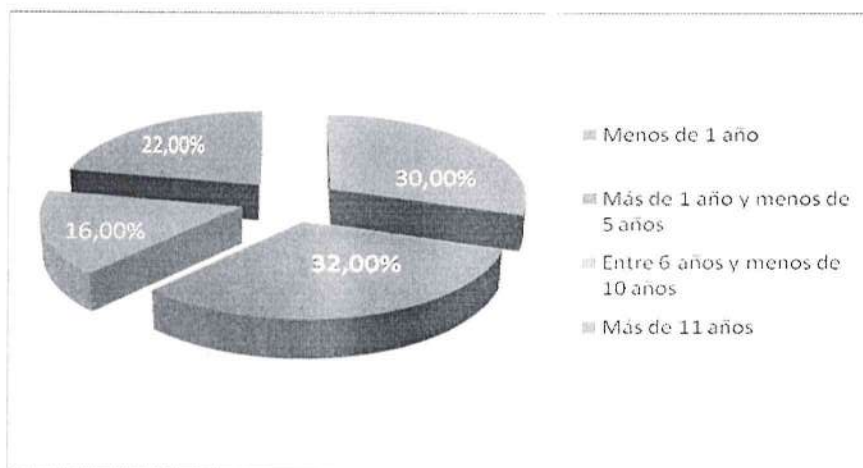
Los recién llegados tienen menos de un año, y ocupan el segundo lugar con el 30,00%

Los más antiguos tienen más de 11 años de permanencia con un 22%.

Y el 16% de la población tiene entre seis años y menos de 10 años de permanencia.

En el gráfico N° 6. Se muestra la tendencia de permanencia de los pobladores de Ponal.

Gráfico N° 6. Porcentaje de permanencia en Ponal.



Fuente: Equipo técnico Demarcación Territorial



Como se observa en el gráfico los recién llegados a Ponal ocupan el 30,00% de la población total, con menos de un año de permanencia.

Y son la mayoría junto con los que tienen entre más de un año y menos de cinco años ocupando el 32,00% de la población total.

Los más antiguos es decir los que tienen más de 11 años de permanencia ocupan el 22,00% de la Población total.

Finalmente la minoría; con el 16,00% es decir los que tienen entre 6 años y menos de 10 años.

8.5 Nivel de Educación y Analfabetismo.

El grado de Instrucción en Ponal se muestra en el cuadro N° 7

Cuadro N° 7. Grado de Instrucción en Ponal

Grado de Instrucción en Ponal	
Grado de Instrucción	Porcentaje
Sin Instrucción	2,00%
Primaria	56,00%
Secundaria	26,00%
Superior no universitaria	16,00%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

En el Centro Poblado Ponal, la mayoría cuenta con Instrucción Primaria y son más de la mitad de la Población con 56,00%.

Los que no tienen ninguna Instrucción son la minoría y apenas llegan al 2,00% de la población total. Esto es positivo puede decirse que en Ponal la población sabe leer y escribir.

La población con Instrucción no universitaria alcanza el 16,00% de la población total.

Finalmente en Ponal los que cuentan con Instrucción secundaria son el 26,00% de la población total.

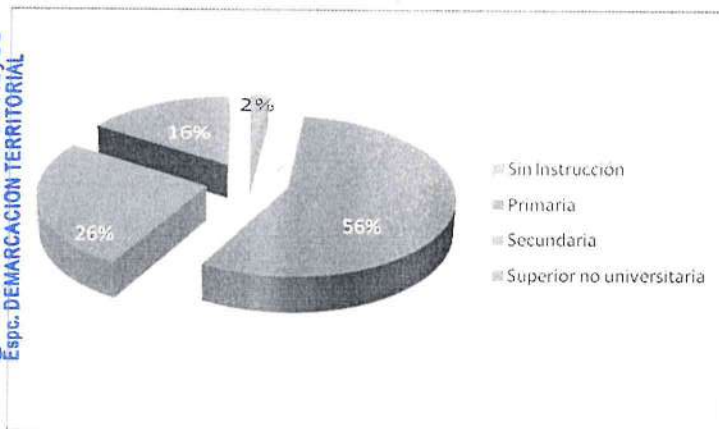
En el gráfico N° 7 se muestra el grado de Instrucción en el Centro Poblado Ponal.



Gráfico N° 7. Grado de Instrucción en el Centro Poblado Ponal.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

Como se muestra en el gráfico N° 7 se tiene en Ponal 56% de habitantes que saben leer y escribir. Los minoritarios con el 2% no cuentan con Instrucción. El 26% cuenta con educación secundaria. El 16% cuenta con educación secundaria no universitaria.



Institución educativa Ponal.

Ing. Esley Huatungara Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

86

Idioma.

El idioma que hablan comúnmente en la localidad de Ponal se muestra en el cuadro N° 8.

Cuadro N° 8. Idioma que comúnmente hablan las personas de Ponal.

Idioma con la que comúnmente se comunica la gente de Ponal	
Idioma	Porcentaje
Solamente castellano	40,00%
Bilingüe castellano y quechua	54,00%
Sólo Quechua	6,00%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

En la localidad de Ponal el 40,00% solamente conoce el castellano y se comunica con este idioma.

La mayoría el 54,00% se comunica en forma bilingüe de tal manera que no deja que se pierda su lengua materna que es el quechua, esto ha podido apreciar el equipo técnico de Demarcación Territorial.

Y el 6,00% se comunica solamente a través del Quechua.

En el gráfico N° 7 se muestra la tendencia de comunicarse en el centro poblado de Ponal.

Gráfico N° 7. Tendencias de comunicación en el Centro Poblado Ponal.

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

La mayoría en Ponal son Bilingües y practican los dos idiomas como son el quechua y el castellano ocupando el 54,00%.

El 40,00% de la Población de Ponal solo conoce el castellano.

En menor porcentaje se encuentra los que solamente se comunican en Quechua con un 6,00%.

8.7 Estado Civil o Conyugal

El estado civil de la población de Ponal, se muestra en el cuadro N° 9

Cuadro N° 9. Situación civil en el centro poblado Ponal.

Situación del estado civil en la Población de Ponal	
Estado civil	Porcentaje
Casado	6,00%
Conviviente	58,00%
Soltero	36,00%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial



En el centro poblado de Ponal la mayoría son convivientes son más de la mitad de la población con un 58,00%.

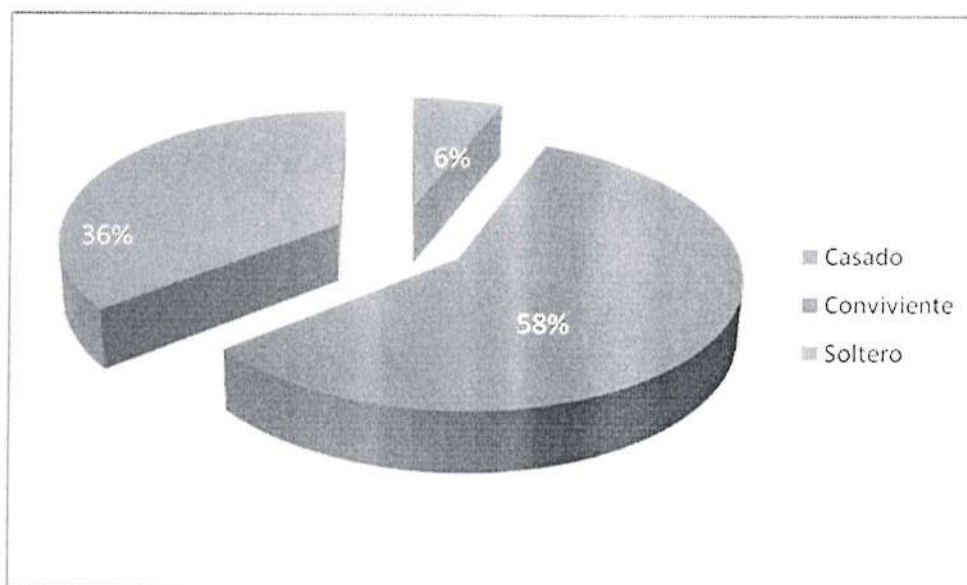
Los casados ocupan apenas el 6,00%.

Los solteros ocupan el 36,00%.

Esto concuerda también con una población Joven. Como se ha mostrado en el cuadro N° 3, donde el 60% de la población de Ponal están comprendidos entre los 18 años de edad a 32 años de edad.

En el gráfico N° 9. Se muestra el estado civil que ocurre en la Población de Ponal

Gráfico N° 9. Estado civil en Ponal



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

La situación civil en el centro poblado de Ponal es:

Casados el 6% de la población y son minoría

Convivientes 58,00% de la población y es la tendencia mayoritaria, faltando regularizar su formalización matrimonial.

Los solteros en Ponal son el 36,00% de la población.

8.8 Religión.

La religión preponderante en Ponal es la religión Católica, seguida de la evangélica como podemos observar en el cuadro N° 10.

Cuadro N° 10.

Situación religiosa en la población de Ponal.

Situación Religiosa en la Población de Ponal	
Religión	Porcentaje
Católica	64,00%
Evangélica	14,00%
Ateo	8,00%
Otra religión	14,00%

Fuente: Equipo técnico Demarcación Territorial

La mayoría en Ponal profesa la religión católica con más de la mitad y representa el 64,00% de la población total de Ponal. A pesar de no contar con una capilla católica.

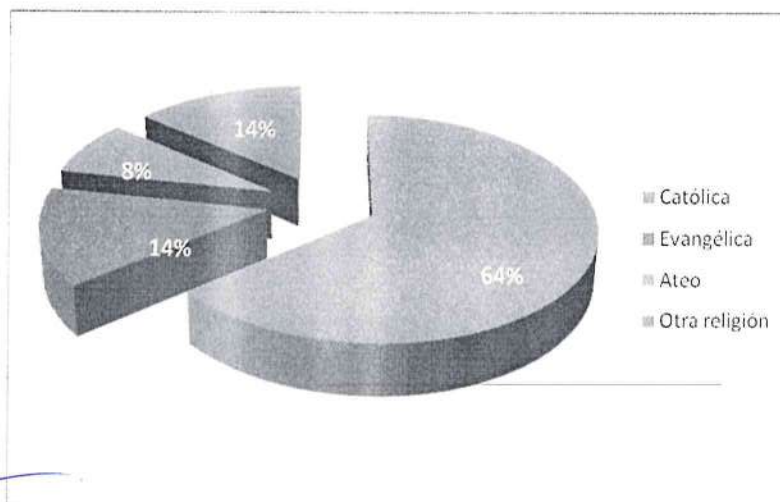
La religión evangélica ocupa el segundo lugar con 14,00% y en el lugar existe una capilla con el nombre de "Iglesia Evangélica Pentecostal de Jesucristo" donde se congregan martes, jueves y domingo.

Los que no profesan ninguna religión (ateos) son minoritarios con sólo 8,00%.

Y de otras religiones han respondido en las encuestas un 14% de la población.

En el gráfico N° 10 se muestra la situación religiosa que profesa el centro poblado Ponal.



Gráfico N° 10. Situación actual de la religión en la localidad de Ponal.

Fuente: equipo técnico Demarcación Territorial

La Iglesia Católica es la mayoría con un 64,00% y no cuenta con capilla en el lugar.

La Iglesia evangélica pentecostal de Jesucristo tiene el 14,00% de la población. Y si cuenta con capilla.

Otras religiones no cuentan con capilla propia y son el 14,00% de la población total. Y no cuentan con capilla

Los que no profesan ninguna religión y dicen ser ateos, no cuentan con lugares de reunión y representa el 8,00% de la población total.

8.9 Lugar de Origen de la población de Ponal

A continuación mostramos en el cuadro N° 11 los lugares de origen del cual proceden los pobladores de Ponal.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 146



Ing. Esley Mutangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Cuadro N° 11 Lugar de origen en Ponal

Lugar de origen de los pobladores de Ponal	
Lugar	Porcentaje
Abancay	5,00%
Antabamba	4,00%
Calca	6,00%
Carabaya	4,00%
Chiclayo	2,00%
Cotabamba	2,00%
Curahuasi	2,00%
Huepetuhe	4,00%
La Convención	6,00%
Laberinto	6,00%
Manu	4,00%
Ocongate	2,00%
Pichari	4,00%
Ponal	6,00%
Puerto Maldonado	13,00%
Quenuno	4,00%
Quillabamba	2,00%
Urcos	2,00%
Sicuani	2,00%
Sangarará	4,00%
Quincemil	2,00%
San Román	4,00%
San Martín	2,00%
Urubamba	8,00%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.



DE IN YER N DE ID DI O
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



BIL NO IG AL EL DR E US
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Ing. Aldo Sadí Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

De Veinticuatro localidades que han llegado a poblar Ponal la mayoría ha respondido a las encuestas que proviene de Puerto Maldonado con un 13.00% Seguido de

Urubamba con un 8.00%

De allí se va reduciendo el porcentaje como el caso de los que son de mismo Ponal, Laberinto, La Convención, Calca, todos ellos con un 6.00%

Con 5% proceden de Abancay.

Con un 4.00% han llegado a Ponal de: Antabamba, Carabaya, Huelpetuhe, Manu, Pichari, Quenuno, Sangarará, San Román.

Y con 2.00% han llegado de: San Martín, Sicuani, Quincemil, Urcos, Quillabamba, Ocongate, Curahuasi, Cotabamba, Chiclayo.

Esto guarda relación con el cuadro N° 5 si comparamos las localidades con Departamentos, La mayoría de las Localidades corresponden al Departamento de Cuzco.

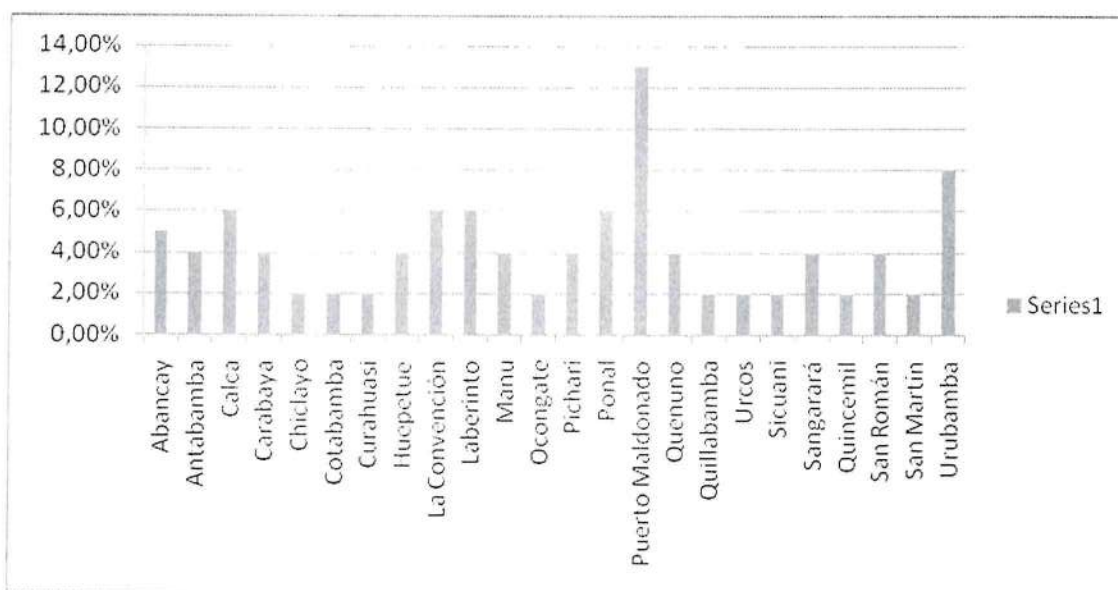
Del mismo Departamento de Madre de Dios, las localidades que más aportaron fueron Puerto Maldonado, Laberinto y esto es concordante con el cuadro N° 5.

Referido a migración por Departamentos.

Luego es importante el aporte de Apurímac, finalmente no significativo el aporte de Lambayeque y de Lima.

En el gráfico N° 11 se muestra el origen de las localidades de las cuales llegaron a Ponal la población actual.

Gráfico N° 11. Localidades de las cuales proceden los pobladores de Ponal



Fuente: Equipo técnico Demarcación Territorial

Como puede observarse en el gráfico N° 11 La mayoría de la población de Ponal, ha

respondido en las encuestas que proviene de Puerto Maldonado con 13%, pero si comparamos por departamentos, es Cuzco la que aporta con más localidades.

La localidad de Urubamba es el segundo aportante con un 8.00%

De allí se va reduciendo el porcentaje como el caso de Laberinto, La Convención, Calca, todos ellos con un 6.00%

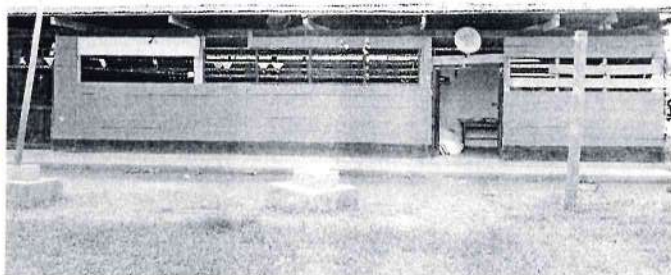
Con 5% proceden de Abancay.

Con un 4.00% han llegado a Ponal de: Antabamba, Carabaya, Huepetuhe, Manu, Pichari, Quenuno, Sangarará, San Román.

Y con 2.00% han llegado de: San Martín, Sicuani, Quincemil, Urcos, Quillabamba, Ocongate, Curahuasi, Cotabamba, Chiclayo.

IX. SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.

9.1 Educación.



Institución Educativa Básica Regular N° 52237.-

Antiguamente cuando recién empezó a funcionar la Institución Educativa, no obstante de pertenecer a la Provincia de Tambopata, la vinculación de este colegio más se daba con la Ugel del Manu, por ese motivo en el escudo de la I.E.B.R. está inscrita Educación Primaria 52237 Ponal Manu. Esto con el tiempo ha cambiado, debido a que existe mejora en la carretera como es la asfaltada Interoceánica. Y eso hace que se acorte el tiempo por carretera comparada con el medio fluvial, que se utilizaba antes para ser atendidos por la provincia del Manu.

La infraestructura de la Institución Educativa. Cuenta con Piso de Cemento, paredes de madera, techo de calamina.

Al momento que el equipo técnico ha visitado la Institución Educativa Básica Regular I.E.B.R. N° 52237, se han encontrado 23 alumnos distribuidos de la siguiente manera como se muestra en el cuadro N° 12.



Cuadro N° 12. Distribución de los alumnos del nivel primario I.E.B.R 52237 Ponal.

Distribución de los alumnos del nivel primario I.E.B.R 52237 Ponal.			
2012			
Grado	Nº de mujeres	Nº de varones	Total de alumnos
Primero	3	2	5
Segundo	4	1	5
Tercero	0	2	2
Cuarto	3	3	6
Quinto	1	1	2
Sexto	2	1	3
Total	13	10	23

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Demarcación Territorial.

Como puede observarse en el cuadro N° 12, se tiene al momento de la visita del equipo técnico mayor cantidad de alumnas mujeres (13), comparado con los alumnos varones (10).

El cuarto grado de primaria se constituye en la mayor cantidad de alumnos con 6 alumnos.

El tercero y el quinto grado de primaria son los más escasos en alumnos con 2 alumnos cada uno de ellos.

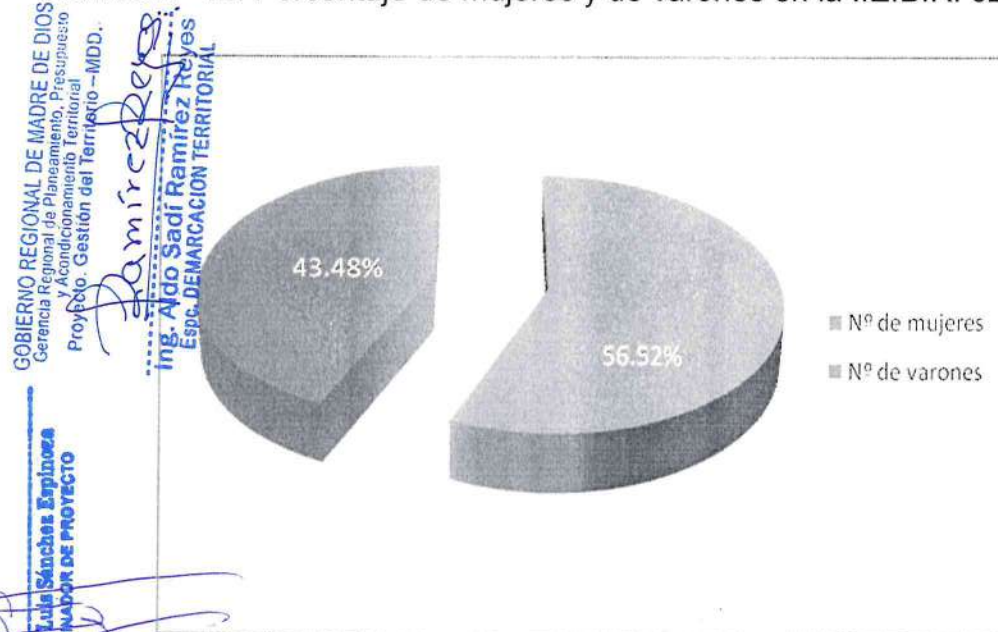
Con tres alumnos tenemos al sexto grado de primaria.

El primero y segundo grado cada uno de ellos tienen cinco alumnos.

En el gráfico N° 12, se muestra el porcentaje de alumnos por género en la I.E.B.R N° 52237 nivel primario en Ponal.



Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Gráfico N° 12. Porcentaje de mujeres y de varones en la I.E.B.R. 52237 de Ponal

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Demarcación Territorial.

El porcentaje de alumnas mujeres, son mayoría, con un porcentaje de más de la mitad, (56.52%).

El porcentaje de alumnos varones, resultan ser minoría con un porcentaje de, 43.48%.

Por otro lado con los datos proporcionados por el profesor Héctor Cuba Paravicino tenemos la Resolución Directoral N° 006/DRE-MDD/UGEL-TAMB/I.E.B.R. N°52237 "PONAL".

Se muestra en el cuadro N° 13. Nómina de matrícula de la I.E.B.R. N° 52237 de la localidad de Ponal, correspondiente al nivel de educación primaria, del año 2012, jurisdicción de la UGEL Tambopata.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Cuadro N° 13. Matriculados el año 2012 en la I.E.B.R. N° 52237 PONAL

Matriculados en I.E.B.R. 52237 PONAL.- 2012

Grado	Masculino	Femenino	Total
Primero	1	2	3
Segundo	1	3	4
Tercero	1	0	1
Cuarto	3	2	5
Quinto	1	1	2
Sexto	0	2	2
Total	7	10	17

Fuente: UGEL Tambopata

Como puede observarse hay una diferencia de 3 mujeres alumnas más al momento de la visita que realizó el equipo técnico y 3 varones más. Esto debido a que 6 alumnos no han regularizado su matrícula, cuya información será reportada por el Director al final del Ejercicio 2012 y es que atiende inclusive alumnos que vienen de Localidades como de San Juan, Pacal, Centromín, Nueva Generación y de parcelas agrícolas alejadas, como también de las concesiones mineras.

Pasamos a ver el cuadro N° 14 para comparar, con el ejercicio 2011, según la Resolución Directoral N° 003 – DRE-MDD/UGEL-T/IEBR-N°52237-P.

Cuadro N° 14. Matriculados el año 2011 en la I.E.B.R. N° 52237 PONAL

Matriculados en I.E.B.R. 52237 PONAL.- 2011

Grado	Masculino	Femenino	Total
Primero	2	3	5
Tercero	2	1	3
Cuarto	1	0	1
Quinto	0	2	2
Sexto	1	1	2
Total	6	7	13

Fuente: UGEL Tambopata



Ing. Esley Huatungaro Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Como se observa en el cuadro N° 4 para el año fiscal 2011, el segundo grado no funcionó por falta de alumnos.

Con relación al año 2012 la población estudiantil ha ido creciendo, como se demuestra al realizar el trabajo de campo donde, el crecimiento respecto al 2011 es de 10 alumnos más.

Ahora veamos que ha ocurrido el año 2010.

Cuadro N° 15. Matriculados el año 2010 en la I.E.B.R. N° 52237 PONAL

Matriculados en I.E.B.R. 52237 PONAL.- 2010			
Grado	Masculino	Femenino	Total
Primero	1	2	3
Segundo	3	2	5
Tercero	1	2	3
Cuarto	0	2	2
Quinto	2	1	3
Sexto	1	0	1
Total	8	9	17

Fuente: UGEL Tambopata

Como se observa en el cuadro N° 15 el año 2010 y el año 2012, Ponal ha tenido el mismo Número de matriculados con 17 alumnos, según reporta Ugel – Tambopata.

Pero el año 2011 ha disminuido ya que hubo solamente 13 alumnos matriculados.

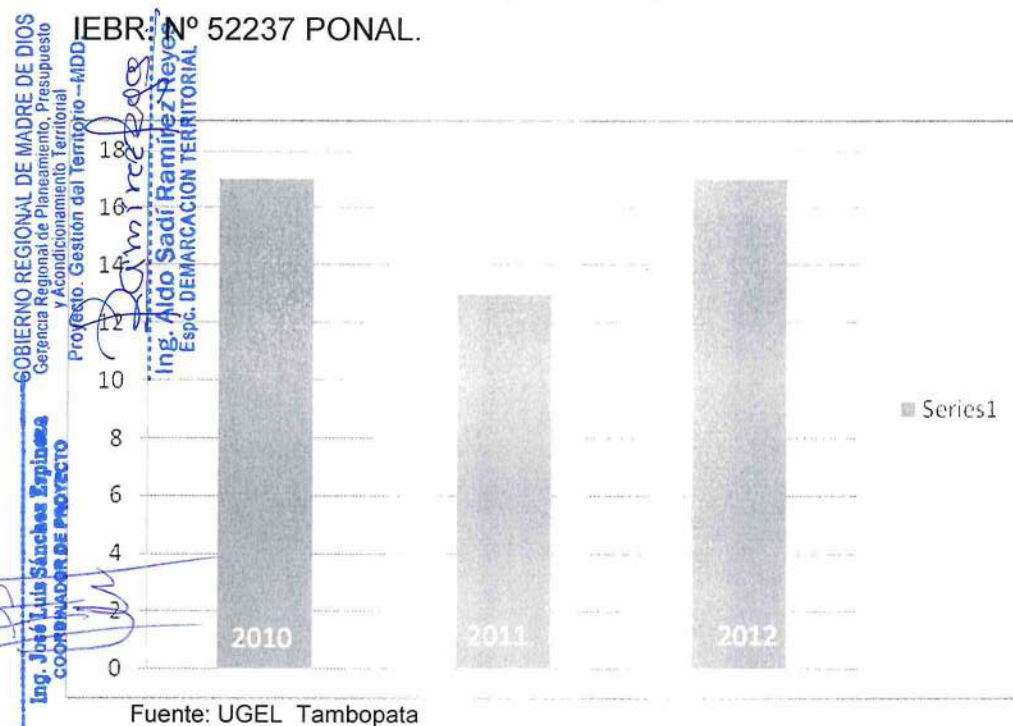
En el gráfico N° 3 podemos observar la tendencia de alumnos matriculados en los años 2010 – 2011 y 2012 en la I.E.B.R. 52237 PONAL.



Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Gráfico N° 13. Reporte de Ugel Tambopata de los años 2010 – 2011 – 2012 de la

IEBR. N° 52237 PONAL.



Como se observa en el gráfico N° 3 el año 2010 y el año 2012 en la IEBR. 52237 Ponal tuvieron el mismo número de matriculados con 17 alumnos en cada año.

Disminuyendo en el año 2011 a 13 alumnos matriculados.

Esto debido a que el año 2011 la actividad maderera ha sido más restringida, así como la actividad aurífera tuvo intervenciones militares, la misma que repercutió en la población de Ponal.

El equipo técnico encontró al momento de la visita al profesor de nombre Héctor Cuba Paravicino.



I.E.B.R. Inicial N° 368 Ponal

La I.E.B.R. Inicial N° 368 "Niños de la Selva" de Ponal, al momento de la visita

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

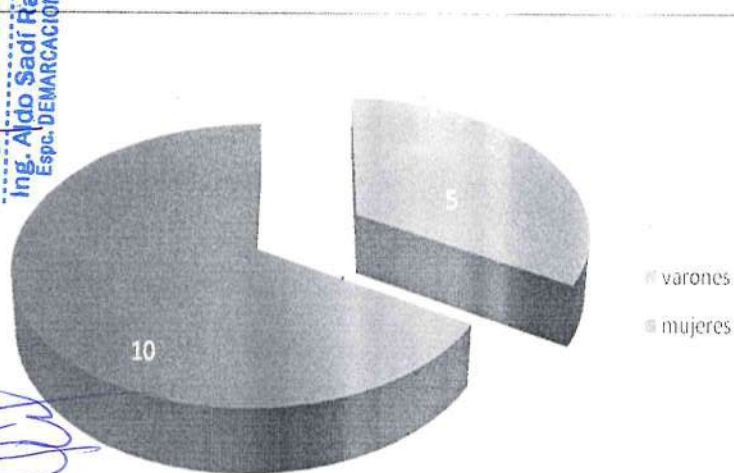
Ing. José Luis Sánchez Espinosa
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Esp. DEMARCACION TERRITORIAL

GOREMAD
Acond. Territ.
FOLIO
138



Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Gráfico N° 14. Alumnos matriculados el año 2010 en Inicial "Niños de la Selva"

Fuente: UGEL Tambopata

Como se observa en el gráfico N° 4 el número de mujeres matriculadas es el doble de alumnos varones matriculados para el periodo del año 2010 en Ponal.

Veamos el número de matriculados en Inicial para el año 2011 en Ponal.

Según reporta la UGEL – Tambopata, tenemos en las Nóminas de Matrícula del año Lectivo 2011, lo siguiente que se muestra en el cuadro N° 17.

Cuadro N° 17. Matriculados en Inicial año 2011 Ponal

Nóminas de Matrícula 2011 Inicial Ponal.				
N°	AÑOS	Número de alumnos		Total
		Hombre	Mujer	
1	3º	1	1	2
2	4º	3	4	7
3	5º	1	2	3
Total		5	7	12

Fuente: UGEL Tambopata

Los alumnos con cuatro años de edad son los que acumulan mayor cantidad de matriculados con 7 alumnos.

Seguido por el de cinco años con tres matriculados.

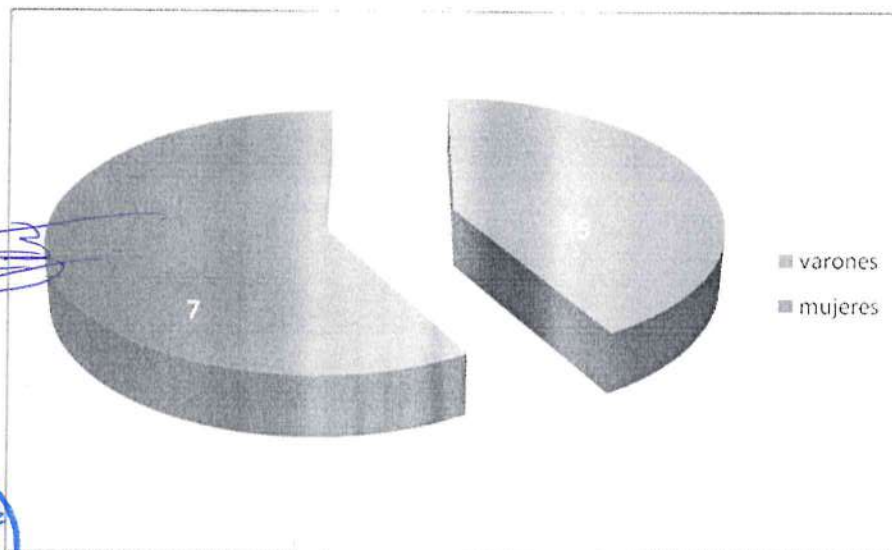
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Finalmente los de tres años con sólo dos matriculados.

En el año 2011 en Ponal a nivel Inicial siempre el número de mujeres matriculadas fue superior al número de varones matriculados, en el caso de mujeres son 7, comparado con solo 5 para el caso de los varones.

Como lo observamos en el gráfico N° 15.

Gráfico N° 15. Matriculados en el nivel Inicial Ponal.



Fuente: UGEL Tambopata

De 12 matriculados en el año lectivo 2011 del nivel inicial en Ponal corresponde 5 a varones y 7 a mujeres.

Lo que ocurre el año 2012, con los matriculados en Inicial se muestra en el cuadro N° 18

Cuadro N° 18. Nómina de matrículas año 2012 Inicial Ponal.

Nóminas de Matrícula 2012 Inicial Ponal.					
AÑOS	N° de Secciones	Turno	Sexo		Total
			H	M	
Tres años	Única	Mañana	1	5	6
Cuatro años	Única	Mañana	2	4	6
Cinco años	Única	Mañana	3	4	7
Total			6	13	19

Fuente: UGEL Tambopata

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 135

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO



Ing. Esday Huatungaro Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

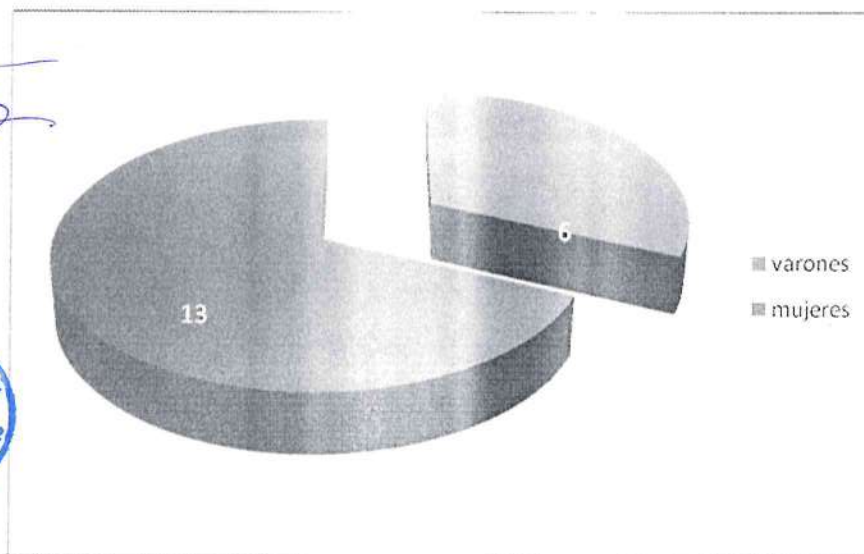
Los alumnos más numerosos resultaron ser los de cinco años de edad con 7 matriculados.

Los de tres años de edad como los de cuatro años de edad quedan empatados con seis alumnos matriculados.

Las mujeres en este caso también resultan ser las más numerosas con 13 alumnas matriculadas comparados con los varones que sólo alcanzaron a seis alumnos matriculados.

Como podemos observar en el gráfico N° 16.

Gráfico N° 16. Alumnos matriculados en Ponal año 2012 Nivel Inicial.



Fuente: UGEL Tambopata

Los alumnos varones de Ponal en el nivel Inicial, son minoritarios el año 2012 sólo fueron 6 matriculados, mientras que las alumnas mujeres, fueron 13 matriculadas.

Si comparamos el número de alumnos mujeres y varones en los años lectivos del 2010 – 2011 – 2012, tenemos lo que nos muestra el cuadro N° 19.

GOREMAD FOLIO 134
Acond. Territ.

Cuadro N° 19. Comparativo varones – mujeres matriculados años 2010 - 2011 – 2012 Primaria Ponal.

Matriculados en Primaria Ponal referido a número de varones y mujeres

AÑOS					
2010		2011		2012	
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
8	9	6	7	7	10
Total Mujeres		26			
Total Varones		21			
Total		47			

Elaboración Equipo Técnico Demarcación Territorial

En Primaria de 47 alumnos matriculados durante los años 2010 – 2011 – 2012.

26 de ellos fueron mujeres y sólo 21 fueron varones, siendo entonces las mujeres el número mayoritario.

Veamos lo que ocurre con los matriculados en Inicial si guarda la misma tendencia:

Cuadro N° 20. Comparativo varones – mujeres matriculados años 2010 - 2011 – 2012 Inicial Ponal.

Matriculados en Inicial Ponal referido a número de varones y mujeres

AÑOS					
2010		2011		2012	
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
5	10	5	7	6	13
Total Mujeres		30			
Total Varones		16			
Total		46			

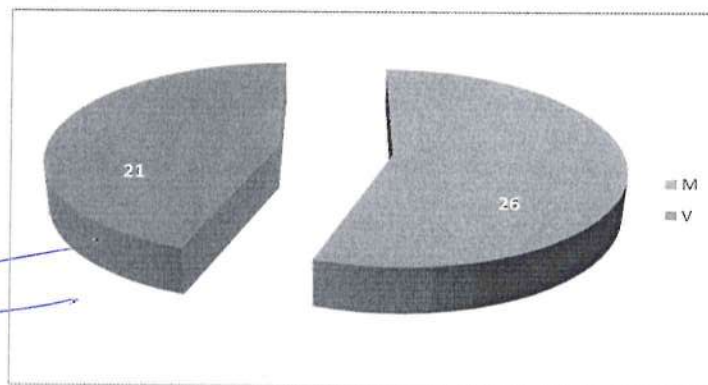
Elaboración Equipo Técnico Demarcación Territorial



Resulta que en Ponal los alumnos en su mayoría son mujeres aún más en el nivel inicial donde vemos que de 46 alumnos matriculados, 30 corresponden a mujeres matriculadas y solamente 16 son alumnos varones matriculados, es decir el 65.22% son mujeres.

Veamos los gráficos de primaria como de Inicial para los periodos 2010 – 2011 – 2012.

Gráfico 17. Matriculados hombres y mujeres periodo 2010 – 2012 nivel primaria.

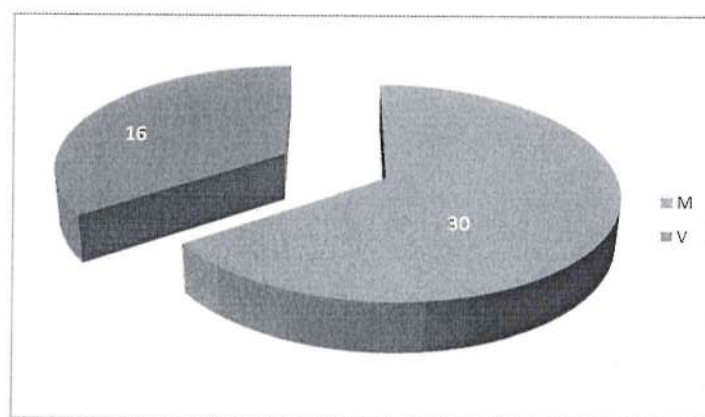


Elaboración Equipo Técnico Demarcación Territorial



En la primaria son mayoría las mujeres aunque no es tan notorio como en el caso de los más pequeños como se muestra en el Gráfico N 18

Gráfico 18. Matriculados hombres y mujeres periodo 2010 – 2012 nivel Inicial.



Fuente: Equipo técnico Demarcación Territorial

En el nivel inicial la diferencia es significativa de 46 matriculados en Inicial resulta que 30 son mujeres y solamente 16 corresponden al género masculino.

En otros estudios será recomendable profundizar más. Con las hipótesis de que serán los varones en edad temprana más renuentes a asistir a clases.

Los recién nacidos son más mujeres que varones.

En entrevista personal con las Presidentas de Apafa tanto de nivel Primaria como de nivel Inicial:

APAFA nivel Primario.- La presidenta de APAFA, nivel Primaria es la Sra. Magdalena Eugosia Cruz Lipe. Se renueva cada dos años. Su Logro ha sido, su Intervención en Presupuesto Participativo, es allí que lograron un aula para la escuela de parte del Municipio de Mazuko. Esto es fresco fue este año 2012. Les falta más Servicios Higiénicos y más Inmobiliario. Y a la presidenta siempre le piden opinión los padres de familia. En sus reuniones más asisten mujeres que varones, aducen los varones que su trabajo es lejos y que por eso no asisten. La presidenta de Apafa opina que el Profesor no se ausenta del lugar y por eso todos estamos conformes.

APAFA nivel Inicial.- Su presidenta es la Sra. Evoni Sullca Ttito en el 2011 en Diciembre también ha participado en Presupuesto Participativo. En su Gestión APAFA, aportó para la construcción de los Servicios Higiénicos. El inmobiliario como mesas, sillas, pizarra, puso el municipio de Mazuko. Por otro lado ella manifiesta que cada año se cambia de profesora. Nosotros quisiéramos profesores permanentes. Está en trámite a través de la Dirección Regional de Educación DRE. Les ofreció venir para hacer dos aulas más de 50m x 50m. Más la vivienda para el docente, el cerco perimétrico, más los servicios higiénicos.

9.2 Salud.

9.2.1 Puesto de Salud.



Centro de Salud Ponal.

El Centro de Salud tiene tres ambientes

Piso de cemento.

Techo de calamina.



Pared de Madera.

Cuando no hay personal, los pobladores manifiestan que tienen que trasladarse a Santa Rita Baja y Santa Rosa.

Como puede observarse en la fotografía, el centro poblado Ponal ha cumplido con la construcción de la Infraestructura. El personal del Ministerio de Salud, han solicitado que también se construya ambientes que sirvan de viviendas al personal de salud que serían destinados a Ponal, de tal manera que cada 2 meses y a veces en forma mensual, se desplazan el personal de salud desde Puerto Maldonado – hacia Ponal en campañas que denominan Atención Integral de Salud Gratuito y además los medicamentos que recetan los reparten gratuitamente, El personal técnico de Demarcación Territorial encontró en el establecimiento de salud a cinco personas conformadas por:

Dos enfermeras.

Un médico.

Dos técnicos en enfermería.

Todo este personal se distribuía en diferentes ambientes del Centro de salud, se atiende los siguientes servicios:

Medicina General

Enfermería

Farmacia

Triage

El trabajo de ellos dura una semana.

Se entrevistó a la Técnica en Enfermería de nombre Rina Velásquez S. y ella menciona que las enfermedades más recurrentes son:

Infecciones Respiratoria Agudas (IRA).

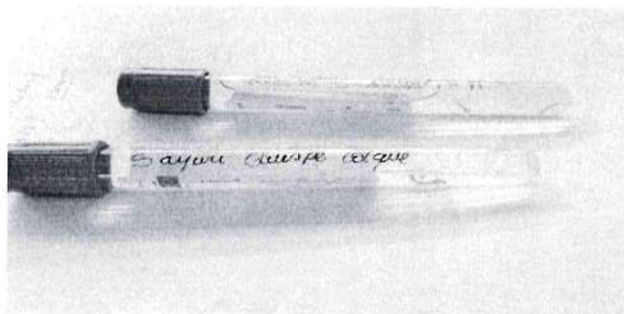
Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA).

El médico informa que:

Como el Tanque Elevado tiene capacidad pequeño para el tamaño de población entonces la dotación es solo por horas y la población recoge agua en recipientes, de tal manera que se propaga el Dengue como se muestran en las fotos donde han recolectado muestras.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ramírez Reyes
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL



Muestras de larvas de Zancudos transmisor del Dengue

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 129

9.3 Infraestructura Básica y Saneamiento Ambiental.

a). Agua

Ponal se abastece de agua a través de un tanque elevado, que ha sido construido por ONCODES, y que al incrementarse la población, falta agua para abastecer las 24 horas del día, tienen que recoger el agua en dos o tres horas, que es cuanto abastece el tanque diariamente, por lo que la población solicita, que se amplíe la capacidad del tanque, lo que actualmente se hace es recolectar de Pozas, ríos o quebradas como se muestra en el cuadro N° 21 el abastecimiento de agua en Ponal

Cuadro N° 21 Abastecimiento de agua en Ponal

Abastecimiento de agua en Ponal	
Agua	Porcentaje
Pozas	96,00%
Río o Quebrada	4,00%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

El Tanque Elevado existente en los encuestados no tiene significancia y ellos recogen sus aguas de las pozas en un 96.00%.

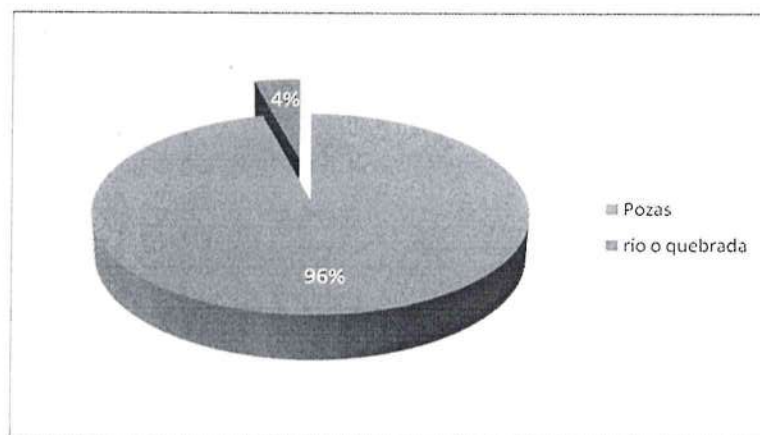
El resto de los encuestados que representa el 4% manifestó que recogen sus aguas del río Inambari o de la Quebrada Ponal, ya que la capacidad del Tanque es Insuficiente.

En el gráfico N° 19 se muestra como los encuestados se abastecen del líquido elemento.

Gráfico N° 19 Abastecimiento de Agua en Ponal

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramirez Reyes
Ejpc. DEMARCACION TERRITORIAL



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 128

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

Como el Tanque de Agua es Insuficiente en Ponal, nadie responde como que se abastecen de agua, responden un 96% de abastecerse de agua de las pozas y un 4% respondió que lo hace del río o de la quebrada.

b). Saneamiento

Se muestra en el cuadro N° 22

Cuadro N° 22 Saneamiento en Ponal



Saneamiento en Ponal	
Ítem	Porcentaje
Pozo séptico	94,00%
Otros	6,00%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

Como se observa en el cuadro N° 22 pozos sépticos utilizan la mayoría que corresponde el 94,00% en una muestra representativa de 50 encuestas ejecutadas, 48 respondieron que utilizan pozos sépticos, como saneamiento.

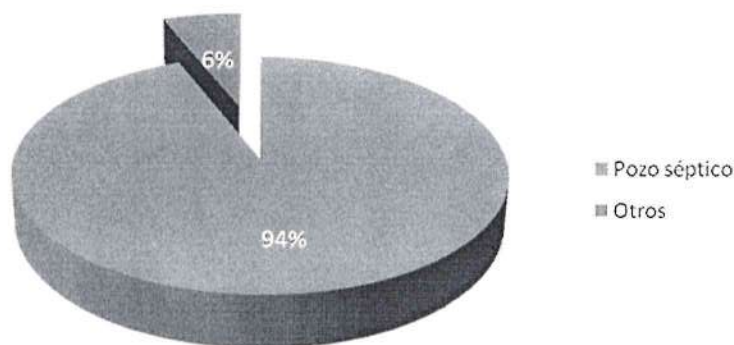
De 50 encuestados 3 respondieron que hacen sus necesidades al aire libre en el monte, el 6,0% de la población total de Ponal no tiene pozo séptico.

En el gráfico N° 20. Se muestra el saneamiento básico que tiene Ponal.

Ing. Esley Huatanga Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Gráfico N° 20. Saneamiento Básico en Ponal

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Amir Pérez
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Esp. DEMARCACION TERRITORIAL



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 127

Fuente: Equipo técnico Demarcación Territorial

La gran mayoría en Ponal utiliza pozo séptico (94,00%) del total del centro poblado. Y sólo el 6,00% de la población total utiliza el monte al aire libre.

c) Residuos Sólidos

El manejo de los residuos sólidos en Ponal se muestra en el cuadro N° 23

Cuadro N° 23 Manejo de Residuos sólidos

Manejo de Residuos Sólidos en Ponal	
Item	Porcentaje
Botadero	12,00%
Quema	68,00%
Otros	20,00%

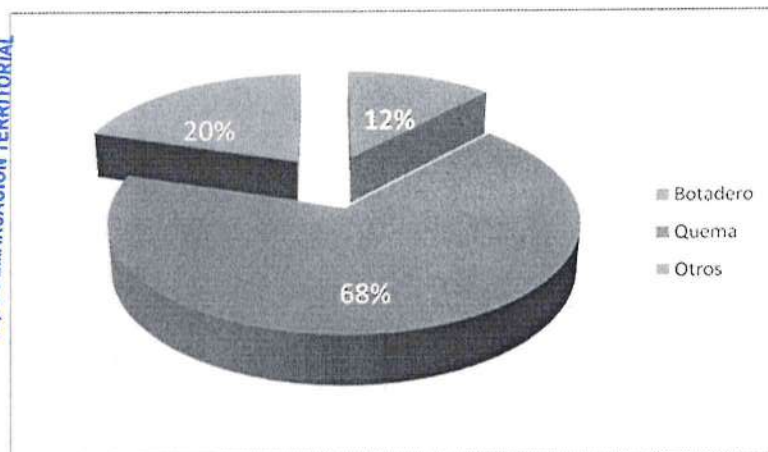
Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

Como se puede observar en el cuadro N° 23 la mayoría de las personas en Ponal quema sus residuos sólidos (68.00%). Así mismo el análisis de las encuestas reporta que utilizan botaderos, el 12.00% de la población.

Otros que descuidan y tiran basura donde sea; ocupan el 20.00% de la población.

En el gráfico N° 21 se muestra el destino de los residuos sólidos en la localidad de Ponal

Gráfico N° 21. Destino de los Residuos Sólidos en Ponal.



Fuente: Equipo Técnico

En la localidad de Ponal la Mayoría quema su basura 68.00% de la población.

Lo destina a los botaderos un 12.00% de la población total.

Otros que no tienen el más mínimo cuidado con su basura, ocupa el 20.00% de la población total.

Vivienda.



Viviendas en el centro poblado Ponal

Las viviendas en su mayoría son de madera, techo de crisneja o de calamina piso de cemento o de tierra, se muestra en el cuadro N° 24 su situación físico legal de su propiedad.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 126

Cuadro N° 24.

Situación de la propiedad en el centro poblado Ponal.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadí Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

Situación de la propiedad en el centro poblado Ponal	
Situación	Porcentaje
Propia con título	10,00%
Posesión (sin título)	90,00%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

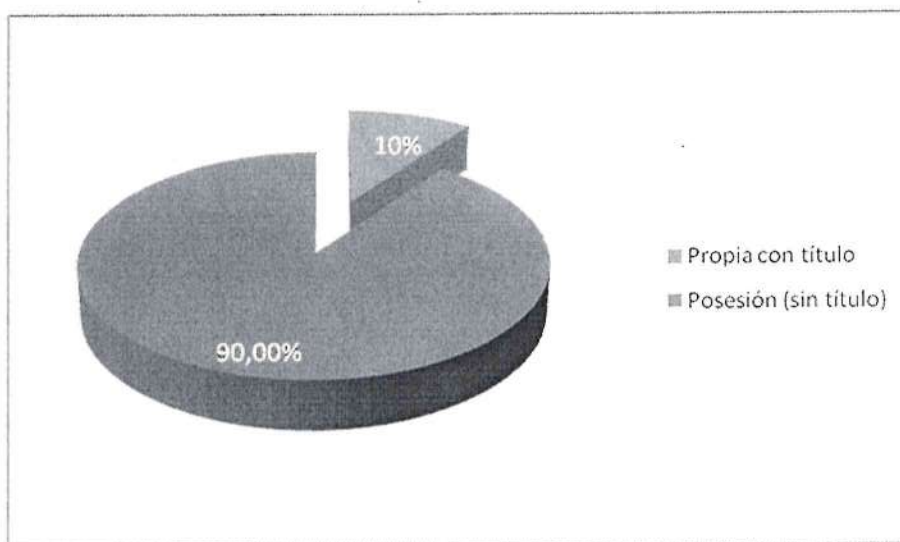
GOREMA FOLIO 125
Acond. Territ.

La mayoría en Ponal solo son posesionarios, representa el 90,00% de la población total.

Las propiedades tituladas alcanzan el 10,00% y se refiere al predio agrícola, las viviendas ninguna tiene título de propiedad.

Los materiales que generalmente utilizan son techos de calamina, paredes de madera, piso de tierra, las viviendas, son pequeñas.

En el gráfico N° 22 se muestran la situación de la propiedad del centro poblado Ponal

Gráfico N° 22. Situación de la propiedad en el centro poblado Ponal.

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

La mayoría en Ponal son posesionarios, que constituye el 90.00%.

Con título de propiedad encontramos al 10.00%, pero esto es del predio agrícola.

Las viviendas del centro poblado, ninguna tiene título.

Referente a los materiales de sus viviendas se muestra en el siguiente Cuadro N° 25

Cuadro N° 25 Material de su vivienda en Ponal

Material de sus viviendas en Ponal	
Material	Porcentaje
Ladrillo o concreto	2,00%
Madera o material de la zona	90,00%
Otros	8,00%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.



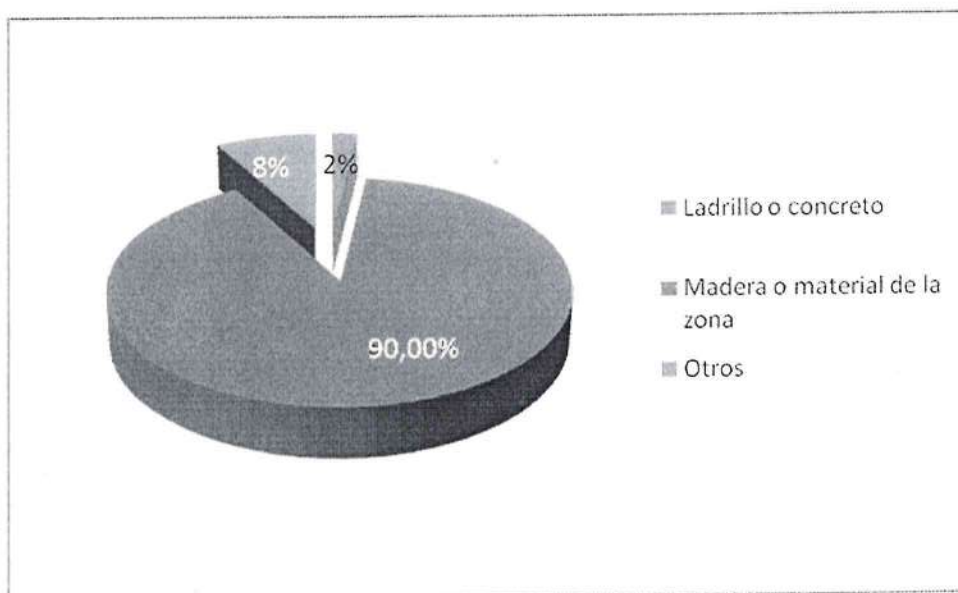
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Aldo Sadi Ramirez-Reyes
Esp. DEMARCACION TERRITORIAL

La mayoría de la población de Ponal para la construcción de sus viviendas utiliza madera o material propia de la zona, esto representa un 90,00%.

Material noble como ladrillo o concreto utilizan solo el 2,00%.

Otro tipo de materiales que utilizan para la construcción de sus viviendas como es el polietileno, representa el 8,00%.

En el gráfico N° 23 se muestra el material que utilizan en Ponal para la construcción de sus viviendas.

Gráfico N° 23 Material que utilizan en Ponal para la construcción de sus viviendas.

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

Las viviendas en Ponal son hechas de madera o material de la zona, el 90,00%. De ladrillo o concreto, solo el 2,00% utiliza este material.

Y otros materiales utilizan como el polietileno el 8,00% de la población de Ponal.

En cuanto al material del techo que utilizan en Ponal se muestra en el cuadro N° 26.

Cuadro N° 26 Material del techo de las viviendas en Ponal.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

Material de sus techos en Ponal	
Material	Porcentaje
Material de la zona (crisneja)	50,00%
Calamina	50,00%

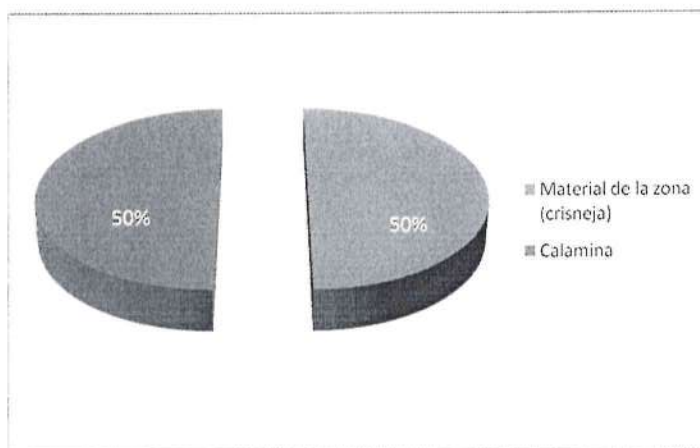
Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.



En el centro poblado Ponal, se ha encontrado un equilibrio en cuanto al techado de sus viviendas utilizando el recurso natural todavía existente cercano; como es la crisneja el 50% y la calamina el otro 50%.

En el gráfico N° 24 se visualiza el material que utilizan los pobladores de Ponal para el techado de sus viviendas.

Gráfico N° 24. Material para el techado de viviendas más utilizadas en Ponal



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

El 50% de los pobladores de Ponal utilizan la crisneja para el techado de sus viviendas.

El otro 50% utiliza la calamina para techado de sus viviendas.

9.5 Energía.

El Centro Poblado Ponal todavía no cuenta con energía eléctrica pública, algunos establecimientos tienen su propio motor o generador de energía eléctrica y tienen por costumbre prenderlo a las seis de la tarde y apagan a las 9.00 de la noche.

9.6 Comunicaciones.

Telefonía.

Telefonos fijos no existe en el centro poblado Ponal.

Los teléfonos móviles si existen pero la cobertura solo se da en algunos lugares conocidos del centro poblado y cercano a la orilla del río Inambari.

Internet.

En Ponal no hay servicios de Internet.

9.7. Transportes

Existen dos Asociaciones de transportistas en Ponal una es de motocicletas y la otra es de camionetas 4x4D, camionetas doble tracción.

Las motocicletas más funcionan en épocas de lluvias y están inscritas en Registros Públicos, cuyo N° de Partida es 11018519, su denominación es: "Asociación de Mototaxistas Rico Ponal" domiciliados en el AA.HH. Rural El Ponal. Las motocicletas pagan de peaje S/.1.00 Un sol, y cobran de Ponal hasta San Juan S/.25.00, Nuevos Soles.

La otra referida a las camionetas se denomina: "Asociación de Transportistas Terrestre de Servicio de Carga y Pasajeros Ponal". Cobran de Ponal hasta San Juan S/20.00 Nuevos Soles. Estos trabajan más en épocas de estiaje, es decir época sin lluvias, o escasas lluvias.

Hay algunos camiones que al interior de Ponal hacen servicios de transportar madera muchos de ellos, los propietarios son del mismo centro poblado.

Hay también una flota de embarcaciones pequeñas denominadas canoas que hacen servicio de vadeo o bandeo de una orilla a otra del río Inambari. Cobran por pasajero S/.5.00 NUEVOS SOLES. Pero por Vadeo o Bando de Carro grande en Canoa grande S/.400.00 NUEVOS SOLES. Por Bando de carro chico en canoa chica S/. 150.00 NUEVOS SOLES.

También hay servicio de transporte en tractores.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO



Ing. Esley Huatungara Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio-MDD.

Ing. Aldo Sánchez Espinoza
Espec. DEMARCAZIONE TERRITORIAL



Servicio de Transporte en Camioneta



Servicio de Transporte en Camiones (madera).



Servicio de canoas para el vadeo del río Inambari



servicio de transporte en tractores y mototaxis.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 121



9.8 Local Comunal (Infraestructura Comunal).



Local comunal del centro poblado Ponal.

El centro poblado cuenta con local comunal de uso múltiple. Lugar donde realizan sus asambleas, sesiones ordinarias y extraordinarias, reuniones con instituciones del Estado y otras no gubernamentales, también para celebraciones por aniversario y otras festividades propias del sector. En este caso la Asamblea Extraordinaria para la Aprobación de la **Categorización** del Centro Poblado se realizó en el local comunal.

X ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Las Actividades Económicas Principales en el Centro Poblado Ponal se muestran en el cuadro N° 27.

Cuadro N° 27 Principales actividades económicas en Ponal

Actividades Económicas Principales en Ponal	
Actividad	Porcentaje
Agricultura	46,00%
Comercio	26,00%
Extracción Forestal	22,00%
Otros	6,00%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.



10.1 Actividad Agrícola.

Referido al sector Agrario en Ponal, en el asiento C00004 de la Partida N° 05009180 con la denominación de "Asociación de Productores Agrícolas".

Su consejo directivo se encuentra conformado de la siguiente manera:

Presidente	:	Cuber Luis Sullca Ttito
Vice – Presidente	:	Aurelia Cuno Aparicio
Secretaria	:	Flora Illoclla Cárdenas
Tesorera	:	Bernardina Aleman Haquuehua
Vocal	:	Rosalía Quispe Callo.

Trabajaron con el Gobierno Regional en un Proyecto de Agroforestería y Recuperación de Suelos, hicieron un vivero comunal y los técnicos por GOREMAD, han sido: el presidente lo recuerda como el téc. John y el otro técnico Carlos Pérez.

Con ellos hicieron un vivero comunal al frente del tanque elevado de agua y al aula antiguo y abandonado que dista aproximadamente un kilómetro al interior del centro poblado siguiendo la carretera que va a San Juan.

El vivero tiene como componente principal el cultivo del Copuazú y que precisamente en la época de lluvias del 2012, se estaría trasplantando al lugar definitivo.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Caserio del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

José Luis Sánchez Espinosa
COORDINADOR DE PROYECTO

Ramírez Reyes
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL



Ing. Esley Huatangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Siendo una zona rica para la explotación minera y existiendo el recurso forestal en volúmenes significativos ha hecho que la parte agrícola repose en pocas personas que se dedican de lleno a esta actividad, los demás solamente tienen poco y lo destinan para el autoconsumo, su presidente manifestó que tiene 22 asociados y de ellos seis son los más dedicados.

Otros se dedican al transporte terrestre, fluvial y minería.

Ponal por su ubicación cercana al río Inambari, hace que sus suelos sean fértiles por ser suelos aluviales, sin embargo es poca la agricultura y más se dedican al autoconsumo, y los pocos que si viven de esta actividad podrían estar comercializando en el mejor de los casos sacan al mercado de Mazuko 300 racimos de plátano semanales y en ganadería 20 cabezas de ganado saca anual. La gente puede dedicarse a varias actividades pero si tiene chacra menciona en la encuesta como actividad principal la agricultura y por esa razón es que el porcentaje sale alto 46,00%.

10.2 Actividad Comercial.



La actividad comercial en Ponal

La actividad comercial en el centro poblado de Ponal básicamente está referido a:

Una Botica

Seis tiendas de Abarrotes

Dos Hoteles

Dos establecimientos de venta de gas y combustible

Dos cantinas.

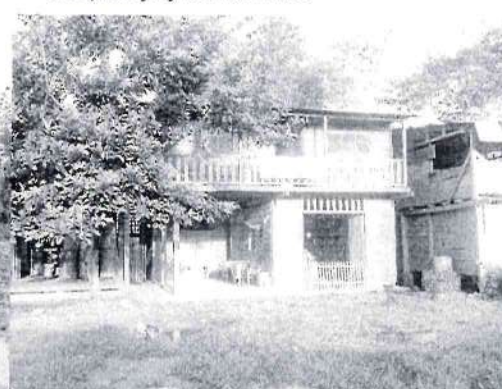


Tiendas de abarrotes.



Botica del centro poblado Ponal

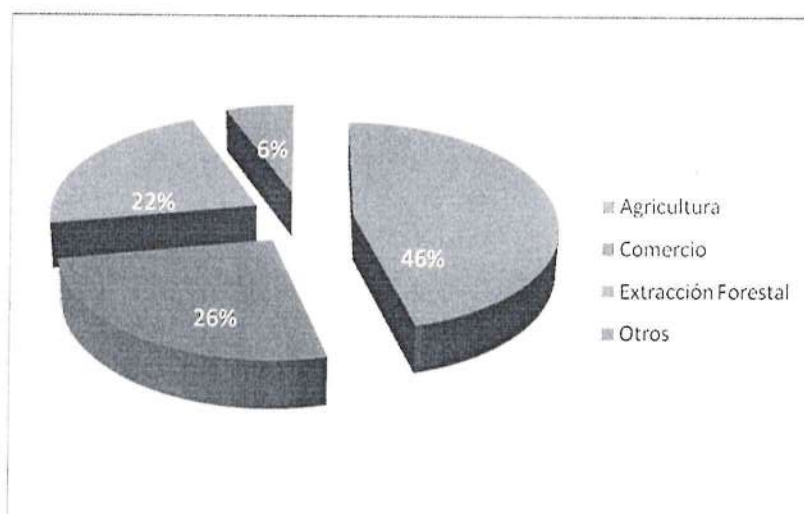
Hospedaje y restaurante



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 118

En el gráfico N° 25 se visualiza mejor las actividades económicas principales en Ponal

Gráfico N° 25 Distribución de Actividades económicas en Ponal.



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

Ponal, dedica el 46.00% de su población a la Actividad Agrícola. Teniendo en cuenta que si aparte de agricultura tuvieran otra actividad económica o comercial, declaran que se dedican a agricultura. Así la otra actividad a que se dedican fuera más rentable. La siguiente actividad es la comercial con el 26.00%.

La extracción forestal ocupa el 22.00%.

Caza y pesca ocupa el 6.00%

Otras actividades conexas como servicios de Transportes, de pasajeros y carga pesada, así como los servicios de vadeo sobre el río Inambari, ocupa el 6.00%.

103 La Actividad Forestal.

La actividad forestal se muestra en el cuadro N° 28

Cuadro N° 28

Actividad Forestal en Ponal

Actividad Forestal en Ponal	
Venta de madera por especie	Porcentaje
Lupuna	50,00%
Estoraque	20,00%
Otros	30,00%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

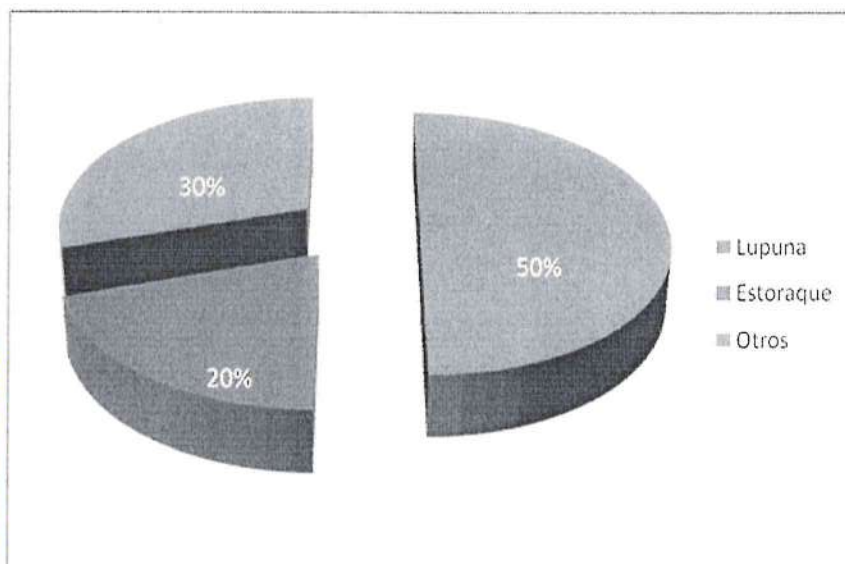
La especie que más se extrae y por tanto la que más venta tiene resulta ser la Lupuna con 50% de extracción.

Seguido por la especie Estoraque con el 20,00%.

Las otras variadas especies en conjunto llegan al 30,00%.

En el gráfico N° 26 observemos esta tendencia.

Gráfico N° 26 Extracción y venta de madera en Ponal



Fuente: Equipo técnico Demarcación territorial



Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

La supuna resulta tener más mercado para el sector Ponal, y por tanto su extracción va en ese sentido. (50%).

Seguido de Estoraque con el 20%

Las otras especies en global hacen el 30%

Veamos ahora el destino que tiene esta madera y se muestra en el cuadro N° 29

Cuadro N° 29 Destino de la madera extraído en Pona

Actividad Forestal en Ponal	
Destino de la Venta de madera	Porcentaje
Allí mismo	28,00%
Fuera del ámbito de Ponal	72,00%

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

El destino de la madera de Ponal se realiza fuera del ámbito de la localidad ocupando el 72%, se presume que las guías forestales deben de ser de otros lugares, por ese motivo este porcentaje sale alto.

La madera que se vende en el mismo Ponal, representa el 28,00%, este porcentaje también se presume que las guías forestales deben ser del mismo Ponal.

10.4 Otras Actividades.

En Ponal existen servicios de Transportes que salen desde Puerto Maldonado – hasta las orillas del río Inambari, es decir, frente a Ponal y la Empresa que mayoritariamente realiza este servicio es la Empresa de Turismo Colorado. Y cobran S/. 25.00. En la Ruta Puerto Maldonado – Ponal.

Hay empresas tanto de Ponal como de San Juan que realizan el servicio de transporte en automóviles como en camionetas y mayoritariamente realizan su trabajo en época de estiaje, es decir, en épocas de pocas lluvias. , cobran en la ruta Ponal – San Juan S/. 20.00

En épocas de lluvias el transporte mayoritariamente realiza las motocicletas lineales y por la misma ruta Ponal – San Juan, cobran S/.25.00

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 116

Existen pocos motocares porque el camino no tiene buena conservación ya que también transitan camiones pesados y tractores con cargas de madera, eso deteriora los caminos.

Para ingresar a Ponal hay un peaje en el Km. 129 antes de Ingresar a Centromín y cobran S/.1.00 a las motocicletas y S/. 5.00 a los autos y camionetas.

Así mismo por el vadeo de carro grande en canoa grande cuesta S/.400.00 y el vadeo por auto o camioneta en canoa pequeña cuesta S/. 150.00.

XI ASPECTOS SOCIO – CULTURALES.

11.1 Organización Comunal.

La organización comunal básicamente está representada por Juntas Directivas. Los cargos se presentan en el cuadro N° 30; los mismos que son elegidos por elección directa entre todos los pobladores.



Cuadro N° 30. Autoridades en la Organización del Centro Poblado.

AUTORIDADES	FUNCION
Presidente	Máximo Representante legal de la Comunidad.
Vicepresidente	Cargo inmediato al del Presidente que puede asumir la misma en caso de ausencia y/o vacancia de la misma.
Secretario	Encargado de llevar los libros y demás registros legales que realice la Junta directiva comunal.
Tesorero	Encargado de los flujos financieros que realice la junta directiva comunal.
Vocales	Encargada de velar por el buen desempeño de la junta
Fiscal	directiva

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

En el cuadro N° 31 se muestra las principales ideas de proyectos que demandan los que han sido encuestados.

Cuadro N° 31. Proyectos Importantes que demanda la población encuestada en Ponal

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Amor Reyes
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

Proyectos Importantes para la población de Ponal con Gobierno Local	
Idea de Proyecto	Porcentaje
Construcción y ampliación del centro educativo	27.00%
Ampliación o construcción del Tanque elevado	36.00%
Ampliación o construcción del nivel Inicial	37.00%

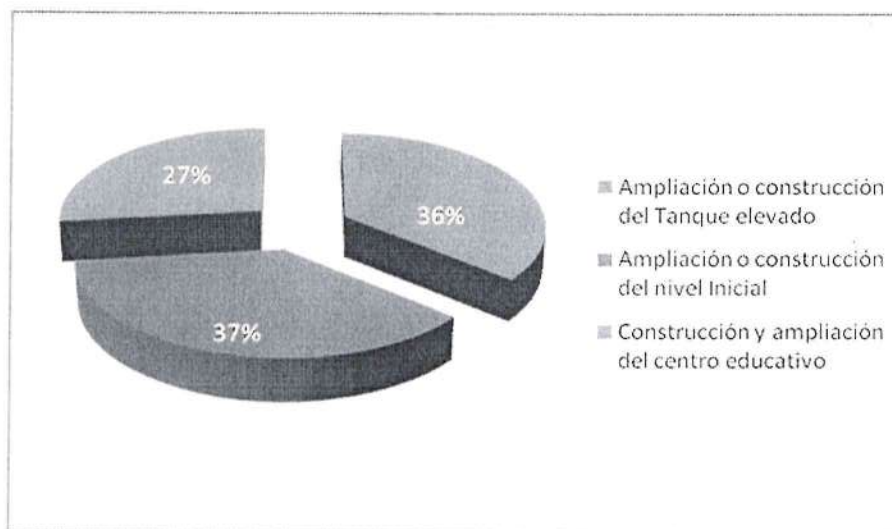
Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial



La población de Ponal prioriza sus proyectos y consideran de primera prioridad el tema educacional tanto a nivel primaria como a nivel Inicial con el 64%

El otro es proyectos de dotación de agua para consumo y representa el 36% para la ampliación u otra construcción de Tanque Elevado.

En el gráfico N° 27 se muestra las ideas de proyecto de Ponal con el Gobierno Local

Gráfico N° 27 Ideas de Proyectos con el Gobierno Local.

Fuente: Equipo técnico Demarcación Territorial

Las ideas de Proyecto que tiene Ponal para trabajar con el Gobierno Local son:

La educación inicial con el 37%

Seguido por la dotación de agua para consumo humano con el 36%

Finalmente la educación primaria con el 27%.

Las ideas de Proyectos que tiene Ponal para trabajar con el Gobierno Regional se muestra en el cuadro N° 32

Cuadro N° 32 Ideas de Proyectos que tiene en mente Ponal para ser trabajados con el Gobierno Regional

Proyectos Importantes para la población de Ponal con Gobierno Regional	
Idea de Proyecto	Porcentaje
Mantenimiento y Construcción de la carretera	100,00%

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial



La población es unánime en su respuesta y considera que es importante para ellos la interconexión con carreteras o vías de acceso.

En el gráfico N° 28 se muestra la tendencia unánime de la población en cuanto a la carretera como idea de proyecto.

Gráfico N° 28. Ideas de proyecto con el Gobierno Regional.



Fuente: Equipo Técnico

La población de Ponal tienen bien claro las alianzas estratégicas con su Gobierno Regional y consideran que la interconexión terrestre generará un polo de desarrollo para Ponal.

11.2 Danzas y Festividades.

Las Danzas que practica el centro poblado Ponal son:

- Danza de la Anaconda
- Danza de la Selva
- Danza de la Sierra

En el cuadro N° 33 se muestran las danzas que participa la población de Ponal

Cuadro N° 33 Danzas en la localidad de Ponal

Danzas de Ponal	
Nombre de la Danza	Porcentaje
Anaconda	20.00%
Danza de la Selva	54.00%
Danza de la Sierra	26.00%

Fuente: Equipo técnico Demarcación Territorial

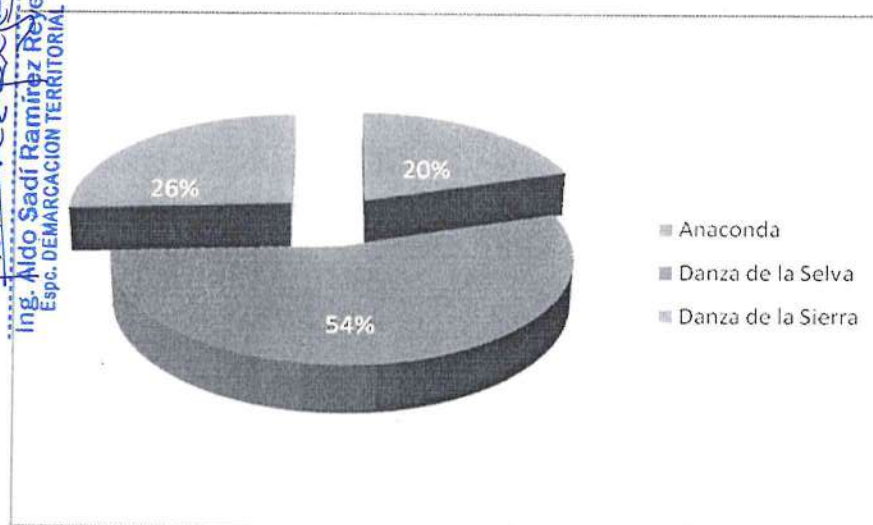
La danza de la Selva es la más practicada por la población de Ponal con el 54% de participación.

Seguido por la danza de la Sierra con el 26% de participación

Finalmente la danza de la Anaconda con el 20% de la participación de la población de Ponal.

En el gráfico N° 29 se muestran las danzas que participa la población de Ponal.



Gráfico N° 29 Danzas en la población de Ponal

Fuente: Equipo técnico Demarcación Territorial

La Danza de la Selva es la más participativa en la localidad de Ponal con el 54%

Seguido por la danza de la Sierra con el 26%

Finalmente la danza Anaconda con el 20% de participación de la población de Ponal.

En cuanto a las Festividades en Ponal, tenemos las siguientes Fiestas Tradicionales:

Carnaval y Fiestas por el aniversario (23 de Octubre).

En el cuadro N° 34 se muestran las Fiestas Tradicionales en la Población de Ponal.

Cuadro N° 34 Fiestas tradicionales en Ponal

Fiestas tradicionales en Ponal	
Nombre de la Danza	Porcentaje
Carnaval	11.00%
Fiestas por el aniversario	89.00%

Fuente: Equipo técnico Demarcación Territorial

Mayoritariamente la población de Ponal en su gran mayoría participa en la celebración por su aniversario el 23 de Octubre y se constituye en la principal festividad de la población con un abrumante 89% de participación.

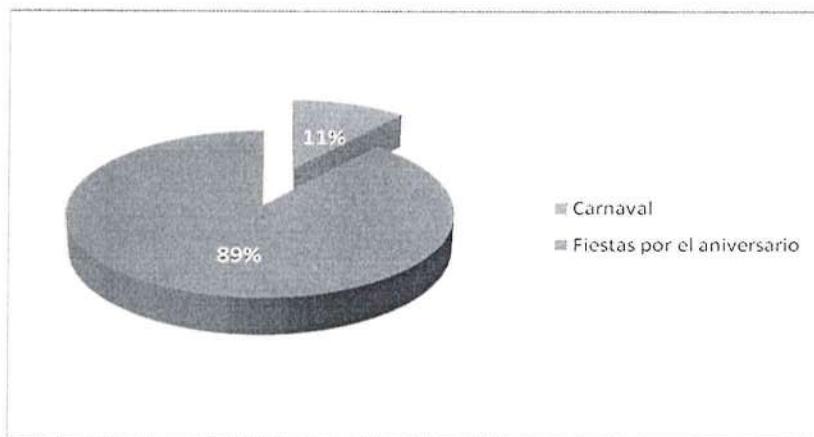
Aunque alguna parte de la población opina que debe cambiarse la fecha del aniversario para la época de menos lluvias.

La otra festividad que celebran son los carnavales pero esto apenas llega al 11 % de la población que participa.



En el gráfico N° 30 se observa las principales festividades que celebra la población de Ponal.

Gráfico N° 30 Principales festividades en Ponal



Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial

Indudablemente las fiestas por aniversario; sea en época de lluvias o otra época va a ser la festividad más importante para la población de Ponal con un 89% de aceptación. La otra festividad son los carnavales y la población la aprueba con un magro 11%.



XII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.



El Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda realizada por el INEI en el año 2007 reporta para el centro poblado de Ponal una población de más de 150 habitantes, que amerita su **categorización**.

La población más representativa según su lugar de origen o migración la constituye Cuzco.

La localidad cuenta con servicios educativos uni docente para primaria, e Inicial Ponal, cuenta con Infraestructura de salud - posta de salud, pero no cuenta con personal que atienda en forma permanente.

La vía más recorrida para llegar a Ponal es la terrestre a través de la carretera Interoceánica y cuenta al interior con Servicio de moto taxis, automóviles, camionetas.

No cuenta con servicio público de energía eléctrica.

El centro poblado Ponal, tiene como actividad económica importante: La Agricultura y la extracción Forestal.

La organización administrativa del centro poblado responde a la estructura de una Comunidad o Asentamiento Rural cuya máxima autoridad es la Asamblea Comunal y en segundo nivel la Junta Directiva representado por su presidente.

El centro poblado de Ponal, reúne todos los requisitos para ostentar la categoría de "Caserío" establecidos en la Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial" y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2003-PCM.

En conformidad con las normas indicadas en materia de demarcación territorial, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT) del Gobierno Regional de Madre de Dios, a través de la Sub - Gerencia de Acondicionamiento Territorial , Órgano Técnico de Demarcación Territorial, recomienda considerar viable la categorización del centro poblado Ponal a "Caserío" ubicado en el distrito de Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO



Ing. Esley Huatagare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

XIII BIBLIOGRAFIA



PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.- Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial.- Legislación sobre Demarcación y Organización Territorial. 2009. 198 pág.

CASTRO, M.W. 2009. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Madre de Dios. Geología. Gobierno Regional de Madre de Dios. 77 pag.

ESCOBERO, T.R. 2009. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Madre de Dios. Fisiografía. Gobierno Regional de Madre de Dios. 29 pag

ESCOBERO, T.R. 2009. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Madre de Dios. Suelos y Capacidad de Uso Mayor de Tierras. Gobierno Regional de Madre de Dios. 151 pag

GEAS, 2010. Caracterización Física, Biológica, Económica, Social, Productiva, Ambiental, Legal e Institucional del Ámbito de Influencia del Corredor Vial Interoceánica Sur. Ministerio del Ambiente. Lima – Perú.

GOREMAD, 2009. Macro zonificación Ecológica Económica de la Región de Madre de Dios. Estudios Geológico, Fisiográfica, Capacidad de Uso Mayor de Tierras, Vegetación y Potencial Forestal., realizados por el Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana IIAP – Perú.

GOREMAD, 2010. Estudio de Diagnóstico y Zonificación EDZ de la Provincia de Tambopata para el tratamiento de la demarcación territorial. 307 p.

GOREMAD – IIAP.- Propuesta de Zonificación Ecológica y Económica, Departamento de Madre de Dios.- CONVENIO. 2009.

INEI, 2007. Censos Nacionales del INEI del año 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Departamento de Madre de Dios. Tomo I, 566 pag.

PRPRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS, 2003. Guía para la Elaboración de Diagnósticos y Zonificación con fines de Demarcación Territorial. Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial DNTDT. 45 pag. Lima – Perú.

QUINTANA, C. I.. 2009. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Madre de Dios. Geomorfología. Gobierno Regional de Madre de Dios. 88 pág.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatungara Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO



GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	106

ANEXOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Damián Reyes
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
SPC DEMARCACION TERRITORIAL

INSTITUCIONES EXISTENTES EN EL C.P. PONAL

PUESTO DE SALUD



CENTRO EDUCATIVO



C.E. INICIAL



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Julia
Ing. Esley Hyatangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

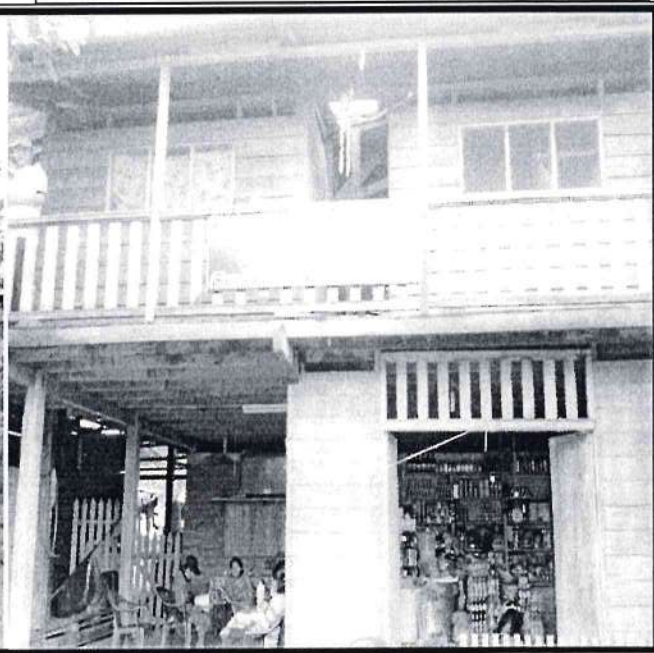


ACTIVIDADES PRINCIPALES EN EL C.P. PONAL

EXTRACION DE MADERA



COMERCIO



SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIA.



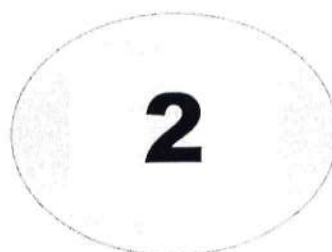
g. Esley Huatangare Córdoba
 SUPERVISOR DE PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 da Planeamiento, Presupuesto
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
 Ing. Aldo Ramírez Reyes
 Espc. DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. José Luis Salazar
 COORDINADOR

311 JO GI AL : A JR E 9
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



PADRON DE FIRMAS

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION MAYORES DE 18 AÑOS
CENTRO POBLADO PONAL - GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

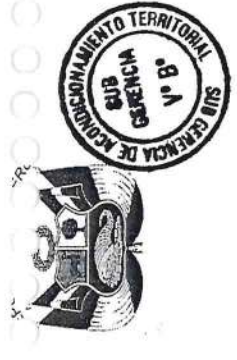
DISTRITO INAMBARI		Fecha:		Nº D.N.I.		2do. NOMBRE	1er. NOMBRE	Apellido MATERNO	Apellido PATERNO	Nº	HUELLA DIGITAL
1	Salari	chaparro	Alejo		23832929						
2	Aleman	ABUEGA	BERNARDINA		04808442						
3	Costazaca	Guispe	Alina Flora		02041386						
4	CAMPALA	LIZARASSO	MUULTON		80386645						
5	Guispe	ZINCUSI	ASUNCION		24715995						
6	Chopana	Carrazales	Lauzano		02839204						
7	Quilpa	me mani	Pionis		45178226						
8	Garcia	Gutierrez	Fontunata	Margarina	28207797						
9	Guispe	Baccerra	Maribel		44945005						
10	Logozon	J L L A	Valentina		46245035						

Nota: 1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.

Certifico Que
Son Horadores
de Ponal

GOREMAD FOLIO 102
Acond. Territ.

República del Perú
Teniente Gobernador de la Comunidad
Hipólito Melo A.
DNI: 04817538



PADRON DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION MAYORES DE 18 AÑOS
CENTRO POBLADO PONAL - GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

Ing. Wesley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

DISTRITO INAMBARI		Fecha: 1/1/2018		Ing. J. RAMIREZ	
Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.
11	Masara	Jufado	Miguel	Grimaldo	04808157
12	Llocle	Cacaya	Yola	Martha	43927276
13	Sulca	Wito	Verónica		41166784
14	Champi	Choque	Feliciana		45175219
15	Zuba	Paraviano	Héctor		24976505
16	Cruz	Lipe	Magdalena	Eudocia	45259032
17	Lirachi	Manani	Justo		02050066
18	Cruz	Lipe	Chudia		44336831
19	Quispe	Huancha	Florencio		24886494
20	Gutiérrez	Rispe	Celia		45190397

Nota: 1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 101

Certifico
Que Son
Moradores
Ponal



Hipólito Melo A.
DNI: 04817538



Ing. Esley Huatungara Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION MAYORES DE 18 AÑOS
CENTRO POBLADO PONAL - GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

DISTRITO INAMBARI

Fecha:		Nº D.N.I.		2do. NOMBRE	1er. NOMBRE	Apellido MATERNO	Apellido PATERNO	Nº
01/06/2010		01696810		Magdalena	Maria	Quispe	Mausilla	21
02/06/2010		42631516		Vicente	Vicente	Navarro	Orosco	22
03/06/2010		43923978		Joel	Saime	García	Olivares	23
04/06/2010		80659754		Aurelia	Aurelia	Aparicio	Cuno	24
05/06/2010		47501042		Noe	Noe	Quispe	Trito	25
06/06/2010		42316110		Edilberto	Edilberto	Jaggehua	Quevaya	26
07/06/2010		41709158		Sayory	Sayory	Colque	Quispe	27
08/06/2010		44758110		Inés	Inés	Bernaola	Peña	28
09/06/2010		23817885		Trifón	Lucio	Zamalloa	Ayquipa	29
10/06/2010		25903791		Modesta	Modesta	Neza	Locana	30

Nota:

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.

Certifico
Que Son Moradores
de Ponal

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 100



Hipólito Melo A.
DNI: 04817538



Ing. José Luis Sánchez Espinoza
Supervisor de Proyecto
PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION MAYORES DE 18 AÑOS
CENTRO POBLADO PONAL - GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MDD

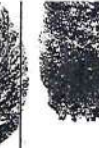
DISTRITO INAMBARI				Fecha:	Nº	Firma	
Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	D.N.I.	ing. Sadi Ramirez	HUESLA Digital Espe. DEMARCACION TERRITORIAL
41	Condori	Huayta	Alejandro		02539344	[Signature]	[Fingerprint]
42	Santos	Cañan	Eduardo		23852073	[Signature]	[Fingerprint]
43	Camalu	Mamaccasa	Volante		24465654	[Signature]	[Fingerprint]
44	Camala	Alvarado	Caral		48294863	[Signature]	[Fingerprint]
45	Mendoza	Cervantes	Enrique	GANDY	40077824	[Signature]	[Fingerprint]
46	Cruz	Machaca	Rogelio	ADECCON	40142084	[Signature]	[Fingerprint]
47	Chenapocco	Serna	Jeyson		TAOUCTE		[Fingerprint]
48	Fernandez	Barrientos	APSLINARDO		04826158	[Signature]	[Fingerprint]
49	Floras	Almendra	Lucas		80416241	[Signature]	[Fingerprint]
50	Chavez	Fernandez	Julian	Toribio	28598844	[Signature]	[Fingerprint]

Certifico
Que son
Moradores de Ponal

Nota: 1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.



PADRON DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION MAYORES DE 18 AÑOS
CENTRO POBLADO PONAL - GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

DISTRITO INAMBARI					Fecha:	
Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.	
51	Pirola	Lucana	Noises		45252011	
52	Quispe	Candia	Dolores		46721300	
53	Quispe	Candia	Rocio		43958656	
54	Yauri	THUACALLANCO	Mariano		04963755	
55	Moscoso	Salán	Doris	Mercedes	Tramite	
56	Cañazaza	Quispe	Franklin	leo	Tramite	
57	Cansaya	MANGO	Julian	ACENCRO	01498950	
58	Cienasco	NUÑEZ	Jerli	JOSE	22335165	
59	Mamani	Quispe	Juan de Dios		48557281	
60	Castro	Ramos	Yasmina.		43042508	

Certifico
Que son
Horadores de
Ponal

Ing. Hipólito Melo



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 097

Nota: 1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.



PADRON DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION MAYORES DE 18 AÑOS
CENTRO POBLADO PONAL - GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

DISTRITO INAMBARÍ		Fecha:		Firma:		HUELLA:	
Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.		
61	Linavres	Lucanq	Raúl				
62	Guispe	Canazaca	Wilber		45329842		
63	Trigoso	Pérez	Ricardo		47336953		
64	Ttito	Guispe	Josue		48405749		
65	Blanco	Canelo	Liliana		Trámite		
66	Sulca	Ttito	Verónica		44166784		
67	Cruz	Blackoca	Rogelio	Adecson	48242084		
68	Velasquez	Mamani	Rosy		Trámite		
69	Taco	Alemán	Yunior	Jesús	71200469		
70	Usandivares	Becerra	Donato		25324200		

Certifico Que
Son Proprietarios
de Ponal

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 096



Nota: 1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.



Ing. Edey Huatangare Córdova

Ing. José Luis Sánchez Fernández

SUPERVISOR DE PROYECTO

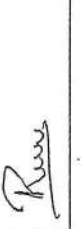
COORDINADOR DE MANEJO

PADRON DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION MAYORES DE 18 AÑOS

CENTRO POBLADO PONAL - GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

DISTRITO INAMBARI

Fecha:

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO,	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	
71	Gotierrez	Quispe	Pedro		43443352	
72	Ttito	Quispe	Román		24702767	
73	Corva	Parihuasq	Martín		Tamite	
74	Mendoza	chiclla	Alejandro		48172798	
75	Choquetaype	Huamán	Ruth		46562220	
76	Soucco	Leque	Cesar		Trámite	
77	Avila	Trujillo	Wiltredo		44747126	
78	Ttito	Yapo	Rubén	Darío	43999360	
79	Ttito	chumbilla	Luis	Niguel	47876470	
80	CCosi	Namuni	Florencio		02031112	

Nota:

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,

Certifico
Que son
Moradores
Puntal



Hipólito Melo A.





Ing. Wally Huatungaro Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO



PADRON DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION MAYORES DE 18 AÑOS
CENTRO POBLADO PONAL - GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

DISTRITO INAMBARI

Fecha: 11/01/2018

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	HUELLA
81	Soucco	Huillca	Marisol		Trámite	
82	Moscoso	Salón	Fiorela		48581999	
83	Inca	Huanca	Evelin		48196105	
84	Tuca	Vileca	Augusto		48244142	
85	Aniceto	Pacamia	Colin		47020404	
86	Navichi	Makuyama	Jesús		46346077	
87	Santos	Checca	Raúl		46932403	
88	Zúñiga	Escobar	Adán		24487678	
89	Loayza	Vargas	Leonidas		24463546	
90	Zúñiga	Escobar	Urbano		24440003	

Nota:

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,

Certifico
Que son Habitantes
de Ponal

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 097



Hipólito Melo A.
DM: 04817538



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



PADRON DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION MAYORES DE 18 AÑOS
CENTRO POBLADO PONAL - GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

DISTRITO INAMBARI

Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.	HUELLA
91	SAPACAAA	RUBIA	Antonio		802135830	
92	checapocco	Hoclla	Yunny Simeaga		60594901	
93	chilamaos	Joceniche	Blanca Miera		48401774	
94	Robles	Roberto	Enrique		10602575	
95	Gamarra	Flores	Juan	e bert	46416358	
96	Dispe	Flores	Rosalía		41551193	
97	Serrano	Manani	Roger		Tramite	
98	Servano	Salazar	Sergio		24484846	
99	Murga	Cayo	Rody	Alfredo	42800113	
100	Turpo	Aparza	Eulalia		25220287	

Nota:

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,

Certifico
Que son
Herederos de
Daniel

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 093



Hipólito Nieto A.
DNI: 04811000



Proyecto, Public. del T. ork. 15

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acquisición de Terreno
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



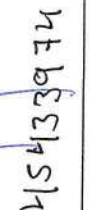
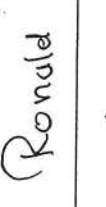
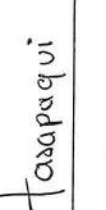
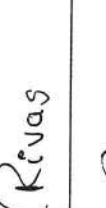
Ing. Ezequiel Huatanga Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION MAYORES DE 18 AÑOS
CENTRO POBLADO PONAI - GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

DISTRITO INAMBARI

Fecha:.....

...
Firma de: g. FIRMADI RAMÍREZ REYLLA
CUI: DEMARCACION TERRITORIO DIGITAL

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	Firma	Fecha
101	Rivas	Tarapaqui	Ronald		454133974		20/05/2023
102	Puma	Champi	Alex		45315014		20/05/2023
103	Puma	Champi	Jose	Juis	49699052		20/05/2023
104	Tairu	CATUNJA	ROSA	Luz	45154066		20/05/2023
105	Tairu	CATUNJA	FRANK		46536563		20/05/2023
106	TITO	Cachi	Eulogio		45940794		20/05/2023
107	CRUZ	TRUJILANO	EDISON		Trujillo		20/05/2023
108	RODRIGUEZ	DIAZ	CANDIDA		25202453		20/05/2023
109	Puma	ROSAS	VIGMER		47858610		20/05/2023
110	TACO	ALEMAN	HENRY		42664011		20/05/2023

Nota:

1. Escribir con letra impresa y legible, observar la cantidad de números del DNI,

Certifico Que
San HORAZO RES
DE FONAL



Hipólito Meio A.
DNF: 04817530



Ing. Eusebio Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

PADRON DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION MAYORES DE 18 ANOS
CENTRO POBLADO PONAL - GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

Ing. José Luis Sánchez Rodríguez
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

DISTRITO INAMBARI

Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.	HUELLA
111	Araña	Huamán	José	Luis	44489908	
112	Sollca	Ttito	Evony		46373184	
113	Paz	Alarcón	Luzberina		70147879	
114	Frujillo	Cruz	Juana		80095343	
115	Jantos	checca	Yyisela		48186952	
116	Díaz	Apaza	Evika		48086073	
117	Ttito	Aroni	Sordi		Tlonite	
118	Cuba	Aguilar	Sasmanis		04822118	
119	Fernandez	Gutierrez	Rudecindo		25192334	
120	Gonzalez	Rodriguez	Blasco	Antonio	42030227	

Fecha: 1 de mayo de 2018

Ing. AFRANCA Ramirez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL DIGITAL

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,

Certifico Que
Son HORADORES
de Ponal

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 091





Ing. Esley Huatungare Córdova

PADRON DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION MAYORES DE 18 AÑOS
CENTRO POBLADO PONAL - GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

DISTRITO INAMBARI

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	Fecha:	Firma
121	Delgado	Vargas	Luis	Joaquín	48275629	1	[Firma]
122	Baca	Ayoso	Josimar	Hernán	215462464	1	[Firma]
123	Torres	Vargas	Rolando	.	45817008	1	[Firma]
124	Dagado	Vargas	YoseTH	Felison	47214278	1	[Firma]
125	Núñez	Vásquez	Norberto		00962102	1	[Firma]
126	Olivares	García	Julio	Cesar	Tlaurite	1	[Firma]
127	Gutiérrez	Quispe	Beltrán		47411219	1	[Firma]
128	Yana	Quispe	Octavio		46051560	1	[Firma]
129	Cuti	Pirna	Julian		40176494	1	[Firma]
130	Horeano	Gallejos	Luisa		24998264	1	[Firma]

Nota:

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,

CERTIFICO
QUE SON
HORDORES
DE PONAL

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 092





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.



PADRON DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION MAYORES DE 18 AÑOS
CENTRO POBLADO PONAL - GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

DISTRITO INAMBARÍ		Fecha: 11/08/2011			Ing. José Luis Sánchez		Ing. Aldo Sadi Ramírez		Esp. FIRMARACION TERRITORIAL DIGITAL	
Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.					
131	Masa	Coudori	Celso	elvis	80245956					
132	Checmapocco	Namavi	Rufino	Tiburcio	02271456					
133	Checmapocco	Serna	Deyvi	Yerson	47503499					
134	Teco	Alenán	Javier		Tianete					
135	Ccosi	APAZA	Froy	BRAYAN	11					
136	ALCAS	CRISANTO	Rossina		09500813					
137	Ttito	Quispe	Lucía		04820024					
138	Chino	Namavi	Bonifacio		24702438					
139	Manu de la	Huacapistu	Jacinto		53562223					
140	Rodriguez	APAZA	Fortunato		25182244					

Nota: 1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.

CERTIFICO
QUE SON
MORADORES

Teniente Gobernador de la Comunidad Ponal
República del Perú
Madre de Dios
Rafaelito Mollo A
R.M.F. 04817538



Ing. Esley Huatangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

**PADRÓN DE FIRMAS CON RESPALDO DE LA POBLACION MAYORES DE 18 AÑOS
CENTRO POBLADO PONAL - GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS**

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio --MDD.

DISTRITO INAMBARI

Fecha:

Amivatelis.

Ing. FIRMA Sadi Ramirez HUELTA
Espec. DEMARCACION TECNICA/CITIAL

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	Firma
141	Quispe	Huarabcha	Florencia		84 86 6794	Laura B.L.
142	Ticona	Coca	Ayaelle C?		20699192	[Firma]
143	Zúñiga	Rosales	Vicente		24460860	Vicente Zúñiga
			Certifico Que			
			Son MORADOR DE PONAL			

Nota:

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	288



Ing. Eusebio Huatanga Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

PADRON DE FIRMAS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

CATEGORIZACION DE CENTRO POBLADO - PONAL - GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

DISTRITO INAMBARI

Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.	Fecha	Firma
144	Olivares	Llollia	Raúl	Fredy	Tiante		
145	Olivares	Llollia	Deysi	AZUMI	11		
146	Zorilla	OLIVARES	RUTH	CLARISA	63319899		
147	ADENAYA	QUISEP	OSCAR		60120486		
148	QUISEP	CRUZ	Ihon	Dalton	TIANTE		
149	TITO	CRUZ	carlos	Daniel	11		
150	TITO	CRUZ	Edú	Smith	11		
151	NASA	CRUZ	MAYRA	Liset	60021562		
152	NASA	CRUZ	Milerdy		TIANTE		
153	NASA	CRUZ	KORAYMA	Melany	11		

Nota:

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.

Cerrico Que
Son Horadores
de Ponal



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 087

CATEGORIZACION DE CENTRO POBLADO – PONAL - GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.	FIRMA	ESPANCARACION TERRITRIUELLA DIGITAL
154	CHACHAYOCCO	LLOCLLA	LEONEL	RODRIGO	63419352		
155	CHAVEZ	SOLLER	EUA	EVELYNA	60672744		
156	CHAVEZ	SOLLER	YESENIA		77178943		
157	CHAVEZ	SOLLER	ADAN	DANTE	77179828	ADAN	
158	BUENAYA	QUISEP	FLORE	YOSSEIN	Trámite		
159	BUENAYA	QUISEP	JOHN	CHRISTIAN	11		
160	CCORA	MOSOSO	MASIEL	SHEYLA	TRAMITE		
161	CCORA	MOSOSO	JUANITA		TRAMITE		
162	CCORA	MOSOSO	ESPERANZA	VICTORIA	11		
163	AVILA	PEÑA	ANA	MARIA	75942120		

Nota: 1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI.

Certifico
Que Son Horadars
de Ponal



Teniente Gobernador de la Comuna de Ponal
República del Perú
Ing. Hipólito Melo
DNI: 04817530



Ing. Estef Huanagare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

PADRÓN DE FIRMAS

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

CATEGORIZACION DE CENTRO POBLADO - PONAL - GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

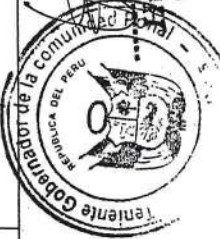
DISTRITO INAMBARI

N°	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	N° D.N.I.	Firma
164	CARRA	OLIVARES	RANDY	GABRIEL	63319898	
165	TOBAR	OLIVARE	GEBBERSON	DANIEL	Tramite	
166	TITO	QUISEP	WILLY	HUSTON	11	
167	BLANCO	CANELO	JAIR		11	
168	CRUZ	SULLCA	RUTH	MELANY	11	
169	TACO	VELASQUEZ	ANGIE	DARLENE	11	
170	AVILA	PENA	CARMEN	ROSA	79942462	
171	ARIAS	CHOQUETAYPE	JUAN	MARCO	61070449	
172	GUTIERREZ	SOUCCO	YANELI		11	
173	ROMAYNA	MOSCOSO	JUAN	PABLO	11	

Nota:

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,

Certifico
Que son Hacedores
de Ponal



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 085

Ing. Hipólito Melo A.
DNI: 04817538



Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

PADRON DE FIRMAS

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

CATEGORIZACION DE CENTRO POBLADO - PONAL - GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

DISTRITO INAMBARI

Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.	
174	Tacuri	Sulca	Frank	Dante	Tante	
175	Tacuri	Sulca	Shilon	Antuané	Tante	
176	Huayhua	Paz	Jean	Carlos	Tante	
177	MACHACA	MARTINEZ	WILDA	DANAI	76238834	
178	Quenaya	Quispe	José	Ángel	Tante	
179	Mamani	Velasquez	Emili	Nicol	Tante	
180	Usandivares	Quispe	Shirley	Yamelit	11	
181	Usandivares	Quispe	Edy	Manuel	11	
182	Mamani	Colque	Katherine		11	
183	Chogueniza	Colque	Juana	Gabriela		

Nota:

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,

Certifico
Que son
Herederos de
Ponal

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 084



Ing. Hipólito Melo A.
DN: 04917538

Ing. Esley Huatungaro Córdoba
SUPERVISOR DE PROYECTO

PADRON DE FIRMAS

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
GOBERNADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD

CATEGORIZACION DE CENTRO POBLADO - PONAL - GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

DISTRITO INAMBARI

Nº	Apellido PATERNO	Apellido MATERNO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	Nº D.N.I.	Fecha	Firma
84	Masa	Mayhua	Aley	Fernando	60021560		Ing. FIMA Sadi Ramirez HUVELLA Espec. DEMARCACION TERRITORIO DIGITAL
85	Quispe	Cruz	Yerdy	Lisbeth	77666431		
86	Olivares	García	Mayccol	Brandon	76858292		
87	Gutierrez	Quispe	José	Carlos	74688775		
88	Huanca	Gutierrez	Yanet	Evelin	60195748		
89	Huanca	Gutierrez	Diego	Adad	62111318		
90	Huanca	Gutierrez	Ruth	Vanessa	62111324		
		Cerrisico					
		Puc Son Morabres					
		de Ponal					

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD

Nota:

1. Escribir con letra imprenta y legible, observar la cantidad de números del DNI,

ACTA DE ASAMBLEA CON EL CENTRO POBLADO ACEPTANDO LA CATEGORIZACION

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA APROBACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN. CATEGORIZACIÓN DE LA COMUNIDAD "PONAL"

Reunidos en el local comunal de PONAL Distrito Inambari, Provin-
cia TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS; SIENDO LAS 2 P.M
del día NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE; la directiva
de la Comunidad PONAL; así como el equipo Técnico del
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA
FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO
MADRE DE DIOS" CONFORMADO POR EL COORDINADOR ING° JOSÉ
LUIS SÁNCHEZ ESPINOZA, EL ESPECIALISTA EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL
ING° ALDO SADI RAMÍREZ REYES, EL FACILITADOR LIC. EDISON
PEREZ QUISPE, EL TÉCNICO EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL TEC. EDWIN
MAYANI GUTIÉRREZ; A SOLICITUD DE LA DIRECTIVA DE LA
COMUNIDAD; SE LLEVA A CABO LA PRESENTE A FIN DE PLANTEAR
Y SOLICITAR LA CATEGORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN A "CASERIO"
LA MISHA QUE LUEGO DE LA EXPOSICIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO EN
CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA QUE SE
LE CATEGORICEN LOS MISMOS QUE LLEGA A CUMPLIR LA POBLACIÓN
DE PONAL; QUE LUEGO DE UN AMPLIO DEBATE Y MAS QUE
NADA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS POBLADORES SE ACUERDA
EN FORMA UNÁNIME ACEPTARON LA CATEGORIZACIÓN E
INMEDIATAMENTE DAR INICIO AL PROCESO. POR LO QUE
EN SEÑAL DE CONFORMIDAD LOS POBLADORES ASISTENTES
FIRMAN EL PRESENTE ACTA, BRINDANDO LA CONFORMIDAD
DE LO ACORDADO ASÍ COMO SU APROBACIÓN; SE FINALIZA
LA PRESENTE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA OPTAR LA
CATEGORIZACIÓN DE LOS POBLADORES DE PONAL A LA
CATEGORÍA DE CASERIO SIENDO LAS CINCO DE LA
TARDE DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gobierno Regional de Placemiento, Presupuesto
Regional y Condicionamiento Territorial
Proyecto de Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Alcides Rodríguez Reyes
Espec. DEMARCA CON TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gobierno Regional de Placemiento, Presupuesto
Regional y Condicionamiento Territorial
Proyecto de Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Alcides Rodríguez Reyes
Espec. DEMARCA CON TERRITORIAL



Manuel R Hepana Carruzales	02539204	[Signature]
ORIBEL DO AUGUSTO INCA Vilco	24484142	[Signature]
Manuel Quispe Balderama	44945005	[Signature]
Manuel R Moscoso Delgado	04808157	[Signature]
NORMA VALLENAS QUISPE	40694526	[Signature]
Verónica Solca Tito	41166784	[Signature]
Mary Ana Olivares Nazarro	41380351	[Signature]
ALEXANDRA MANANI RAMOS		A.M.R.
Esther Puma Quispe	24695041	[Signature]
Florentino Quispe Huascha	24866894	[Signature]
Benjamin Paeo Ponresenos	02432527	[Signature]
Alexandro Condori Huayto	02538344	[Signature]
Alfredo Santos Ceballos	23852035	[Signature]
Volantín Camala M	24465659	[Signature]
Walter Camala Lizaraza	80386645	[Signature]
Adicson Camala Lizarazo	48294863	[Signature]
Noé Tito Quispe	47501042	[Signature]
Gilberto Guenaya J.	42316110	[Signature]
Apolinario Fernández Barrientos	04826158	[Signature]
Rogee Cruz Machaca	48142084	[Signature]
Selso Elvira Masa Condori	80245956	[Signature]
Diemisis Maza Mamani	44178286	[Signature]
Roberto Chamari Lanchi	02050066	[Signature]
Russ Flores Mendoza	80416241	[Signature]
Julian Chavez Fernandez	28598814	[Signature]
Teresa Soller Medina	41149702	[Signature]
ELVIRA . G . MENDOZA CERVANTES	40077824	[Signature]
Esther Martinez Quiza	80013239	[Signature]
Horacio Cuba Paravica	24970505	[Signature]
María Cuyo Aparisimella	80659754	[Signature]
Leandro Sison Ayala	2558	[Signature]

Pierola Lucana	45252011	<i>[Signature]</i>
Linoreo Lucana	45843442	<i>[Signature]</i>
Rocio Quispe Candia	43958656	<i>[Signature]</i>
Yauri	09963755	<i>[Signature]</i>
Dores Quispe Candia	46721300	<i>[Signature]</i>
Ninfa Cañazaca Quispe	02041386	<i>[Signature]</i>
Znés peria Bernado	44758110	<i>[Signature]</i>
Valentina Gonzaga J. H. R.	46245032	<i>[Signature]</i>
Celia Gutierrez Quispe	45190307	<i>[Signature]</i>
Magdalena Mansilla Quispe	02696820	<i>[Signature]</i>
Magdalena EUDOCIA CRUZ Lipe	45259032	<i>[Signature]</i>
Rosa Lloclla Cardenas	24715462	<i>[Signature]</i>
Xola Martha Lloclle Cauxu	43927276	<i>[Signature]</i>
Feliciiana Champi cheque	45175219	<i>[Signature]</i>
LUZ OLIVARES NAVARO	47489378	<i>[Signature]</i>
Edith Olivares Navarro	48303457	<i>[Signature]</i>
Asencion Quispe Ticusu	24715995	<i>[Signature]</i>
Aleja Salari	23832979	<i>[Signature]</i>
Vicente cosco Navarro	42631216	<i>[Signature]</i>
Bernandina Aleman H	04808442	<i>[Signature]</i>
MARGARITA fortunata garcia gutierrez	28207797	<i>[Signature]</i>
Moscosa Salón Doris Mercedes	tramite	<i>[Signature]</i>
Wilber Quispe Cañazaca	45329842	<i>[Signature]</i>
Franklin Quispe Cañazaca	tramite	<i>[Signature]</i>
Julian Ascencio Cansaya Mingo	01498950	<i>[Signature]</i>
JERCYN. Carrasco Ponce	22335165	<i>[Signature]</i>



[Signature]
Sayuri Quispe Ccolique
DNI: 41709158
VICE PRESIDENTA
AA.HH. Ponal - Inambari



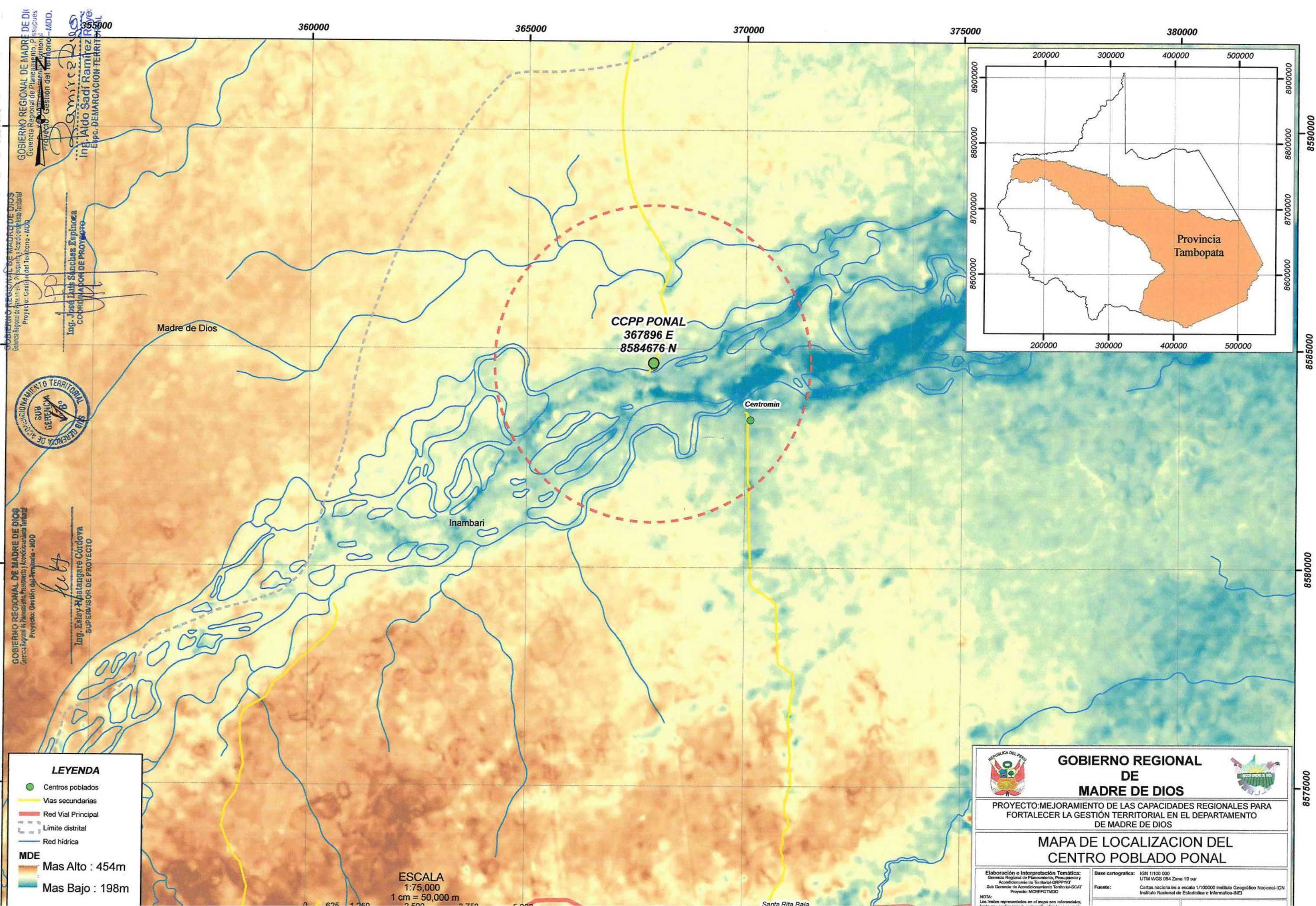
[Signature]
Hipólito Melo
DNI 04817538



[Signature]
Vicente Rungat

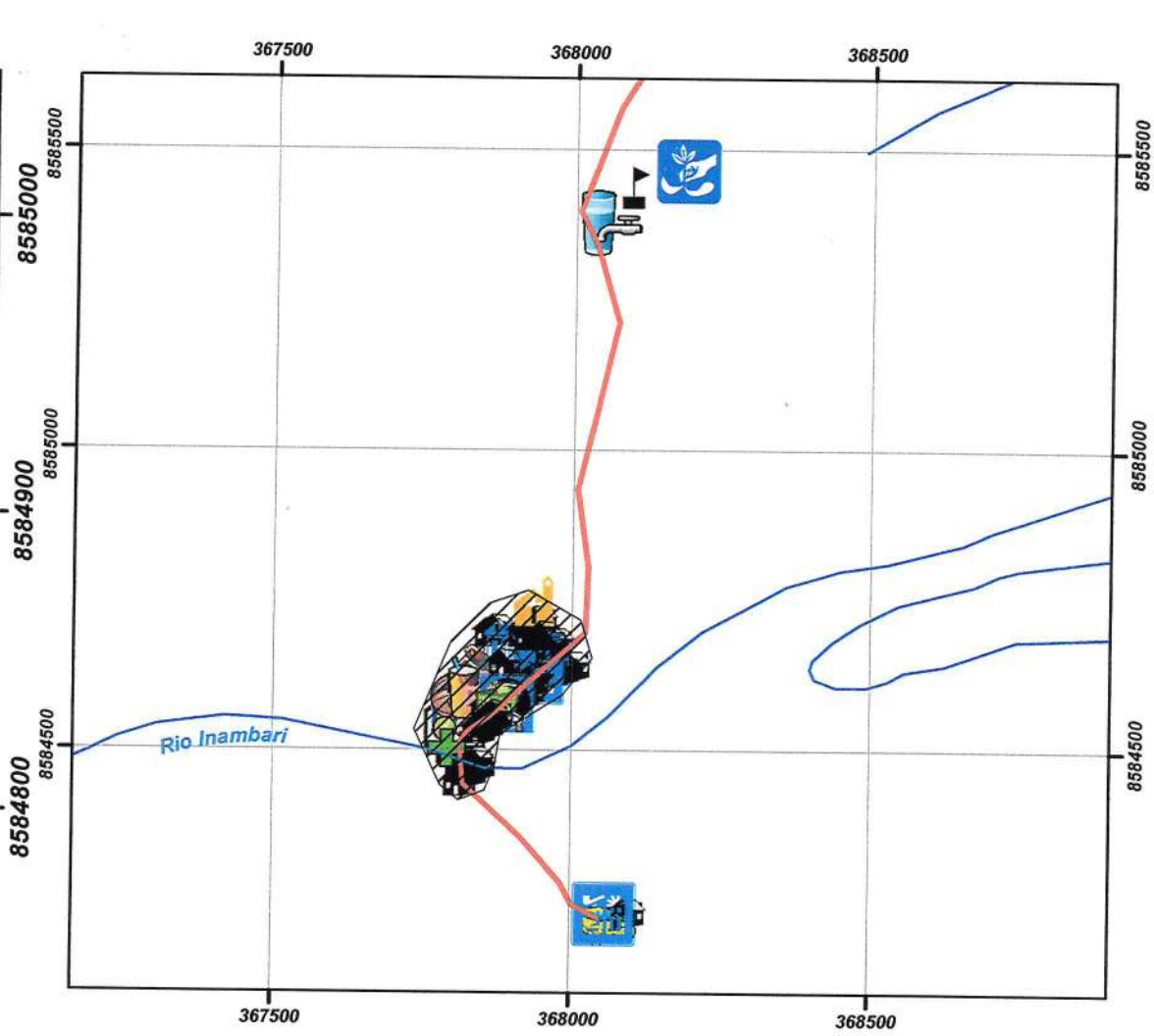
3

PLANO DE UBICACION CENTRO POBLADO PONAL



4

PLANO URBANO GEOREFENCIADO CENTRO POBLADO PONAL



LEYENDA	
	Botica
	CEI 368 Niños de la Selva - inicial
	IEBR. 52237 Ponal - Primaria
	Iglesia evangélica pentecostal de Jesucristo
	Posta de salud Ponal
	Tienda de abarrotes Stéfano
	cancha deportiva
	comedor de inicial
	hotel
	kiosko
	paradero de vehículos
	restaurante
	salón comunal
	tanque elevado
	tienda de abarrotes sin nombre
	tranquera
	viviero comunal
	vivienda
	Via
	Red hidrográfica



**GOBIERNO REGIONAL
DE
MADRE DE DIOS**

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

PLANO URBANO DEL CCPP PONAL

Elaboración e Interpretación Temática:
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial-GRPPAT
Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial-SGAT
Proyecto: MCRPFGTMO

Base cartográfica: IGN 1/100 000
UTM WGS 84 Zona 18 sur
Cartas nacionales a escala 1/100000 Instituto Geográfico Nacional-IGN
Imagen georeferenciada de plano CCPP Ponal

NOTA:
Los límites representados en el mapa son referenciales, hasta que se disponga la cartografía oficial con precisión de límites de distritos y provincias del país, de acuerdo al D.S. N° 002-2001-EM.

ESCALA : 1:2,500

FECHA: OCTUBRE 2012

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ.

ESCALA
1:2,500
1 cm = 25 m

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Bspc. DEMARCACION TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Quatangara Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO



5

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

EL PONAL

GOREMAD
Acond. Territ.

FOLIO
073

El día 24 de mayo del 2010; reunidos dichos Pobladores en el Centro educativo de Ponal, para su Elección del asentamiento rural el Ponal.

Debidamente esta reunión iniciada por el comité de Vigilancia, de la Carretera San Juan Grande-Ponal, encabezado por el Presidente del Vigilancia el Sr. Hipólito Ticona y por el Gobernador y Pobladores del Ponal.

Así mismo se designa un director de debates que es el Sr. Antonio Calderon Sanchez. 01157824

Dado el saludo por parte del director se inicio la reunión con unos alcances de "Solidaridad" de como debe ser un presidente. Así mismo se pasa a las proposiciones de los siguientes Señores para ser presidente;

El Sr. Eduardo Santos propone al Sr. Benjamin paco H. y la Señora Sayuri Quispe colque propone al Sr. Eduardo Santos y posterior

a esto la Señora Claudia Cruz propone a Luis Sulca Tito. Seguido a esto se prosigue a la elección mediante Votos donde el

Sr. Benjamin paco Montesinos como Presidente con 18 votos, Eduardo Santos con 2 votos y Luis Sulca con 13 votos.

Acto seguido se hizo la Presentación del Presidente y posterior a esto para su formación de la Junta directiva como Son; Vice presidente; Eduardo Santos Cahu...



544

Ing. Aldo Sadi Ramirez Rey
Espec. DE MARCACION TERRITORIAL

Ing. Luis Sánchez Salazar
Espec. DE MARCACION TERRITORIAL

ra. Evony Sullea Tito Vocal el Sr. Vicente
mez Quispe y como fiscal la Sra. Sayori Anis
ue.

ido a esto se prosigue la Juramentación de
Junta encauinado por el Gobernador, donde
el Señor Gobernador hace Juramentar al presidente
posterior a esto el Presidente hace Juramentar
su Junta directiva. Siendo la única agenda
de Concluye la reunión a las 2:13 de la
tarde del día 24 de enero de 2010.



[Signature] MRO 04817538



- | | | |
|-----------------------|----------|--------------------|
| Victo Ticona Cera | 84679197 | <i>[Signature]</i> |
| Sullea Tito | 96373184 | <i>[Signature]</i> |
| Sayori Quispe CEDIA | 41709158 | <i>[Signature]</i> |
| HENRY TACO ALMAN | 42664015 | <i>[Signature]</i> |
| Benjamin Poco Montaña | 02422527 | <i>[Signature]</i> |
| Cuba Luis Silla Tito | 40850214 | <i>[Signature]</i> |
| ANTONIO CALDERON | 01157894 | <i>[Signature]</i> |
| Antonio Supacuar | 82455830 | <i>[Signature]</i> |
| Bernardina Alemar H. | 04808442 | <i>[Signature]</i> |
| Cludia Cruz Lipe | 44336831 | <i>[Signature]</i> |
| José Valdesquez Tito | 40325636 | <i>[Signature]</i> |
| YAPMA | 44882781 | <i>[Signature]</i> |
| Qui | 4236110 | <i>[Signature]</i> |
| Wallea Cardenas | 24715467 | <i>[Signature]</i> |
| Sus Valdesquez cuna | 44421197 | <i>[Signature]</i> |
| Armando Quispe | 01110000 | <i>[Signature]</i> |

Ing. Eusebio Huancare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Carriazuela Guispe	02041356
Cuna Aparicio	80659754
Quica Uuscco	04963589
Quito Guispe	04820024

Адрес: Астана қорона Серыгалы 02539 204

Angie Severino Salazar - 714/461-6846

Joseph Mosca Dist. 44809750

2/2/2020 2/2/2020 7/1/2020

Aspilota coccigena (11-4557301)

Всего 412080 шт.

DANIEL CAMALIS
 477252

Full Saco Condenser 04807

ESUS Comaño A022732

① ONATO USANDIARRES, R 2532420

Jose Luis puma R. 4347150

8041624

аппа М. 45/78226

1330

10/10/10 2010/10/10 2010/10/10

ment. Leipzig 1901 246 S.

Plant: *Chamaecyparis* 44810



Ing. Esley Huatangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

**CREACION DE LA INSTITUCION
EDUCATIVA INICIAL
(Nomina de Matricula)**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 368 "NIÑOS DE LA SELVA"-PONAL
DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

Ponal 28, de Junio del 2012

OFICIO N° 15 - 2012/DRE-MDD/UGEL-T/I.E. I. N° 368- "P"

SEÑOR(a) : Prof. Luis Arturo Quispe Paucar
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MDD

PRESENTE

ASUNTO : ELEVO NOMINA DE MATRICULA DE LA I.E.I. N° 368

Me es grato dirigirme a Usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente a nombre de la Institución Educativa, y a la vez remitir a su despacho las NOMINAS DE MATRICULA, de niños de 3, 4 y 5 años del 2012, de la Institución Educativa Inicial N° 368 Niños de la Selva - Ponal.

A la presente adjunto Resolución Directoral y las nóminas correspondientes al presente año Lectivo 2012 por triplicado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovar la muestra de mi especial consideración y estima personal.

ATENTAMENTE,



Ilvira Gandy. MENDOZA CERVANTES
DIRECTORA



05 JUL. 2012

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramirez Reyes
Espec. DEMARCAción TERRITORIAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 368 "NIÑOS DE LA SELVA"-PONAL

DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

Ponal 15, de Junio del 2012

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 04 - 2012/DRE-MDD/UGEL-T/L.E. I. N° 368- "P"

CONSIDERANDO

Que es responsabilidad de la Institución Educativa Inicial N° 368 Niños de la Selva - Ponal, elaborar y aprobar las Nóminas de Matricula correspondiente al año Académico 2012.

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, D.S N° 04-ED, D.S. N° 009-2005-ED Norma de Gestión y Desarrollo de actividades educativas en las Instituciones y programas educativos.

R.M. N° 00712-2006 ED-Directiva para inicio escolar 2012.

SE RESUELVE

1.- APROBAR Las nóminas de matrícula del presente año lectivo 2012 de la Institución Educativa Institución Educativa Inicial N° 368 Niños de la Selva - Ponal de la jurisdicción de la Ugel Tambopata Madre de Dios, en la forma siguiente:

AÑOS	N° DE SECCIONES	TURNO	SEXO		TOTAL
			H	M	
TRES AÑOS	UNICA	MAÑANA	01	05	06
CUATRO AÑOS	UNICA	MAÑANA	02	04	06
CINCO AÑOS	UNICA	MAÑANA	03	04	07
TOTAL			06	13	19

2.- ENTREGAR a la DRE -MDD, Ugel Tambopata y a la Institución Educativa, un ejemplar debidamente aprobado y firmado.

DEBETRESE COMUNIQUESE ARCHIVESE



Gandy. MENDOZA CERVANTES
DIRECTORA



05 JUL. 2012

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Esley Huatanga Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO



NÓMINA DE MATRICULA 2012

Ing. Esley Huatungara Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

ISTERIO DE EDUCACIÓN

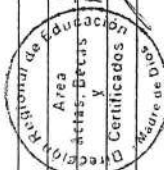
de la Institución de Gestión
Educativa Descentralizada
(DRE o UGEL)

Número y/o Nombre		368 - NIÑOS DE LA SELVA		Gestión ⁽¹⁾		P	
1	4	4	1	6	3	3	U
Resolución de		RDN° 2537, 17/1/09		Forma ⁽²⁾		Esc	
Nivel/Ciclo ⁽³⁾		INI		Grado/Edad ⁽⁴⁾		5	
Modalidad ⁽⁵⁾		EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)		-	
Turno ⁽⁶⁾		M		Fecha de Nacimiento		Año	
						Mes	
						Día	

Ubicación Geográfica		Dpto.		MADRE DE DIOS	
MANU		Prov.		MADRE DE DIOS	
Centro Poblado		Dist.		PONAL	
Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾		Código Modular		Número y/o Nombre	

Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)

Código del Estudiante	Apellido y Nombres	Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	Pais ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾
11144116331010030	CCORA MOSCOSO, Judith	M	P	P	SI	SI	C	C	NO		S	SI	
01144116331010011	HUANCA GUTIERREZ, Yanet Evelin	M	P	P	NO	SI	C	C	NO		S	SI	
11144116331010051	HUAMAN HUAMAN, Roy Nelson	H	P	P	SI	SI	C	C	NO		P	SI	
01144116331010031	MASA CRUZ, Mileidy	M	P	P	SI	SI	C	C	NO		S	SI	
11144116331010010	NINANTAY TITO, Alvaro Josue	H	P	P	SI	SI	C	C	NO		SP	SI	1 5 2 4 5 0 3
01144116331010051	QUEENAYA QUISPE, Jhon Cristian	H	P	P	SI	SI	C	C	NO		P	SI	
01144116331010061	TACURI SULLCA, Shilon Antuanet	M	P	P	SI	SI	C	C	NO		S	SI	



05 JUL 2012

Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa,
(EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia
Grado/Edad : En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1, 2, 3, 4, 5 o 6.
En el caso de Inicial: registrar Edad (0, 1, 2, 3, 4, 5). Colocar "-" si la presente
Norma contiene alumnos de varias edades. En el caso de EBA:
Ciclo Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2° y 3°, Avanzado 1°, 2°, 3° y 4°
Característ. : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado,
(PC) Polidocente Completo
(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (INESC) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial,
(AD) A distancia
(6) Sección : A.B.C.... Colocar "-" si es sección única o
si se trata de Nivel Inicial
(7) Gestión : (P) Público, (PR) Privado
(8) Programa : (PBN) PEBANA: Proo. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adultos
(PBN) PEBAJA: Proo. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos
(PBN) PEBANAP/PEBAJA: Proo. de Educ. Básica Alter. de
Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos
Colocar "-" en caso de no corresponder
(9) Turno :
(10) Situación de Matrícula
(11) País
(12) Lengua
(13) Escolaridad de la Madre
(14) Tipo de Discapacidad
(15) IE de procedencia
Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(I) Impresante, (P) Promovido, (R) Reptante, (RE) Reingresante
(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra.
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

AÑO DEL CENTENARIO DE LA MACHUPICCHU PARA EL MUNDO
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Ponal, 27 de mayo del 2011.

MINISTERIO DE EDUCACION
Dirección Regional de Educación MDD
Exp. N° 10279-05
Fecha 30 MAYO 2011
Hora 8:15 Firma
MESA DE PARTES

OFICIO N° 013-2011/DRE-MDD/I.E.B.R. N° 368-P.

Señora : LIC. Miriam Yolanda Villegas Meza
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION-
Ciudad.-

ASUNTO: Remito Nominas de Matricula 2011.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a nombre de la Institución Educativa Básica Regular Inicial N° 368 de la comunidad Ponal, y a la vez remito LAS NOMINAS DE MATRICULA DEL AÑO LECTIVO 2011, adjunto la resolución respectiva para su respectiva aprobación.

Es propicia la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Silvia B. Montes Sánchez
DIRECTORA
C.M. 1004816110

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Aldo Sadi Ramirez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



Ing. Esley Huatangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA MACHUPICCHU PARA EL MUNDO"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003 -2011/DRE-MDD/ I.E.B.R. N° 368-P.

Ponal, 27 de mayo del 2011.

VISTO:

Las Actas Consolidadas de evaluación del Nivel Inicial del 2011, de la Institución Educativa Básica Regular Inicial N° 368 de la comunidad de Ponal, distrito de Madre de Dios, Provincia del Manu y Región de Madre de Dios.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Resolución Ministerial N° 0441- 2008-ED mediante la cual se aprueba la Directiva para el desarrollo del Año Escolar 2011.

Que, la Dirección de la Institución Educativa Regular Inicial N° 368 PONAL, en concordancia a las normas vigentes de inicio de año escolar 2011, ha visto por conveniente reconocer con carácter Resolutivo las Nóminas de Matricula para el presente año.

De conformidad a la Ley General de Educación N° 28044, Decreto Supremo N° 017-2007-ED, Que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28988, Ley General de Profesorado N° 24029 y su modificatoria N° 25212, Ley de la Carrera Pública Magisterial N° 29062.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro. APROBAR LAS ACTAS CONSOLIDADAS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL INICIAL del 2011, de la Institución Educativa Regular Inicial N° 368 de la comunidad de Ponal, correspondiente al año lectivo 2011 Según el cuadro siguiente:

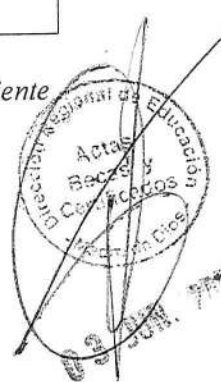
N°	AÑOS	Número de Alumnos		TOTAL
		Hombre	Mujer	
1	3°	01	01	02
2	4°	03	04	07
3	5°	01	02	03
TOTAL		05	07	12

Art. 2°.- Entregar a la DRE -MDD y a la I.E. 01 ejemplar de la correspondiente Nomina

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. R. Montes Sánchez
DIRECTORA
C.M. 100-01611



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto,
Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Sadi Ramirez Rive
Esp. en Acondicionamiento Territorial

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO



Ing. Esley Huatangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

OFICINA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

NÓMINA DE MATRÍCULA

Ing. Esley Huatangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

a. Puede ser descargado de
GEL. TIENE VALOR OFICIAL

El presente formulario se puede distribuir gratuitamente. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación.
 El presente formulario es una copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. TIENE VALOR OFICIAL.

Ing. Aldo Sadí Ramírez Reyes

[illegible]

(1) Nivel/Ciclo	(2) Modalidad	(3) Grado/Edad	(4) Programa (solo EBA)	(5) Forma
-	-	-	-	- Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria (Terciario) Para el caso EBA: (IN) Inicial, (INT) Intermedio, (AV) Avanzado (EBR) Educ. Básica Regular, (EAD) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAO) Educ. a Distancia
-	-	-	- En el caso de Primaria o Secundaria: registrar edades 1, 2, 3, 4, 5 y 6. En el caso de Primaria o Secundaria: registrar edades 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Nomina contiene alumnos de varias edades. En el caso de EBA: Ciclo Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3° y 4°	- Sección (7) Gestión (8) Programa (9) Formas

: (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado.
 Para el caso EBA:
 : A.B.C.... Colocar "...", si es sección única o
 si se trata de Nivel Inicial
 : (P) Público (PR) Privado
 : (PBI) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolesc.
 : (PBI) PEBJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos
 : (PBI)PBJ PEBANA/PEBJA, Prog. de Educ. Básica Alter. de

(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(I) Ingresante, (P) Prontoavido, (R) Repetiente, (RE) Repetitante, (REI) Repetisiente
(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(SE) Sin Escudalar, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(I) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (OM) Motora, (OT) Otra.
Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa

Damón Reyes
Ing. Adolfo Sadi Ramírez Reyes
Especialista DEMARCACION TERRITORIAL

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERU"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001 -2010/DRE-MDD/ I.E.B.R. N° 368-P.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 059

Ponal, 05 de Julio del 2010.

VISTO:

Las Nóminas de Matricula de la Institución Educativa Básica Regular Inicial N° 368 de la Comunidad Ponal, del distrito de Tambopata, provincia de Tambopata.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Resolución Ministerial N° 0441- 2008-ED mediante la cual se aprueba la Directiva para el desarrollo del Año Escolar 2010.

Que, la Dirección de la Institución Educativa Regular N° 52212 "Bajo Colorado", en concordancia a las normas vigentes de inicio de año escolar 2010, ha visto por conveniente reconocer con carácter Resolutivo las Nóminas de Matricula para el presente año.

De conformidad a la Ley General de Educación N° 28044, Decreto Supremo N° 017-2007-ED, Que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28988, Ley General de Profesorado N° 24029 y su modificatoria N° 25212, Ley de la Carrera Pública Magisterial N° 29062.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro. APROBAR LAS NÓMINAS DE MATRICULA DEL 2010 de la Institución Educativa Regular Inicial N° 368 de la comunidad Ponal, del distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, correspondiente al año lectivo 2010 Según el cuadro siguiente:

N°	AÑOS	Número de Alumnos		TOTAL
		Hombre	Mujer	
1	3°	01	05	06
2	4°	01	00	01
3	5°	03	05	08
TOTAL		05	10	15

2°.- Entregar a la DRE -MDD y a la I.E. 01 ejemplar de la correspondiente Nóminas

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Silvia B. Montes Sánchez
Prof. Silvia B. Montes Sánchez
DIRECTORA

Esley Huatanga
Ing. Esley Huatanga
SUPERVISOR DE PROYECTO



NÓMINA DE MATRICULA 2010

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramirez Reyes
ESPC. DEMARCAción TERRITORIAL

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE ó UGEL)

Código 1 7 0 0 0 1

Nombre de DRE ó UGEL UGEL TAMBOPATA

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo

Número y/o Nombre 368 "Niños de la Salva"

Código Modular 1 4 1 6 3 3

Resolución de creación No 2537; 17-11-09

Nivel/Ciclo (1) INI

Modalidad (2) EBR

Forma (3) U

Sección (4) 4

Turno (5) M

Nombre Sección (Solo Inicial)

Sexo H/M

Situación de Matrícula (10)

Pais (11)

Padre vive SI / NO

Madre vive SI / NO

Lengua Materna (12)

Segunda Lengua (12)

Trabaja el Estudiante SI / NO

Horas semanales que labora

Escolaridad de la Madre (13)

Nacimiento Registrado SI/NO

Tipo de Discapacidad (14)

Ubicación Geográfica

Dpto. MADRE DE DIOS

Prov. TAMBOPATA

Dist. TAMBOPATA

Centro Poblado

PONAL

Institución Educativa de procedencia (15)

Código Modular

Número y/o Nombre

SU CASA

Turno

Situación de Matrícula

Pais

Lengua

Escolaridad de la Madre

Tipo de Discapacidad

IE de procedencia

En caso de no acreditar discapacidad dejar en blanco

Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra institución Educativa

(10) Matrícula

(11) Ingresante

(12) Reintegrante

(13) Reingresante

(14) Otro

(15) Lengua extranjera

(16) Superior

(17) Superior

(18) Superior

(19) Superior

(20) Superior

(21) Superior

(22) Superior

(23) Superior

(24) Superior

(25) Superior

(26) Superior

(27) Superior

(28) Superior

(29) Superior

(30) Superior

(31) Superior

(32) Superior

(33) Superior

(34) Superior

(35) Superior

(36) Superior

(37) Superior

(38) Superior

(39) Superior

(40) Superior

(41) Superior

(42) Superior

(43) Superior

(44) Superior

(45) Superior

(46) Superior

(47) Superior

(48) Superior

(49) Superior

(50) Superior

(51) Superior

(52) Superior

(53) Superior

(54) Superior

(55) Superior

(56) Superior

(57) Superior

(58) Superior

(59) Superior

(60) Superior

(61) Superior

(62) Superior

(63) Superior

(64) Superior

(65) Superior

(66) Superior

(67) Superior

(68) Superior

(69) Superior

(70) Superior

(71) Superior

(72) Superior

(73) Superior

(74) Superior

(75) Superior

(76) Superior

(77) Superior

(78) Superior

(79) Superior

(80) Superior

(81) Superior

(82) Superior

(83) Superior

(84) Superior

(85) Superior

(86) Superior

(87) Superior

(88) Superior

(89) Superior

(90) Superior

(91) Superior

(92) Superior

(93) Superior

(94) Superior

(95) Superior

(96) Superior

(97) Superior

(98) Superior

(99) Superior

(100) Superior

(101) Superior

(102) Superior

(103) Superior

(104) Superior

(105) Superior

(106) Superior

(107) Superior

(108) Superior

(109) Superior

(110) Superior

(111) Superior

(112) Superior

(113) Superior

(114) Superior

(115) Superior

(116) Superior

(117) Superior

(118) Superior

(119) Superior

(120) Superior

(121) Superior

(122) Superior

(123) Superior

(124) Superior

(125) Superior

(126) Superior

(127) Superior

(128) Superior

(129) Superior

(130) Superior

(131) Superior

(132) Superior

(133) Superior

(134) Superior

(135) Superior

(136) Superior

(137) Superior

(138) Superior

(139) Superior

(140) Superior

(141) Superior

(142) Superior

(143) Superior

(144) Superior

(145) Superior

(146) Superior

(147) Superior

(148) Superior

(149) Superior

(150) Superior

(151) Superior

(152) Superior

(153) Superior

(154) Superior

(155) Superior

(156) Superior

(157) Superior

(158) Superior

(159) Superior

(160) Superior

(161) Superior

(162) Superior

(163) Superior

(164) Superior

(165) Superior

(166) Superior

(167) Superior

(168) Superior

(169) Superior

(170) Superior

(171) Superior

(172) Superior

(173) Superior

(174) Superior

(175) Superior

(176) Superior

(177) Superior

(178) Superior

(179) Superior

(180) Superior

(181) Superior

(182) Superior

(183) Superior

(184) Superior

(185) Superior

(186) Superior

(187) Superior

(188) Superior

(189) Superior

(190) Superior

(191) Superior

(192) Superior

(193) Superior

(194) Superior

(195) Superior

(196) Superior

(197) Superior

(198) Superior

(199) Superior

(200) Superior

(201) Superior

(202) Superior

(203) Superior

(204) Superior

(205) Superior

(206) Superior

(207) Superior

(208) Superior

(209) Superior

(210) Superior

(211) Superior

(212) Superior

(213) Superior

(214) Superior

(215) Superior

(216) Superior

(217) Superior

(218) Superior

(219) Superior

(220) Superior

(221) Superior

(222) Superior

(223) Superior

(224) Superior

(225) Superior

(226) Superior

(227) Superior

(228) Superior

(229) Superior

(230) Superior

(231) Superior

(232) Superior

(233) Superior

(234) Superior

(235) Superior

(236) Superior

(237) Superior

(238) Superior

(239) Superior

(240) Superior

(241) Superior

(242) Superior

(243) Superior

(244) Superior

(245) Superior

(246) Superior

(247) Superior

(248) Superior

(249) Superior

(250) Superior

(251) Superior

(252) Superior

(253) Superior

(254) Superior

(255) Superior

(256) Superior

(257) Superior

(258) Superior

(259) Superior

(260) Superior

(261) Superior

(262) Superior

(263) Superior



NÓMINA DE MATRÍCULA 2010

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ing. Esly Huanagare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

COORDINADOR DE PROYECTO
Ing. Luis Sánchez Espinoza

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Aldo Sadi Ramirez Reyes
USUARIOS DE USUARIOS

El presente formulario debe ser distribuido gratuitamente. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación. Toda copia impresa debe ser entregada a la USUARIA USUARIOS.

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica	
368 "Niños de la Selva"										2010				MADRE DE DIOS	
Gestión ⁽¹⁾										Inicio				Dpto.	
Programa ⁽²⁾										Fin				Prov.	
Característica ⁽³⁾										2010				Dist.	
Forma ⁽⁴⁾										2010				Centro Poblado	
Esc										2010				PONAL	
Forma ⁽⁵⁾										2010				Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾	
Forma ⁽⁶⁾										2010				Código Modular	
Forma ⁽⁷⁾										2010				Número y/o Nombre	
Forma ⁽⁸⁾										2010					
Forma ⁽⁹⁾										2010					
Forma ⁽¹⁰⁾										2010					
Forma ⁽¹¹⁾										2010					
Forma ⁽¹²⁾										2010					
Forma ⁽¹³⁾										2010					
Forma ⁽¹⁴⁾										2010					
Forma ⁽¹⁵⁾										2010					
Forma ⁽¹⁶⁾										2010					
Forma ⁽¹⁷⁾										2010					
Forma ⁽¹⁸⁾										2010					
Forma ⁽¹⁹⁾										2010					
Forma ⁽²⁰⁾										2010					
Forma ⁽²¹⁾										2010					
Forma ⁽²²⁾										2010					
Forma ⁽²³⁾										2010					
Forma ⁽²⁴⁾										2010					
Forma ⁽²⁵⁾										2010					
Forma ⁽²⁶⁾										2010					
Forma ⁽²⁷⁾										2010					
Forma ⁽²⁸⁾										2010					
Forma ⁽²⁹⁾										2010					
Forma ⁽³⁰⁾										2010					
Forma ⁽³¹⁾										2010					
Forma ⁽³²⁾										2010					
Forma ⁽³³⁾										2010					
Forma ⁽³⁴⁾										2010					
Forma ⁽³⁵⁾										2010					
Forma ⁽³⁶⁾										2010					
Forma ⁽³⁷⁾										2010					
Forma ⁽³⁸⁾										2010					
Forma ⁽³⁹⁾										2010					
Forma ⁽⁴⁰⁾										2010					
Forma ⁽⁴¹⁾										2010					
Forma ⁽⁴²⁾										2010					
Forma ⁽⁴³⁾										2010					
Forma ⁽⁴⁴⁾										2010					
Forma ⁽⁴⁵⁾										2010					
Forma ⁽⁴⁶⁾										2010					
Forma ⁽⁴⁷⁾										2010					
Forma ⁽⁴⁸⁾										2010					
Forma ⁽⁴⁹⁾										2010					
Forma ⁽⁵⁰⁾										2010					
Forma ⁽⁵¹⁾										2010					
Forma ⁽⁵²⁾										2010					
Forma ⁽⁵³⁾										2010					
Forma ⁽⁵⁴⁾										2010					
Forma ⁽⁵⁵⁾										2010					
Forma ⁽⁵⁶⁾										2010					
Forma ⁽⁵⁷⁾										2010					
Forma ⁽⁵⁸⁾										2010					
Forma ⁽⁵⁹⁾										2010					
Forma ⁽⁶⁰⁾										2010					
Forma ⁽⁶¹⁾										2010					
Forma ⁽⁶²⁾										2010					
Forma ⁽⁶³⁾										2010					
Forma ⁽⁶⁴⁾										2010					
Forma ⁽⁶⁵⁾										2010					
Forma ⁽⁶⁶⁾										2010					
Forma ⁽⁶⁷⁾										2010					
Forma ⁽⁶⁸⁾										2010					
Forma ⁽⁶⁹⁾										2010					
Forma ⁽⁷⁰⁾										2010					
Forma ⁽⁷¹⁾										2010					
Forma ⁽⁷²⁾										2010					
Forma ⁽⁷³⁾										2010					
Forma ⁽⁷⁴⁾										2010					
Forma ⁽⁷⁵⁾										2010					
Forma ⁽⁷⁶⁾										2010					
Forma ⁽⁷⁷⁾										2010					
Forma ⁽⁷⁸⁾										2010					
Forma ⁽⁷⁹⁾										2010					
Forma ⁽⁸⁰⁾										2010					
Forma ⁽⁸¹⁾										2010					
Forma ⁽⁸²⁾										2010					
Forma ⁽⁸³⁾										2010					
Forma ⁽⁸⁴⁾										2010					
Forma ⁽⁸⁵⁾										2010					
Forma ⁽⁸⁶⁾										2010					
Forma ⁽⁸⁷⁾										2010					
Forma ⁽⁸⁸⁾										2010					
Forma ⁽⁸⁹⁾										2010					
Forma ⁽⁹⁰⁾										2010					
Forma ⁽⁹¹⁾										2010					
Forma ⁽⁹²⁾										2010					
Forma ⁽⁹³⁾										2010					
Forma ⁽⁹⁴⁾										2010					
Forma ⁽⁹⁵⁾										2010					
Forma ⁽⁹⁶⁾										2010					
Forma ⁽⁹⁷⁾										2010					
Forma ⁽⁹⁸⁾										2010					
Forma ⁽⁹⁹⁾										2010					
Forma ⁽¹⁰⁰⁾										2010					

COREMAD FOLIO
Acond. Territ. ...056...

(1) Nivel / Ciclo
(2) Modalidad
(3) Grado/Edad
(4) Característ.
(5) Forma
(6) Sección
(7) Gestión
(8) Programa
(9) Turno
(10) Situación de Matrícula
(11) País
(12) Lengua
(13) Escalón de la Madre
(14) Tipo de Discapacidad
(15) IE de procedencia
(16) Sexo I/M
(17) Padre vive SI / NO
(18) Madre vive SI / NO
(19) Segunda Lengua
(20) Trabaja el Estudiante SI / NO
(21) Horas semanales que labora
(22) Escolaridad de la Madre
(23) Tipo de Discapacidad
(24) Código Modular
(25) Número y/o Nombre
(26) Institución Educativa de procedencia⁽¹⁵⁾
(27) Centro Poblado
(28) PONAL
(29) Ubicación Geográfica
(30) Dpto.
(31) Prov.
(32) Dist.
(33) Centro Poblado
(34) PONAL
(35) Institución Educativa de procedencia⁽¹⁵⁾
(36) Código Modular
(37) Número y/o Nombre
(38) Institución Educativa de procedencia⁽¹⁵⁾
(39) Centro Poblado
(40) PONAL
(41) Ubicación Geográfica
(42) Dpto.
(43) Prov.
(44) Dist.
(45) Centro Poblado
(46) PONAL
(47) Ubicación Geográfica
(48) Dpto.
(49) Prov.
(50) Dist.
(51) Centro Poblado
(52) PONAL
(53) Institución Educativa de procedencia⁽¹⁵⁾
(54) Código Modular
(55) Número y/o Nombre
(56) Institución Educativa de procedencia⁽¹⁵⁾
(57) Centro Poblado
(58) PONAL
(59) Ubicación Geográfica
(60) Dpto.
(61) Prov.
(62) Dist.
(63) Centro Poblado
(64) PONAL
(65) Institución Educativa de procedencia⁽¹⁵⁾
(66) Código Modular
(67) Número y/o Nombre
(68) Institución Educativa de procedencia⁽¹⁵⁾
(69) Centro Poblado
(70) PONAL
(71) Ubicación Geográfica
(72) Dpto.
(73) Prov.
(74) Dist.
(75) Centro Poblado
(76) PONAL
(77) Ubicación Geográfica
(78) Dpto.
(79) Prov.
(80) Dist.
(81) Centro Poblado
(82) PONAL
(83) Institución Educativa de procedencia⁽¹⁵⁾
(84) Código Modular
(85) Número y/o Nombre
(86) Institución Educativa de procedencia⁽¹⁵⁾
(87) Centro Poblado
(88) PONAL
(89) Ubicación Geográfica
(90) Dpto.
(91) Prov.
(92) Dist.
(93) Centro Poblado
(94) PONAL
(95) Institución Educativa de procedencia⁽¹⁵⁾
(96) Código Modular
(97) Número y/o Nombre
(98) Institución Educativa de procedencia⁽¹⁵⁾
(99) Centro Poblado
(100) PONAL
(101) Ubicación Geográfica
(102) Dpto.
(103) Prov.
(104) Dist.
(105) Centro Poblado
(106) PONAL
(107) Ubicación Geográfica
(108) Dpto.
(109) Prov.
(110) Dist.
(111) Centro Poblado
(112) PONAL
(113) Ubicación Geográfica
(114) Dpto.
(115) Prov.
(116) Dist.
(117) Centro Poblado
(118) PONAL
(119) Ubicación Geográfica
(120) Dpto.
(121) Prov.
(122) Dist.
(123) Centro Poblado
(124) PONAL
(125) Ubicación Geográfica
(126) Dpto.
(127) Prov.
(128) Dist.
(129) Centro Poblado
(130) PONAL
(131) Ubicación Geográfica
(132) Dpto.
(133) Prov.
(134) Dist.
(135) Centro Poblado
(136) PONAL
(137) Ubicación Geográfica
(138) Dpto.
(139) Prov.
(140) Dist.
(141) Centro Poblado
(142) PONAL
(143) Ubicación Geográfica
(144) Dpto.
(145) Prov.
(146) Dist.
(147) Centro Poblado
(148) PONAL
(149) Ubicación Geográfica
(150) Dpto.
(151) Prov.
(152) Dist.
(153) Centro Poblado
(154) PONAL
(155) Ubicación Geográfica
(156) Dpto.
(157) Prov.
(158) Dist.
(159) Centro Poblado
(160) PONAL
(161) Ubicación Geográfica
(162) Dpto.
(163) Prov.
(164) Dist.
(165) Centro Poblado
(166) PONAL
(167) Ubicación Geográfica
(168) Dpto.
(169) Prov.
(170) Dist.
(171) Centro Poblado
(172) PONAL
(173) Ubicación Geográfica
(174) Dpto.
(175) Prov.
(176) Dist.
(177) Centro Poblado
(178) PONAL
(179) Ubicación Geográfica
(180) Dpto.
(181) Prov.
(182) Dist.
(183) Centro Poblado
(184) PONAL
(185) Ubicación Geográfica
(186) Dpto.
(187) Prov.
(188) Dist.
(189) Centro Poblado
(190) PONAL
(191) Ubicación Geográfica
(192) Dpto.
(193) Prov.
(194) Dist.
(195) Centro Poblado
(196) PONAL
(197) Ubicación Geográfica
(198) Dpto.
(199) Prov.
(200) Dist.
(201) Centro Poblado
(202) PONAL
(203) Ubicación Geográfica
(204) Dpto.
(205) Prov.
(206) Dist.
(207) Centro Poblado
(208) PONAL
(209) Ubicación Geográfica
(210) Dpto.
(211) Prov.
(212) Dist.
(213) Centro Poblado
(214) PONAL
(215) Ubicación Geográfica
(216) Dpto.
(217) Prov.
(218) Dist.
(219) Centro Poblado
(220) PONAL
(221) Ubicación Geográfica
(222) Dpto.
(223) Prov.
(224) Dist.
(225) Centro Poblado
(226) PONAL
(227) Ubicación Geográfica
(228) Dpto.
(229) Prov.
(230) Dist.
(231) Centro Poblado
(232) PONAL
(233) Ubicación Geográfica
(234) Dpto.
(235) Prov.
(236) Dist.
(237) Centro Poblado
(238) PONAL
(239) Ubicación Geográfica
(240) Dpto.
(241) Prov.
(242) Dist.
(243) Centro Poblado
(244) PONAL
(245) Ubicación Geográfica
(246) Dpto.
(247) Prov.
(248) Dist.
(249) Centro Poblado
(250) PONAL
(251) Ubicación Geográfica
(252) Dpto.
(253) Prov.
(254) Dist.
(255) Centro Poblado
(256) PONAL
(257) Ubicación Geográfica
(258) Dpto.
(259) Prov.
(260) Dist.
(261) Centro Poblado
(262) PONAL
(263) Ubicación Geográfica
(264) Dpto.
(265) Prov.
(266) Dist.
(267) Centro Poblado
(268) PONAL
(269) Ubicación Geográfica
(270) Dpto.
(271) Prov.
(272) Dist.
(273) Centro Poblado
(274) PONAL
(275) Ubicación Geográfica
(276) Dpto.
(277) Prov.
(278) Dist.
(279) Centro Poblado
(280) PONAL
(281) Ubicación Geográfica
(282) Dpto.
(283) Prov.
(284) Dist.
(285) Centro Poblado
(286) PONAL
(287) Ubicación Geográfica
(288) Dpto.
(289) Prov.
(290) Dist.
(291) Centro Poblado
(292) PONAL
(293) Ubicación Geográfica
(294) Dpto.
(295) Prov.
(296) Dist.
(297) Centro Poblado
(298) PONAL
(299) Ubicación Geográfica
(300) Dpto.
(301) Prov.
(302) Dist.
(303) Centro Poblado
(304) PONAL
(305) Ubicación Geográfica
(306) Dpto.
(307) Prov.
(308) Dist.
(309) Centro Poblado
(310) PONAL
(311) Ubicación Geográfica
(312) Dpto.
(313) Prov.
(314) Dist.
(315) Centro Poblado
(316) PONAL
(317) Ubicación Geográfica
(318) Dpto.
(319) Prov.
(320) Dist.
(321) Centro Poblado
(322) PONAL
(323) Ubicación Geográfica
(324) Dpto.
(325) Prov.
(326) Dist.
(327) Centro Poblado
(328) PONAL
(329) Ubicación Geográfica
(330) Dpto.
(331) Prov.
(332) Dist.
(333) Centro Poblado
(334) PONAL
(335) Ubicación Geográfica
(336) Dpto.
(337) Prov.
(338) Dist.
(339) Centro Poblado
(340) PONAL
(341) Ubicación Geográfica
(342) Dpto.
(343) Prov.
(344) Dist.
(345) Centro Poblado
(346) PONAL
(347) Ubicación Geográfica
(348) Dpto.
(349) Prov.
(350) Dist.
(351) Centro Poblado
(352) PONAL
(353) Ubicación Geográfica
(354) Dpto.
(355) Prov.
(356) Dist.
(357) Centro Poblado
(358) PONAL
(359) Ubicación Geográfica
(360) Dpto.
(361) Prov.
(362) Dist.
(363) Centro Poblado
(364) PONAL
(365) Ubicación Geográfica
(366) Dpto.
(367) Prov.
(368) Dist.
(369) Centro Poblado
(370) PONAL
(371) Ubicación Geográfica
(372) Dpto.
(373) Prov.
(374) Dist.
(375) Centro Poblado
(376) PONAL
(377) Ubicación Geográfica
(378) Dpto.
(379) Prov.
(380) Dist.
(381) Centro Poblado
(382) PONAL
(383) Ubicación Geográfica
(384) Dpto.
(385) Prov.
(386) Dist.
(387) Centro Poblado
(388) PONAL
(389) Ubicación Geográfica
(390) Dpto.
(391) Prov.
(392) Dist.
(393) Centro Poblado
(394) PONAL
(395) Ubicación Geográfica
(396) Dpto.
(397) Prov.
(398) Dist.
(399) Centro Poblado
(400) PONAL
(401) Ubicación Geográfica
(402) Dpto.
(403) Prov.
(404) Dist.
(405) Centro Poblado
(406) PONAL
(407) Ubicación Geográfica
(408) Dpto.
(409) Prov.
(410) Dist.
(411) Centro Poblado
(412) PONAL
(413) Ubicación Geográfica
(414) Dpto.
(415) Prov.
(416) Dist.
(417) Centro Poblado
(418) PONAL
(419) Ubicación Geográfica
(420) Dpto.
(421) Prov.
(422) Dist.
(423) Centro Poblado
(424) PONAL
(425) Ubicación Geográfica
(426) Dpto.
(427) Prov.
(428) Dist.
(429) Centro Poblado
(430) PONAL
(431) Ubicación Geográfica
(432) Dpto.
(433) Prov.
(434) Dist.
(435) Centro Poblado
(436) PONAL
(437) Ubicación Geográfica
(438) Dpto.
(439) Prov.
(440) Dist.
(441) Centro Poblado
(442) PONAL
(443) Ubicación Geográfica
(444) Dpto.
(445) Prov.
(446) Dist.
(447) Centro Poblado
(448) PONAL
(449) Ubicación Geográfica
(450) Dpto.
(451) Prov.
(452) Dist.
(453) Centro Poblado
(454) PONAL
(455) Ubicación Geográfica
(456) Dpto.
(457) Prov.
(458) Dist.
(459) Centro Poblado
(460) PONAL
(461) Ubicación Geográfica
(462) Dpto.
(463) Prov.
(464) Dist.
(465) Centro Poblado
(466) PONAL
(467) Ubicación Geográfica
(468) Dpto.
(469) Prov.
(470) Dist.
(471) Centro Poblado
(472) PONAL
(473) Ubicación Geográfica
(474) Dpto.
(475) Prov.
(476) Dist.
(477) Centro Poblado
(478) PONAL
(479) Ubicación Geográfica
(480) Dpto.
(481) Prov.
(482) Dist.
(483) Centro Poblado
(484) PONAL
(485) Ubicación Geográfica
(486) Dpto.
(487) Prov.
(488) Dist.
(489) Centro Poblado
(490) PONAL
(491) Ubicación Geográfica
(492) Dpto.
(493) Prov.
(494) Dist.
(495) Centro Poblado
(496) PONAL
(497) Ubicación Geográfica
(498) Dpto.
(499) Prov.
(500) Dist.
(501) Centro Poblado
(502) PONAL
(503) Ubicación Geográfica
(504) Dpto.
(505) Prov.
(506) Dist.
(507) Centro Poblado
(508) PONAL
(509) Ubicación Geográfica
(510) Dpto.
(511) Prov.
(512) Dist.
(513) Centro Poblado
(514) PONAL
(515) Ubicación Geográfica
(516) Dpto.
(517) Prov.
(518) Dist.
(519) Centro Poblado
(520) PONAL
(521) Ubicación Geográfica
(522) Dpto.
(523) Prov.
(524) Dist.
(525) Centro Poblado
(526) PONAL
(527) Ubicación Geográfica
(528) Dpto.
(529) Prov.
(530) Dist.
(531) Centro Poblado
(532) PONAL
(533) Ubicación Geográfica
(534) Dpto.
(535) Prov.
(536) Dist.
(537) Centro Poblado
(538) PONAL
(539) Ubicación Geográfica
(540) Dpto.
(541) Prov.
(542) Dist.
(543) Centro Poblado
(544) PONAL
(545) Ubicación Geográfica
(546) Dpto.
(547) Prov.
(548) Dist.
(549) Centro Poblado
(550) PONAL
(551) Ubicación Geográfica
(552) Dpto.
(553) Prov.
(554) Dist.
(555) Centro Poblado
(556) PONAL
(557) Ubicación Geográfica
(558) Dpto.
(559) Prov.
(560) Dist.
(561) Centro Poblado
(562) PONAL
(563) Ubicación Geográfica
(564) Dpto.
(565) Prov.
(566) Dist.
(567) Centro Poblado
(568) PONAL
(569) Ubicación Geográfica
(570) Dpto.
(571) Prov.
(572) Dist.
(573) Centro Poblado
(574) PONAL
(575) Ubicación Geográfica
(576) Dpto.
(577) Prov.
(578) Dist.
(579) Centro Poblado
(580) PONAL
(581) Ubicación Geográfica
(582) Dpto.
(583) Prov.
(584) Dist.
(585) Centro Poblado
(586) PONAL
(587) Ubicación Geográfica
(588) Dpto.
(589) Prov.
(590) Dist.
(591) Centro Poblado
(592) PONAL
(593) Ubicación Geográfica
(594) Dpto.
(595) Prov.
(596) Dist.
(597) Centro Poblado
(598) PONAL
(599) Ubicación Geográfica
(600) Dpto.
(601) Prov.
(602) Dist.
(603) Centro Poblado
(604) PONAL
(605) Ubicación Geográfica
(606) Dpto.
(607) Prov.
(608) Dist.
(609) Centro Poblado
(610) PONAL
(611) Ubicación Geográfica
(612) Dpto.
(613) Prov.
(614) Dist.
(615) Centro Poblado
(616) PONAL
(617) Ubicación Geográfica
(618) Dpto.
(619) Prov.
(620) Dist.
(621) Centro Poblado
(622) PONAL
(623) Ubicación Geográfica
(624) Dpto.
(625) Prov.
(626) Dist.
(627) Centro Poblado
(628) PONAL
(629) Ubicación Geográfica
(630) Dpto.
(631) Prov.
(632) Dist.
(633) Centro Poblado
(634) PONAL
(635) Ubicación Geográfica
(636) Dpto.
(637) Prov.
(638) Dist.
(639) Centro Poblado
(640) PONAL
(641) Ubicación Geográfica
(642) Dpto.
(643) Prov.
(644) Dist.
(645) Centro Poblado
(646) PONAL
(647) Ubicación Geográfica
(648) Dpto.
(649) Prov.
(650) Dist.
(651) Centro Poblado
(652) PONAL
(653) Ubicación Geográfica
(654) Dpto.
(655) Prov.
(656) Dist.
(657) Centro Poblado
(658) PONAL
(659) Ubicación Geográfica
(660) Dpto.
(661) Prov.
(662) Dist.
(663) Centro Poblado
(664) PONAL
(665) Ubicación Geográfica
(666) Dpto.
(667) Prov.
(668) Dist.
(669) Centro Poblado
(670) PONAL
(671) Ubicación Geográfica
(672) Dpto.
(673) Prov.
(674) Dist.
(675) Centro Poblado
(676) PONAL
(677) Ubicación Geográfica
(678) Dpto.
(679) Prov.
(680) Dist.
(681) Centro Poblado
(682) PONAL
(683) Ubicación Geográfica
(684) Dpto.
(685) Prov.
(686) Dist.
(687) Centro Poblado
(688) PONAL
(689) Ubicación Geográfica
(690) Dpto.
(691) Prov.
(692) Dist.
(693) Centro Poblado
(694) PONAL
(695) Ubicación Geográfica
(696) Dpto.
(697) Prov.
(698) Dist.
(699) Centro Poblado
(700) PONAL
(701) Ubicación Geográfica
(702) Dpto.
(703) Prov.
(704) Dist.
(705) Centro Poblado
(706) PONAL
(707) Ubicación Geográfica
(708) Dpto.
(709) Prov.
(710) Dist.
(711) Centro Poblado
(712) PONAL
(713) Ubicación Geográfica
(714) Dpto.
(715) Prov.
(716) Dist.
(717) Centro Poblado
(718) PONAL
(719) Ubicación Geográfica
(720) Dpto.
(721) Prov.
(722) Dist.
(723) Centro Poblado
(724) PONAL
(725) Ubicación Geográfica
(726) Dpto.
(727) Prov.
(728) Dist.
(729) Centro Poblado
(730) PONAL
(731) Ubicación Geográfica
(732) Dpto.
(733) Prov.
(734) Dist.
(735) Centro Poblado
(736) PONAL
(737) Ubicación Geográfica
(738) Dpto.
(739) Prov.
(740) Dist.
(741) Centro Poblado
(742) PONAL
(743) Ubicación Geográfica
(744) Dpto.
(745) Prov.
(746) Dist.
(747) Centro Poblado
(748) PONAL
(749) Ubicación Geográfica
(750) Dpto.
(751) Prov.
(752) Dist.
(753) Centro Poblado
(754) PONAL
(755) Ubicación Geográfica
(756) Dpto.
(757) Prov.
(758) Dist.
(759) Centro Poblado
(760) PONAL
(761) Ubicación Geográfica
(762) Dpto.
(763) Prov.
(764) Dist.
(765) Centro Poblado
(766) PONAL
(7

**CREACION DE LA INSTITUCION
EDUCATIVA PRIMARIA
(Nomina de Matricula)**

De conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 13484, Decreto Supremo N° 02-96 -ED Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, Decreto Supremo No. 03 -83-ED, Reglamento de Educación Primaria, Resolución Ministerial No. 168 -2002-Ed Normas para la Gestión y Desarrollo de las Actividades en los Centros y Programas Educativos, R.M. No. 113-2001-ED, y las atribuciones conferidas por la R.S. N° 312-2001-ED, y la Ley 27444.

SE RESUELVE:

ARTICULO.- 1° CREAR Y AUTORIZAR, en vías de regularización el funcionamiento del Centro Educativo del Nivel Primario de Menores No. 52237, Código Modular N° 1545177, a partir del 15 de Abril del presente año, ubicado en la Comunidad de PONAL, Distrito de Madre de Dios, Provincia de Manu, Departamento de Madre de Dios, perteneciente a la jurisdicción del ADE MAZUKO

ARTICULO.- 2° DISPONER que la Dirección de Gestión Pedagógica e Institucional brinden el apoyo, asesoramiento y supervisión a las acciones educativas de dicho Centro Educativo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ORIGINAL FIRMADO

Prof. Jorge PINEDA PACSI
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
MADRE DE DIOS

Transcribe a Ud. Para su Conocimiento y Fines Consiguientes.
Mentamente



Prof. Luis M. Huaya Guillén
Jefe Área Trámite Documentario
Archivo

ARCHIVO
PPMRE-MDD
GCP / DGI
IDLEMER PLAN

Ing. Esly Huatanga Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DE ARCAJON TERRITORIAL

“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”
AÑO DEL CENTENARIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS”

Ponal, 10 de junio de 2012

RESOLUCIÓN DIRECTORAL. N° 006/ DRE-MDD/ UGEL-TAMB./I.E.B.R. N° 52237 “PONAL”

VISTO, Las nóminas de matrícula que adjunta el director de la Institucion Educativa Básica Regular N° 52237 “Ponal”, en concordancia con los dispositivos legales vigentes.

CONSIDERANDO :

La Constitución Política del Perú, Ley N° 28044 Ley General de Educación, Decreto Ley N° 25762 Ley Órgano del Ministerio de Educación; D.S. N° 006-2004-E.D; Lineamiento de Política Educativa; D.S. N° 013-2004-ED Reglamento de Educación Básica Regular y Resolución Ministerial N° 0622-2011-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las Nóminas de Matrícula de la I.E.B.R. N° 52237, de la localidad de Ponal, correspondiente al nivel de Educación Primaria, del año 2012, jurisdicción de la UGEL Tambopata; la misma que se resume de la siguiente manera:

GRADO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PRIMER GRADO	01	02	03
SEGUNDO GRADO	01	03	04
TERCER GRADO	01	--	01
CUARTO GRADO	03	02	05
QUINTO GRADO	01	01	02
SEXTO GRADO	--	02	02
TOTAL	07	10	17

Artículo 2°.- DERÍVASE la presente a la UGEL-Tambopata del ámbito de la DRE Madre de Dios para su respectivo conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Prof. HÉCTOR CUBA PARAVICINO
DIRECTOR (e)



09 JUN 2012

Falta digital

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.



Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

BOLETA DE INFORMACIÓN -2012

I.E.N°52237 ¡PONAL"

NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Estudiante 10052825700160

MAYCCOL BRANDON OLIVARES GARCÍA

Grado	Sección	Única	Periodo	2012-02	Evaluaciones*				Calif. Del Área	Eval. De recup
ÁREA	LOGROS DE APRENDIZAJE (COMPETENCIAS))	BIMESTRES				1°	2°	3°	4°	
MATEMÁTICA	Comprensión del sentido numérico y operacional	C	B							
	Comprensión de las relaciones .espaciales y geométricas	--	--							
	Organización de datos	--	--							
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA	C	B							
	Expresión y comprensión oral	B	A							
	Comprensión de textos	C	A							
	Producción de textos	B	B							
COMUNICACIÓN	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA	B	A							
	Expresión artística	C	A							
	Apreciación artística	C	A							
ARTE	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA	C	A							
	Construcción de la identidad y de la convivencia democrática	B	B							
	Comprensión de la diversidad geográfica	--	--							
PERSONAL SOCIAL	Comprensión de los procesos históricos.	C	B							
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA	B	B							
	Comprensión. y desarrollo de la corporeidad y la salud	A	A							
EDUCACIÓN FÍSICA	Dominio corporal y expresión creativa	A	A							
	Convivencia e interacción sicomotriz	A	A							
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA	A	A							
	Formación de la conciencia moral y cristiana	A	B							
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Testimonio de vida	B	B							
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA	A	B							
	Comprensión del cuerpo humano y conservación de la salud	B	B							
CIENCIA AMBIENTE	Comprensión de los seres vivos y conservación del medio ambiente	C	C							
	Comprensión del mundo físico y conservación del ambiente	--	--							
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA	B	B							
	COMPORTAMIENTO	B	A							
PERÍODO	COMENTARIOS DEL DOCENTE								FIRMA	
1°	Mejora tu caligrafía y practica lectura									
2°	Memoriza la tabla de multiplicación.									
3°										
4°										
NOMBRE DEL DOCENTE	HÉCTOR C UBA PARA VICINO								SETIEMBRE . DE 2012	
BIMESTRES	FALTAS		TARDANZAS		ESTADÍSTICA		Firma y sello del Director			
	Justif.	Injus	Justif.	Injust.	Ptj.	Prom.				
1°										
2°										
3°										
4°										

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gestión Regional de Planeación, Presupuesto y Administración Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MIDO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gestión Regional de Planeación, Presupuesto y Administración Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MIDO
Ing. Aldemar Ramírez Reyes
Espec. DEMOCRACIA TERRITORIAL

MATEMÁTICA

COMUNICACIÓN

ARTE

PERSONAL SOCIAL

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN RELIGIOSA

CIENCIA AMBIENTE

PERÍODO

COMENTARIOS DEL DOCENTE

FIRMA

NOMBRE DEL DOCENTE

HÉCTOR C UBA PARA VICINO

SETIEMBRE . DE 2012

BIMESTRES

FALTAS

TARDANZAS

ESTADÍSTICA

Justif.

Injus

Justif.

Injust.

Ptj.

Prom.

1°

2°

3°

4°

Firma y sello del Director

BOLETA DE INFORMACIÓN -2012

I.E.N°52237 ¡PONAL"

NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Fundante 08154515100020		NILDA DANAI CUBA MARTÍNEZ						
Grado Segundo	Sección Única	Periodo 2012-02	Evaluaciones*				Calif. Del Área	Eval. De recup
LOGROS DE APRENDIZAJE (COMPETENCIAS))		BIMESTRES						
		1°	2°	3°	4°			
MATEMÁTICA	Comprensión del sentido numérico y operacional	A	A					
	Comprensión de las relaciones espaciales y geométricas	--	A					
	Organización de datos	--						
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA	A	A					
COMUNICACIÓN	Expresión y comprensión oral	A	A					
	Comprensión de textos	A	A					
	Producción de textos	A	A					
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA	A	A					
ARTE	Expresión artística	A	A					
	Apreciación artística	A	A					
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA	A	A					
	PERSONAL SOCIAL	Construcción de la identidad y de la convivencia democrática	A	A				
Comprensión de la diversidad geográfica								
Comprensión de los procesos históricos.		A	A					
CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA		A	A					
EDUCACIÓN FÍSICA	Comprensión, y desarrollo de la corporeidad y la salud	A	A					
	Dominio corporal y expresión creativa	A	A					
	Convivencia e interacción sicomotriz	A	A					
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA	A	A					
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Formación de la conciencia moral y cristiana	A	A					
	Testimonio de vida	A	A					
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA	A	A					
	CIENCIA AMBIENTE	Comprensión del cuerpo humano y conservación de la salud	A	A				
Comprensión de los seres vivos y conservación del medio ambiente		A	A					
Comprensión del mundo físico y conservación del ambiente								
CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA		A	A					
PERIODO	COMPORTAMIENTO	A	AD					
COMENTARIOS DEL DOCENTE		FIRMA						
1°	Mejora tu caligrafía							
2°	Memoriza la multiplicación							
3°								
4°								
NOMBRE DEL DOCENTE		HÉCTOR NCUBA PARAVICINO				SETIEMBRE . DE 2012		
BIMESTRES	FALTAS	TARDANZAS		ESTADÍSTICA		Firma y sello del Director		
	Justif. Injus	Justif. Injust.	Ptj.	Prom.				
1°								
2°								
3°								
4°								

BOLETA DE INFORMACIÓN -2012

I.E.N°52237 ¡PONAL"

NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Estudiante 08154515100020

NILDA DANAI CUBA MARTÍNEZ

Grado	Quinto	Sección	Única	Periodo	2012-02	Evaluaciones*				Calif. Del Área	Eval. De recup
ÁREA		LOGROS DE APRENDIZAJE (COMPETENCIAS))				BIMESTRES					
						1°	2°	3°	4°		
MATEMÁTICA	Comprensión del sentido numérico y operacional				A	A					
	Comprensión de las relaciones espaciales y geométricas				--	A					
	Organización de datos				--	--					
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA				A	A					
COMUNICACIÓN	Expresión y comprensión oral				A	A					
	Comprensión de textos				A	A					
	Producción de textos				A	A					
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA				A	A					
ARTE	Expresión artística				A	A					
	Apreciación artística				A	A					
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA				A	A					
PERSONAL SOCIAL	Construcción de la identidad y de la convivencia democrática				A	A					
	Comprensión de la diversidad geográfica				--	--					
	Comprensión de los procesos históricos.				A	A					
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA				A	A					
EDUCACIÓN FÍSICA	Comprensión. y desarrollo de la corporeidad y la salud				A	A					
	Dominio corporal y expresión creativa				A	A					
	Convivencia e interacción sicomotriz				A	A					
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA				A	A					
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Formación de la conciencia moral y cristiana				A	A					
	Testimonio de vida				A	A					
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA				A	A					
CIENCIA AMBIENTE	Comprensión del cuerpo humano y conservación de la salud				A	A					
	Comprensión de los seres vivos y conservación del medio ambiente				A	A					
	Comprensión del mundo físico y conservación del ambiente				--	--					
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA				A	A					
COMPORTAMIENTO				A	AD						
PERIODO		COMENTARIOS DEL DOCENTE				FIRMA					
1°		Mejora tu caligrafía									
2°		Memoriza la tabla de multiplicación									
3°											
4°											
NOMBRE DEL DOCENTE		HÉCTOR CUBA PARAVICINO				SETIEMBRE . DE 2012					
BIMESTRES		FALTAS		TARDANZAS		ESTADÍSTICA		Firma y sello del Director			
		Justif.	Injus	Justif.	Injust.	Ptj.	Prom.				
1°											
2°											
3°											
4°											

BOLETA DE INFORMACIÓN -2012

I.E.N°52237 ¡PONAL"

NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Estudiante: 10539320000330

CARMEN ROSA ÁVILA PEÑA

Grado	Segundo	Sección	Única	Periodo	2012-02	Evaluaciones*				Calif. Del Área	Eval. De recup
LOGROS DE APRENDIZAJE (COMPETENCIAS))						BIMESTRES					
						1°	2°	3°	4°		
MATEMÁTICA	Comprensión del sentido numérico y operacional					B	B				
	Comprensión de las relaciones .espaciales y geométricas					--	B				
	Organización de datos					--	--				
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA					B	B				
COMUNICACIÓN	Expresión y comprensión oral					B	B				
	Comprensión de textos					B	B				
	Producción de textos					B	A				
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA					B	B				
ARTE	Expresión artística					A	A				
	Apreciación artística					A	A				
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA					A	A				
	PERSONAL SOCIAL										
EDUCACIÓN FÍSICA	Construcción de la identidad y de la convivencia democrática					C	A				
	Comprensión de la diversidad geográfica					--	--				
	Comprensión de los procesos históricos.					C	A				
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA					C	A				
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Comprensión. y desarrollo de la corporeidad y la salud					A	A				
	Dominio corporal y expresión creativa					A	A				
	Convivencia e interacción sicomotriz					A	A				
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA					A	A				
CIENCIA AMBIENTE	Formación de la conciencia moral y cristiana					B	B				
	Testimonio de vida					A	B				
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA					A	B				
	Comprensión del cuerpo humano y conservación de la salud					C	A				
CIENCIA AMBIENTE	Comprensión de los seres vivos y conservación del medio ambiente					B	A				
	Comprensión del mundo físico y conservación del ambiente					--	--				
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA					B	A				
	COMPORTAMIENTO					A	AD				
PERIODO						COMENTARIOS DEL DOCENTE				FIRMA	
1°						Practica resolución de problemas.					
2°						Memoriza la tabla de multiplicación.					
3°											
4°											
NOMBRE DEL DOCENTE						HÉCTOR CUBA PARAVICINO				SETIEMBRE . DE 2012	
BIMESTRES						FALTAS				ESTADÍSTICA	
						TARDANZAS		ESTADÍSTICA			
						Justif.	Injus	Justif.	Injust.	Ptj.	Prom.
1°											
2°											
3°											
4°											
						Firma y sello del Director					



NÓMINA DE MATRICULA 2012

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o directamente al especialista pedagógico de su UGEL. TIENE VALOR OFICIAL. El presente formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL.

Ing. Alvaro Daniel Ramírez Reyes
Espec. DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. Esjay Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

EDUCACION

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Período Lectivo					Ubicación Geográfica									
Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾										MADRE DE DIOS					MANU									
Número y/o Nombre										Dpto.					Prov.									
Código Modular										Dist.					MADRE DE DIOS									
Resolución de creación No. Nivel/Ciclo ⁽¹⁾										Centro Poblado					PONAL									
Modalidad ⁽²⁾																								
Nombre Sección (Solo Inicial)																								
Fecha de Nacimiento																								
Año																								
Mes																								
Día																								
Sexo H/M																								
Situación de Matricula ⁽¹¹⁾																								
País ⁽¹²⁾																								
Padre vive SI / NO																								
Madre vive SI / NO																								
Lengua Materna ⁽¹³⁾																								
Segunda Lengua ⁽¹³⁾																								
Trabaja el Estudiante SI / NO																								
Horas semanales que labora																								
Escolaridad de la Madre ⁽¹⁴⁾																								
Nacimiento Registrado SI/NO ⁽¹⁵⁾																								
Tipo de Discapacidad ⁽¹⁵⁾																								
Código Modular																								
Número y/o Nombre																								
3	5	0	4	9	0	0	1	5	0	0	9	3	5	0	4	9	IE N° 52174 "P. Paulet"							
4	5	1	5	1	0	0	0	2	0	0	2	0	6	7	4	8	N° 52040 "SIMON BOL."							
CASTRO MAMANI, José Fidel MACHACA MARTINEZ, Nilda Danai																								

Sólo para Educ. Sec. de Adultos: (CH) Científ. Humanista, (M) Técnica, (P) Promoción, (RE) Reorientante, (I) Ingresante, (C) Comercio, (B) Brasil, (Ch) Chile, (OT) Otro, (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (A) Altiplano, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera, (C) Castellano, (C) Quechua, (S) Secundaria, (S) Superior, (A) Analítica, (P) Primaria, (D) Diferente, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra, (DI) Intelectual, (DA) Adicional, (D) Otro.

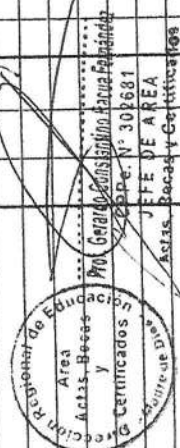
Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra institución educativa.

(10) Variante
(11) Situación de Matricula
(12) País
(13) Lengua
(14) Escolaridad de la Madre
(15) Tipo de discapacidad
(16) IE de procedencia

(5) Forma
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVZ) Avanzado
(EBA) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EAD) Educ. Adultos, (EBA) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1, 2, 3, 4, 5 o 6.
En el caso Inicial: registrar Edad (0, 1, 2, 3, 4, 5). Colocar "-" si la presente Nómina contiene alumnos de varias edades
(U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado.

(6) Sección
(7) Gestión
(8) Programa
(9) Turno

(11) Excl. Escolarizado, (No Excl.) No Escolarizado
Para el caso EBA: (AD) A distancia
(A.B.C....) Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
(P) Público, (PR) Privado
(PBI) PEBANA: Prod. de Educ. BAs. Alter. de Niños y Adultos.
(PBI) PEBAN: Prod. de Educ. BAs. Alter. de Jóvenes y Adultos
Colocar "-" en caso de no responder
(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche



09 AGO. 2012

BOLETA DE INFORMACIÓN –2012

I.E.N°52237 ¡PONAL"

NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Estudiante		10144163300090						MAYRA LISSET MASA CRUZ					
Grado	Segundo	Sección	Única	Período	2012-02	Evaluaciones*							
ÁREA LOGROS DE APRENDIZAJE (COMPETENCIAS))		BIMESTRES				Calif. Del Área	Eval. De recup						
								1°	2°	3°	4°		
MATEMÁTICA	Comprensión del sentido numérico y operacional	A	A										
	Comprensión de las relaciones espaciales y geométricas	--	A										
	Organización de datos	--	--										
CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA		A	A										
COMUNICACIÓN	Expresión y comprensión oral	B	A										
	Comprensión de textos	A	A										
	Producción de textos	A	A										
CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA		A	A										
ARTE	Expresión artística	A	A										
	Apreciación artística	A	A										
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA	A	A										
PERSONAL SOCIAL	Construcción de la identidad y de la convivencia democrática	B	A										
	Comprensión de la diversidad geográfica	--	--										
	Comprensión de los procesos históricos.	B	A										
CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA		B	A										
EDUCACIÓN FÍSICA	Comprensión, y desarrollo de la corporeidad y la salud	A	A										
	Dominio corporal y expresión creativa	A	A										
	Convivencia e interacción sicomotriz	A	A										
CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA		A	A										
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Formación de la conciencia moral y cristiana	A	A										
	Testimonio de vida	A	A										
	CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA	A	A										
CIENCIA AMBIENTE	Comprensión del cuerpo humano y conservación de la salud	A	A										
	Comprensión de los seres vivos y conservación del medio ambiente	A	A										
	Comprensión del mundo físico y conservación del ambiente	--	--										
CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA		A	A										
COMPORTAMIENTO		A	AD										
PERÍODO		COMENTARIOS DEL DOCENTE				FIRMA							
1°	Practica resolución de problemas.												
2°	Memoriza la tabla de multiplicación.												
3°													
4°													
NOMBRE DEL DOCENTE		HÉCTOR NCUBA PARAVICINO				SETIEMBRE . DE 2012							
BIMESTRE		FALTAS		TARDANZAS		ESTADÍSTICA							
		Justif.	Injus	Justif.	Injust.	Ptj.	Prom.						
1°													
2°													
3°													
4°													
Firma y sello del Director													

BOLETA DE INFORMACIÓN -2012

I.E.N°52237 ¡PONAL"

NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Estudiante		144163300140		SHIRLEY YAMELIT USANDIVARES QUISPE					
Grado	Segundo	Sección	Única	Periodo	2012-02	Evaluaciones*			
ÁREA LOGROS DE APRENDIZAJE (COMPETENCIAS))		BIMESTRES				Calif. Del Área	Eval. De recup		
								1°	2°
MATEMÁTICA COORDINADOR DE PROYECTO		Comprensión del sentido numérico y operacional				A	A		
		Comprensión de las relaciones espaciales y geométricas				--	A		
		Organización de datos				--	--		
		CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA				A	A		
COMUNICACIÓN		Expresión y comprensión oral				B	A		
		Comprensión de textos				A	A		
		Producción de textos				A	A		
		CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA				A	A		
ARTE		Expresión artística				B	A		
		Apreciación artística				B	A		
		CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA				B	A		
PERSONAL SOCIAL		Construcción de la identidad y de la convivencia democrática				C	A		
		Comprensión de la diversidad geográfica				--	--		
		Comprensión de los procesos históricos.				B	A		
		CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA				B	A		
EDUCACIÓN FÍSICA		Comprensión, y desarrollo de la corporeidad y la salud				A	A		
		Dominio corporal y expresión creativa				A	A		
		Convivencia e interacción sicomotriz				A	A		
		CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA				A	A		
EDUCACIÓN RELIGIOSA		Formación de la conciencia moral y cristiana				A	A		
		Testimonio de vida				A	A		
		CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA				A	A		
CIENCIA AMBIENTE		Comprensión del cuerpo humano y conservación de la salud				B	A		
		Comprensión de los seres vivos y conservación del medio ambiente				A	B		
		Comprensión del mundo físico y conservación del ambiente				--	--		
		CALIFICACIÓN DEL PERIODO DE ÁREA				A	B		
		COMPORTAMIENTO				A	AD		
PERIODO		COMENTARIOS DEL DOCENTE				FIRMA			
1°		Practica resolución de problemas.							
2°		Memoriza la tabla de multiplicación.							
3°									
4°									
NOMBRE DEL DOCENTE		HÉCTOR CUBA PARAVICINO				SETIEMBRE . DE 2012			
BIMESTRES		FALTAS		TARDANZAS		ESTADÍSTICA			
		Justif.	Injus	Justif.	Injust.	Ptj.	Prom.		
1°									
2°									
3°									
4°									
		Firma y sello del Director							

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ramirez
Ing. Aldo Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACIÓN TERRITORIAL

GOREMAD Acond. Territ. FOLIO 046

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICCHU PARA EL MUNDO"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

Ponal, 26 de mayo del 2011

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

J. Sánchez Espinoza
Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

RESOLUCION DIRECTORAL N° 003 -DRE-MDD/UGEL-T/ IEBR- N° 52237-P.

VISTO:

Visto las nominas de matricula que adjunta el director de la Institución Educativa Básica Regular N° 52237 de la Comunidad de Ponal, en concordancia con los dispositivos legales vigentes.

CONSIDERANDO:

La Constitución Política del Perú Ley N° 28044 Ley General de Educación, Decreto Ley N° 25762 Ley Órgano del Ministerio de Educación; D.S. N°006-2004-ED; Lineamiento de Política Educativa; D.S. N° 013-2004-ED Reglamento de Educación Básica Regular y Directiva N° 004-VMGP-2005 sobre evaluación.



SE RESUELVE:

ARTICULO 1ro. APROBAR las nominas de matricula de la Institución Educativa Básica Regular N° 52237 de la Comunidad de Ponal, Nivel de Educación Primaria jurisdicción de la UGEL- Tambopata, que corresponde al año lectivo 2011, la misma que se resume de la siguiente manera.

GRADO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PRIMER GRADO	02	03	05
TERCER GRADO	02	01	03
CUARTO GRADO	01	00	01
QUINTO GRADO	00	02	02
SEXTO GRADO	01	01	02
TOTAL	06	07	13

ARTICULO 2do. DAR A CONOCER la presente a la unidad respectiva del órgano inmediato superior.

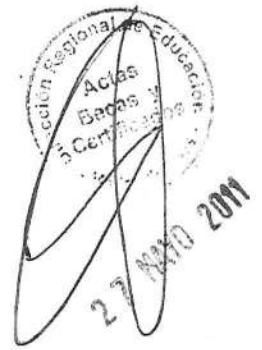
REGISTRESE COMUNIQUESEY ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Huatangare
Ing. Esley Huatangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO



Amelia Escobedo
Lic. Amelia Escobedo Romero
Directora I.E.B.R. N° 52237
Ponal



NÓMINA DE MATRÍCULA 2011

Ing. José Luis Sánchez Espinoza

Ing. Esley Huatangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. TIENE VALOR OFICIAL

Espe. DEMARCACION TERRITORIAL
Pres. a la UGEL

RIO DE EDUCACIÓN

[illegible]

(M) Mariña, (T) Tarde, (N) Noche
(I) Ingresante, (R) Promovido, (R) Repilente, (RE) Reentrante, (REI) Reingresante
(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (BO) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(SES) Sin Escalofrío, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra.
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco.

(9) Turno :
(10) Situación de Matricula
(11) País
(12) Lengua
(13) Escolarid. de la Madre
(14) Tipo de Discapacidad

(Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial,
(AD) A distancia
A.B.C..... Colocar "n" si es sección única o
si se trata de Nivel Inicial
(P) Público (PR) Privado
(PSN) PEBANA: Prog de Educ Bás Alter de Niños y Adolescentes

	(5) Forma	(6) Sección	(7) Gestión	(8) Programa
/ Ciclo	Para el caso EBB/ESE (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria			
Edad	Para el caso EBA (NI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBS) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia			
o/Edad	En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1, 2, 3, 4, 5 ó 6. En caso Inicial registrar EAD (0, 1, 2, 3, 4, 5). Colocar "-" si la presente			

NÓMINA DE MATRÍCULA 2011

El presente formulario es de distribución gratuita. La información debe ser ingresada en el sistema de registro de la UGEL. El presente formulario podrá ser llenado por computadora y entregarse una copia impresa a la UGEL. **Ing. Esley Huatungare Córdova**
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE TAMBORA DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

(9) Turno
(10) Situación de Matricula
(11) País
(12) Lengua
(13) Escolaridad de la Madre
(14) Tipo de Discapacidad
(15) IE de procedencia

(Esc) Escolanzado, (NoEsc) No Escolanzado
Para el caso EBA:
A.B.C. Colocar "..." si es sección única o
si se trata de Nivel Inicial
(P) Público (PR) Privado
(PBI) PEBANA Proo de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos
PMBPJ PEBANA/PEBAJA Proo de Educ. Básica Alter. de

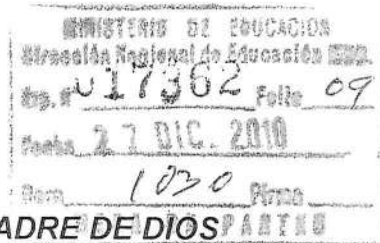
Para el caso EBR/EBE (INI) Inicial (PRI) Primaria
(SEC) Secundaria
(EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa,
(EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia
En el caso de Primaria o Secundaria registrar grados: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182, 1183, 1184, 1185, 1186, 1187, 1188, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212, 1213, 1214, 1215, 1216, 1217, 1218, 1219, 1220, 1221, 1222, 1223, 1224, 1225, 1226, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, 1232, 1233, 1234, 1235, 1236, 1237, 1238, 1239, 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248, 1249, 1250, 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, 1256, 1257, 1258, 1259, 1260, 1261, 1262, 1263, 1264, 1265, 1266, 1267, 1268, 1269, 1270, 1271, 1272, 1273, 1274, 1275, 1276, 1277, 1278, 1279, 1280, 1281, 1282, 1283, 1284, 1285, 1286, 1287, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1295, 1296, 1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1302, 1303, 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1310, 1311, 1312, 1313, 1314, 1315, 1316, 1317, 1318, 1319, 1320, 1321, 1322, 1323, 1324, 1325, 1326, 1327, 1328, 1329, 1330, 1331, 1332, 1333, 1334, 1335, 1336, 1337, 1338, 1339, 1340, 1341, 1342, 1343, 1344, 1345, 1346, 1347, 1348, 1349, 1350, 1351, 1352, 1353, 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359, 1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365, 1366, 1367, 1368, 1369, 1370, 1371, 1372, 1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1378, 1379, 1380, 1381, 1382, 1383, 1384, 1385, 1386, 1387, 1388, 1389, 1390, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1397, 1398, 1399, 1400, 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1427, 1428, 1429, 1430, 1431, 1432, 1433, 1434, 1435, 1436, 1437, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1450, 1451, 1452, 1453, 1454, 1455, 1456, 1457, 1458, 1459, 1460, 1461, 1462, 1463, 1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1469, 1470, 1471, 1472, 1473, 1474, 1475, 1476, 1477, 1478, 1479, 1480, 1481, 1482, 1483, 1484, 1485, 1486, 1487, 1488, 1489, 1490, 1491, 1492, 1493, 1494, 1495, 1496, 1497, 1498, 1499, 1500, 1501, 1502, 1503, 1504, 1505, 1506, 1507, 1508, 1509, 1510, 1511, 1512, 1513, 1514, 1515, 1516, 1517, 1518, 1519, 1520, 1521, 1522, 1523, 1524, 1525, 1526, 1527, 1528, 1529, 1530, 1531, 1532, 1533, 1534, 1535, 1536, 1537, 1538, 1539, 1540, 1541, 1542, 1543, 1544, 1545, 1546, 1547, 1548, 1549, 1550, 1551, 1552, 1553, 1554, 1555, 1556, 1557, 1558, 1559, 1560, 1561, 1562, 1563, 1564, 1565, 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1571, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577, 1578, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1585, 1586, 1587, 1588, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, 1596, 1597, 1598, 1599, 1600, 1601, 1602, 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, 1608, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614, 1615, 1616, 1617, 1618, 1619, 1620, 1621, 1622, 1623, 1624, 1625, 1626, 1627, 1628, 1629, 1630, 1631, 1632, 1633, 1634, 1635, 1636, 1637, 1638, 1639, 1640, 1641, 1642, 1643, 1644, 1645, 1646, 1647, 1648, 1649, 1650, 1651, 1652, 1653, 1654, 1655, 1656, 1657, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1667, 1668, 1669, 1670, 1671, 1672, 1673, 1674, 1675, 1676, 1677, 1678, 1679, 1680, 1681, 1682, 1683, 1684, 1685, 1686, 1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697, 1698, 1699, 1700, 1701, 1702, 1703, 1704, 1705, 1706, 1707, 1708, 1709, 1710, 1711, 1712, 1713, 1714, 1715, 1716, 1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1722, 1723, 1724, 1725, 1726, 1727, 1728, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733, 1734, 1735, 1736, 1737, 1738, 1739, 1740, 1741, 1742, 1743, 1744, 1745, 1746, 1747, 1748, 1749, 1750, 1751, 1752, 1753, 1754, 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 1761, 1762, 1763, 1764, 1765, 1766, 1767, 1768, 1769, 1770, 1771, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1779, 1780, 1781, 1782, 1783, 1784, 1785, 1786, 1787, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1795, 1796, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823, 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 190

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espt. DEMARCACION TERRITORIAL

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERU"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Ponal, 27 de Diciembre del 2010.

OFICIO N° 009 -2010/GR-MDD/DRE/I.E.B.R. N°



Señora : LIC. JORGE AUGUSTO PITA RUIZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DE MADRE DE DIOS

Ciudad.-

ASUNTO: Remito Nominas de Matricula del 2010.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a nombre de la Institución Educativa Básica Regular Inicial N° 368 de la comunidad del Ponal, con la finalidad de remitirle las Nominas de Matricula del Año lectivo 2010. Adjunto Resolución para su respectiva aprobación.

Es propicia la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Prof. Silvia B. Montes Sánchez
DIRECTORA

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.



Ing. José Luis Sánchez Espinoza
CONTABILIDAD Y PROYECTOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

Ing. Esley Huatangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

NÓMINA DE MATRICULA 2010

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Oficina de la Instancia de Gestión
Educativa Descentralizada (DRE
ó UGEL)

Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo

Número y/o Nombre	52237 "PONAL"									
	Programa (a)									
	Variante (a)									
	Turno (a)									
Código Modular	Forma (a)									
	Esc									
	Forma (a)									
	Esc									
Resolución de creación N°	RD. N° 1124									
	Forma (a)									
	Esc									
	Forma (a)									
Nivel/Ciclo (a)	PRI									
	EBR									
	Forma (a)									
	Esc									
Modalidad (a)	Nombre Sección (Solo Inicial)									
	Forma (a)									
	Esc									
	Forma (a)									

Apellidos y Nombres
(Orden Alfabético)

Código del Estudiante

1 0 1 5 1 4 5 1 7 7 0 0 0 1 1 0
0 9 0 5 1 1 1 1 4 7 0 0 7 1 1 0
0 8 1 9 1 1 1 8 2 7 0 0 1 1 1 0
ALEJANDRO SAIRE, Hayde Roxana
MAMANI HUAMAN, Blady,
QUISPE AMAO, Lisbeth Camila

Periodo Lectivo

Inicio	17/03/2010	Fin	21/12/2010
Datos del Estudiante			
Trabaja el Estudiante SI / NO			
Segunda Lengua (a)			
Lengua Materna (a)			
Padre vive SI / NO			
Madre vive SI / NO			
Sexo H/M			
Situación de Matrícula (a)			
País (a)			
Escuela de la Madre (a)			
Nacimiento Registrado SI/NO			
Tipo de Discapacidad (a)			

Ubicación Geográfica

Dpto.	Madre de Dios.
Prov.	Tambopata.
Dist.	Tambopata.
Centro Poblado	
PONAL	
Institución Educativa de procedencia (a)	
Código Modular	Número y/o Nombre

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EDA/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria (TERT) Terciaria (AVZ) Avanzado
Para el caso EBA: (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EAD) Educ. Adultos, (EBE) Educ. Básica Especial.
(2) Modalidad : En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1, 2, 3, 4, 5 o 6.
(3) Grado/Edad : En el caso Inicial: registrar Edad (0, 1, 2, 3, 4, 5). Colocar "-" si la presente Nmina contiene alumnos de varias edades
(4) Característ. : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado, (PC) Polidocente Completo

(5) Forma : (Eso) Escolarizado, (NoEso) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SPT) Semi Presencial, (AD) A distancia
(6) Sección : A.B.C... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
(7) Gestión : (P) Público, (PR) Privado
(8) Programa : (PEBA) PEBA: Prog. de Educ. Bas. Alter. de Niños y Adultos, (PEBAJA) Prog. de Educ. Bas. Alter. de Jóvenes y Adultos
(9) Turno : (M) Matutina, (T) Tarde, (V) Vespertino, (N) Noche

(10) Variante : (11) Situación de Matrícula
(12) País : (13) Lengua
(14) Escuela de la Madre : (15) Tipo de discapacidad
(16) IE de procedencia

Sólo para Educ. Sec. de Adultos: (CH) Científ. Humanista, (T) Técnica. Colocar "-" en caso de no corresponder
(I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repente, (RE) Reentrante
(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(A) Analiceta, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(I) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra.
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa

039

Código del Estudiante

Apellidos y Nombres
(Orden Alfabético)

Fecha de
Nacimiento

Día
Mes
Año

Datos del Estudiante

Sexo H / M

Situación de Matrícula⁽¹¹⁾

País⁽¹²⁾

Padre vive SI / NO

Madre vive SI / NO

Lengua Materna⁽¹³⁾

Segunda Lengua⁽¹³⁾

Trabaja el Estudiante SI/NO

Horas semanales que labora

Escolaridad de la madre⁽¹⁴⁾

Nacimiento Registrado SI/NO

Tipo de Discapacidad⁽¹⁵⁾

Institución Educativa de procedencia⁽¹⁶⁾

Código Modular

Número y/o Nombre



Prof. J. Luis Smiti Cardiel
Jefe de Área
Actas, Becas y Certificados

03 Mayo 2010

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
MADRE DE DIOS
R.D.N. No 52337 - PDMAL

Resumen

Hombres 1

Mujeres 0

Total 1

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
MADRE DE DIOS
R.D.N. No 52337 - PDMAL
Actas, Becas y Certificados
Prof. J. Luis Smiti Cardiel
Jefe de Área
Actas, Becas y Certificados

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
R.D.N°01-2010	28	04	2010

vaopdrre Córporatayse.ing.ing

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Proyecto: 001/01/2010

NÓMINA DE MATRÍCULA 2010

Ing. José Luis Sánchez Espinoza

COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatungare Córdova

SUPERVISOR DE PROYECTO

Ing. Sadi Ramírez Reyes

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

tos de la Institución de Gestión

ucativa Descentralizada (DRE

ó UGEL)

1 7 0 0 0 2

bre

DRE ó

SEL

TAMBOPATA

Número y/o Nombre

Código Modular

Resolución de

creación N°

Nivel/Ciclo

Modalidad

PRI

EBR

Grado/Edad

3

Sección

Nombre Sección (Solo Inicial)

Forma

U

Turno

M

Gestión

Programa

Variantes

Inicio

Fin

21/12/2010

Dpto.

Prov.

Tambopata.

Dist.

Tambopata.

Centro Poblado

PONAL

Institución Educativa de procedencia

Código Modular

Número y/o Nombre

Sexo H/M

Situación de Matrícula

País

Madre vive SI / NO

Padre vive SI / NO

Lengua Materna

Segunda Lengua

Trabaja el Estudiante SI / NO

Horas semanales que labora

Escolaridad de la Madre

Nacimiento Registrado

SI/NO

Tipo de Discapacidad

Ubicación Geográfica

Madre de Dios.

Tambopata.

Tambopata.

Centro Poblado

PONAL

Institución Educativa de procedencia

Código Modular

Número y/o Nombre

Sexo H/M

Situación de Matrícula

País

Madre vive SI / NO

Padre vive SI / NO

Lengua Materna

Segunda Lengua

Trabaja el Estudiante SI / NO

Horas semanales que labora

Escolaridad de la Madre

Nacimiento Registrado

SI/NO

Tipo de Discapacidad

Ubicación Geográfica

Madre de Dios.

Tambopata.

Tambopata.

Centro Poblado

PONAL

Institución Educativa de procedencia

Código Modular

Número y/o Nombre

(10) Variante
(11) Situación de Matrícula
(12) País
(13) Lengua
(14) Escolaridad de la Madre
(15) Tipo de discapacidad
(16) IE de procedencia

(5) Forma
(6) Sección
(7) Gestión
(8) Programa
(9) Turno

Sólo para Educ. Sec. de Adultos: (CH) Científ. Humanista,
(T) Técnica. Colocar "-" en caso de no corresponder
(I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Replante, (RE) Reintegrante
(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Ch) Chile, (OT) Otro
(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(A) Analfabeta, (P) Primaria, (S) Secundaria, (SP) Superior
(DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra.
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(Eso) Escolarizado, (NoEso) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial,
(AD) A distancia
A.B.C.: Colocar "-" si es sección única o
si se trata de Nivel Inicial
(P) Público (PR) Privado
(PB) PEBANA: Prog. de Educ. Bas. Alter. de Niños y Adoles.
(PB) PEBANA: Prog. de Educ. Bas. Alter. de Jóvenes y Adultos
Colocar "-" en caso de no corresponder
(M) Mañana, (T) Tarde, (V) Vespertino, (N) Noche

Para el caso EBR/ED/EA/DE/BE: (NI) Inicial (PRI) Primaria
(SEC) Secundaria
(EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa,
(EAD) Educ. a Distancia
(EAD) Educ. a Distancia
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6,6.
En caso Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). Colocar "-" si la presente
Nómina contiene alumnos de varias edades
(U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado,
(PC) Polidocente Completo

Sólo para Educ. Sec. de Adultos: (CH) Científ. Humanista,
(T) Técnica. Colocar "-" en caso de no corresponder
(I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Replante, (RE) Reintegrante
(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Ch) Chile, (OT) Otro
(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(A) Analfabeta, (P) Primaria, (S) Secundaria, (SP) Superior
(DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra.
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(Eso) Escolarizado, (NoEso) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial,
(AD) A distancia
A.B.C.: Colocar "-" si es sección única o
si se trata de Nivel Inicial
(P) Público (PR) Privado
(PB) PEBANA: Prog. de Educ. Bas. Alter. de Niños y Adoles.
(PB) PEBANA: Prog. de Educ. Bas. Alter. de Jóvenes y Adultos
Colocar "-" en caso de no corresponder
(M) Mañana, (T) Tarde, (V) Vespertino, (N) Noche

Para el caso EBR/ED/EA/DE/BE: (NI) Inicial (PRI) Primaria
(SEC) Secundaria
(EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa,
(EAD) Educ. a Distancia
(EAD) Educ. a Distancia
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6,6.
En caso Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). Colocar "-" si la presente
Nómina contiene alumnos de varias edades
(U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado,
(PC) Polidocente Completo

Sólo para Educ. Sec. de Adultos: (CH) Científ. Humanista,
(T) Técnica. Colocar "-" en caso de no corresponder
(I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Replante, (RE) Reintegrante
(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Ch) Chile, (OT) Otro
(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(A) Analfabeta, (P) Primaria, (S) Secundaria, (SP) Superior
(DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra.
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(Eso) Escolarizado, (NoEso) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial,
(AD) A distancia
A.B.C.: Colocar "-" si es sección única o
si se trata de Nivel Inicial
(P) Público (PR) Privado
(PB) PEBANA: Prog. de Educ. Bas. Alter. de Niños y Adoles.
(PB) PEBANA: Prog. de Educ. Bas. Alter. de Jóvenes y Adultos
Colocar "-" en caso de no corresponder
(M) Mañana, (T) Tarde, (V) Vespertino, (N) Noche

Para el caso EBR/ED/EA/DE/BE: (NI) Inicial (PRI) Primaria
(SEC) Secundaria
(EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa,
(EAD) Educ. a Distancia
(EAD) Educ. a Distancia
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6,6.
En caso Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). Colocar "-" si la presente
Nómina contiene alumnos de varias edades
(U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado,
(PC) Polidocente Completo

NÓMINA DE MATRÍCULA 2010

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web de la UGEL. TIENE VALOR OFICIAL

Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solicitar una
 Empresa a la **Instituto Sadi Ramírez Reyes**
 Espc. DEMARCACIÓN TERRITORIAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ing. Esley Huatangare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

os de la Instancia de Gestión
cactiva Descentralizada (DRE
ó IIGEL)

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo

Período Lectivo

Escuela de Demarcación Territorial
Ubicación Geográfica

Número y/o Nombre	52237 "PONAL"										Gestión ⁽⁷⁾
	1	5	4	1	7	7	Característica ⁽⁴⁾	U	Programa ⁽⁶⁾		
Código Modular											
Resolución de creación N°	RD. N°1124										
Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽⁵⁾		4		Sección ⁽⁶⁾		U	Turno ⁽⁹⁾	M	
Modalidad ⁽²⁾	EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)								
1 7 0 0 0 2											
TAMBOPATA											

Inicio	17/03/2010	Fine	21/12/2010	
Datos del Estudiante				
Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹¹⁾	País ⁽¹²⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO
	Lengua Matemática ⁽¹³⁾	Segunda Lengua ⁽¹³⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanas que labora
	Escolaridad de la Madre ⁽¹⁴⁾	Nacimiento Registrado	SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁵⁾
Dpto. Madre de Dios. Prov. Tampopata. Dist. Tampopata. Centro Poblado PONAL Institución Educativa de procedencia⁽¹⁶⁾ Código Modular Número y/o Nombre				

**Apellidos y Nombres
(Orden Alfabético)**

Código del Estudiante

[illegible]

l) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EDA/EAD/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria

Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVZ) Avanzado

(EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ. Adultos, (EBE) Educ. Básica Alternativa, (EAD) Educ. a Distancia

m) Grado/Edad : En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5 ó 6. En caso Inicial: registrar Edad (0,1,2,3 ó 4,5). Colocar "-" si la presente

n) Característ. : Nomina contiene alumnos de varias edades

(U) Undocente, (PM) Polidocente Multigrato, (PC) Polidocente Completo

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial; (SP) Semi-Presencial,
(AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "..." si es sección única o
"..." si es de varias

(7) Gestión : (P) Pública, (PP) Privado

(8) Programa : (PBU) PEBANA: Prog.de Educ.Bás. Alter.de Niños y Adolesc.
(PBN) PEBABA: Prog.de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos
Colocar "..." en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (V) Vespertino, (N) Noche

(10) Variante

(11) Situación de Matricula

(12) País

(13) Lengua

(14) Escolarid. de la Madre

(15) Tipo de discapacidad

(16) IE de procedencia

Sólo para Educ.Sec. de Adultos: (Ch) Científ. Humanista, (T) Técnica. Colocar "—" en caso de no corresponder. (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Replante, (R) Reintegrante (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro. (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extra. (A) Analítica, (P) Primaria, (S) Secundaria, (V) SPT Superior. (I) Intelectual, (D) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (OT) Otra. En caso de no adicionar discapacidades, dejar en blanco. Sólo para el caso de estudiantes que provienen de otra institución Educativa.

Acond. Territ.

036

Código del Estudiante

Apellidos y Nombres
(Orden Alfabético)

Fecha de
Nacimiento

Día

Mes

Año

Sexo H / M

Situación de Matrícula⁽¹¹⁾

País⁽¹²⁾

Padre vive SI / NO

Madre vive SI / NO

Lengua Materna⁽¹³⁾

Segunda Lengua⁽¹³⁾

Trabaja el Estudiante SI/NO

Horas semanales que labora

Escolaridad de la madre⁽¹⁴⁾

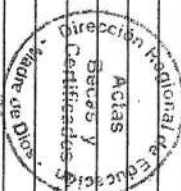
Nacimiento Registrado SI/NO

Tipo de Discapacidad⁽¹⁵⁾

Institución Educativa de procedencia⁽¹⁶⁾

Código Modular

Número y/o Nombre



Prof. Jefe Luis Smiti Cardiel
JEE DE AREA
Aulas, Becas y Certificados

03 MAYO 2010

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Tribunal Electoral Regional
Jefe de Oficina
Resumen 1

ALCAZAR DE LOS ANGELES
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma



DIRECTORA
D.R. Rosalva Torres Urbina
C.R. 17.004.821.499
Post Firma y Sello

APROBACIÓN DE LA NÓMINA
R.D. Institucional
R.D. N°01-2010
28 04 2010

Ing. Esley Gutierrez Córdoba

Código del Estudiante

Apellidos y Nombres
(Orden Alfabético)

Fecha de
Nacimiento

Día

Mes

Año

Sexo H / M

Situación de Matrícula⁽¹¹⁾

País⁽¹²⁾

Padre vive SI / NO

Madre vive SI / NO

Lengua Materna⁽¹³⁾

Segunda Lengua⁽¹³⁾

Trabaja el Estudiante SI/NO

Horas semanales que labora

Escolaridad de la madre⁽¹⁴⁾

Nacimiento Registrado SI/NO

Tipo de Discapacidad⁽¹⁵⁾

Institución Educativa de procedencia⁽¹⁶⁾

Código Modular

Número y/o Nombre



Prof. Jefe Luis Smith Cardiel
Jefe de AREA
Actas, Becas y Certificados

03 MAYO 2010

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Presidencia Regional de Planeamiento, Presupuesto,
Organización y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDT



Responsible de la Institución
Firma - Post Firma

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Presidencia Regional de Planeamiento, Presupuesto,
Organización y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDT



Responsible de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Presidencia Regional de Planeamiento, Presupuesto,
Organización y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDT

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
R.D. N°01-2010	28	04	2010

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Presidencia Regional de Planeamiento, Presupuesto,
Organización y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDT

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Presidencia Regional de Planeamiento, Presupuesto,
Organización y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDT

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Presidencia Regional de Planeamiento, Presupuesto,
Organización y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDT

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Presidencia Regional de Planeamiento, Presupuesto,
Organización y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDT

NÓMINA DE MATRÍCULA 2010

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo

Número y/o Nombre

Código Modular

Resolución de creación N°

Nivel/Ciclo

Modalidad

PRI Grado/Edad

EBR Nombre Sección (Solo Inicial)

Forma

Sección

Turno

Programa

Característica

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

Inicio

Fin

17/03/2010

21/12/2010

Dpto.

Prov.

Dist.

Centro Poblado

PONAL

Institución Educativa de procedencia

Código Modular

Número y/o Nombre

Sexo H/M

Situación de Matrícula

País

Padre vive SI / NO

Madre vive SI / NO

Lengua Materna

Segunda Lengua

Trabaja el Estudiante SI / NO

Horas semanales que labora

Escolaridad de la Madre

Nacimiento Registrado

SI/NO

Tipo de Discapacidad

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

Ubicación Geográfica

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo

Número y/o Nombre

Código Modular

Resolución de creación N°

Nivel/Ciclo

Modalidad

PRI Grado/Edad

EBR Nombre Sección (Solo Inicial)

Forma

Sección

Turno

Programa

Característica

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

Inicio

Fin

17/03/2010

21/12/2010

Dpto.

Prov.

Dist.

Centro Poblado

PONAL

Institución Educativa de procedencia

Código Modular

Número y/o Nombre

Sexo H/M

Situación de Matrícula

País

Padre vive SI / NO

Madre vive SI / NO

Lengua Materna

Segunda Lengua

Trabaja el Estudiante SI / NO

Horas semanales que labora

Escolaridad de la Madre

Nacimiento Registrado

SI/NO

Tipo de Discapacidad

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

Ubicación Geográfica

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo

Número y/o Nombre

Código Modular

Resolución de creación N°

Nivel/Ciclo

Modalidad

PRI Grado/Edad

EBR Nombre Sección (Solo Inicial)

Forma

Sección

Turno

Programa

Característica

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

U Esc

Inicio

Fin

17/03/2010

21/12/2010

Dpto.

Prov.

Dist.

Centro Poblado

PONAL

Institución Educativa de procedencia

Código Modular

Número y/o Nombre

Sexo H/M

Situación de Matrícula

País

Padre vive SI / NO

Madre vive SI / NO

Lengua Materna

Segunda Lengua

Trabaja el Estudiante SI / NO

Horas semanales que labora

Escolaridad de la Madre

Nacimiento Registrado

SI/NO

Tipo de Discapacidad

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

Ubicación Geográfica

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

Matrícula

<

Código del Estudiante

Apellidos y Nombres
(Orden Alfabético)

Fecha de
Nacimiento

Día

Mes

Año

Sexo H / M

Situación de Matrícula⁽¹¹⁾

País⁽¹²⁾

Padre vive SI / NO

Madre vive SI / NO

Lengua Materna⁽¹³⁾

Segunda Lengua⁽¹³⁾

Trabaja el Estudiante SI/NO

Horas semanales que labora

Escolaridad de la madre⁽¹⁴⁾

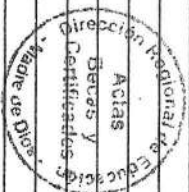
Nacimiento Registrado SI/NO

Tipo de Discapacidad⁽¹⁵⁾

Institución Educativa de procedencia⁽¹⁶⁾

Código Modular

Número y/o Nombre



Prof. Jefe Luis Smit Cardiel
JEFEE DE ÁREA
Actas, Becas y Certificados

03 MAYO 2010



Prof. Jefe Luis Smit Cardiel
JEFEE DE ÁREA
Actas, Becas y Certificados

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
R.D.N°01-2010	28	04	2010

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Secretaría Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Firma - Post Firma
Responsable de la Matrícula
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Secretaría Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Firma - Post Firma
Responsable de la Matrícula

ASOCIACION DE AGRICULTORES

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Espec. DEMARCACION TERRITORIAL



Atención N° 2012-008266
Fecha: 19/07/2012

Zona Registral N° X - Sede - Cusco
Oficina Registral Madre de Dios

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Zapateira
COORDINADOR DE PROYECTO

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS LIBRO DE ASOCIACIONES VIGENCIA DE PODER

El que suscribe CERTIFICA que:

En el asiento C00004 de la partida N° 05009180 del Libro de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas correspondiente a la Partida Registral 05009180 de la "ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS PONAL" se encuentra registrado y vigente el poder otorgado por Asamblea General del 22 de Abril del 2012, así consta de la Copia Certificada otorgada ante Notario Público Gavin Alfredo Ríos Pickmann, de fecha 07 de Mayo del 2012 de la ciudad de Puerto Maldonado, donde se procede a nombrar al **CONSEJO DIRECTIVO** conformado de la siguiente manera:



- | | |
|------------------------|------------------------------|
| PRESIDENTE | : CUBER LUIS SULLCA TTITO |
| VICE-PRESIDENTE | : AURELIA CUNO APARICIO |
| SECRETARIA | : FLORA LLOCLLA CARDENAS |
| TESORERA | : BERNARDINA ALEMAN HAQUEHUA |
| VOCAL | : ROSALÍA QUISPE CALLO |

Con las facultades establecidas en su estatuto, copias certificadas que se adjuntan al presente certificado.

TITULOS PENDIENTES

1. Ningún título pendiente de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas.

N° de Fojas del Certificado: 01 folios.
Derechos Pagados: S/. 22.00

N° de Fojas adjuntas al Certificado: 01 folios.
Recibo: 2012-52-006147 Fecha: 19/07/2012.

Se expide el presente en la ciudad del Puerto Maldonado a las 15:00 horas del día 19 de Julio del 2012.

Ing. Estey Huatanga Jordova
SUPERVISOR DE PROYECTO



Janira A. Bravo Pérez
ABOGADO CERTIFICADOR (e)
Oficina Registral de Madre de Dios
Zona Registral N° X - Sede Cusco

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN, ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN



OFICINA REGISTRAL INKA
Ing. Estay Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

1054180414

Forma :

OFICINA REGISTRAL DE MADRE DIOS

PERSONAS JURIDICAS

Inscripcion de : ASOCIACION

Ficha No: 402

Denominación : ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS "PONAL".

PRESENTACION:

Fecha: 04/18/01 Hora: 10:50 Tomo: Asiento: 149

CONSTITUIDA POR : POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA, 18 DE ABRIL DEL 2,001, SUSCRITA POR ABYE NOTARIA PUBLICA DR. JUAN MANUEL PANTIGOSO HERRERA.

OTORGANTES : HIPOLITO CASIMIRO TICONA CCOA.

DOMICILIO : UBICADO EN EL SECTOR EL PONAL, DISTRITO DE INAMBARI, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

FINES Y OBJ. : AGRUPAR A TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA JURISDICCION DEL RIO INAMBARI, AMBAS MARGENES DEL RIO, DISTRITO DE INAMBARI, QUE TENGA UNA POSESION DE UN AREA DE TERRENO Y VIVA EN EL. DEDICADO SEA A LA AGRICULTURA, GANADERIA, AVICULTURA, Y OTRAS ACTIVIDADES, BUSCANDO LA COOPERACION MUTUA, DEFENSA, SOLIDARIDAD, BUSCAR MEDIOS DE COMERCIALIZACION TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO LOCAL, PROMOVER TODAS LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN ESTAS ACTIVIDADES Y EL BUEN MANEJO DEL BOSQUE, PROMOVER LOS SERVICIOS QUE TIENDAN A MEJORAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES. OBJETIVOS: *AGRUPAR A LAS PERSONAS DEDICADAS A LA AGRICULTURA, GANADERIA, AVICULTURA Y OTROS, PARA QUE COORDINEN EL TRABAJO COMUNITARIO PARA LOGRAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y DESARROLLO. *COORDINAR EL TRABAJO COMUNITARIO PARA LOGRAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y DESARROLLO. *COORDINAR EL TRABAJO COMUNITARIO PARA LOGRAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y DESARROLLO.

REGIMEN ADM. : LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.

DURACION : INDEFINIDA.

JUNTA DIRECTIVA : PRESIDENTE: HIPOLITO CASIMIRO TICONA CCOA.
VOCALES: CORNELIO OLIVAREZ CHUPE.
SECRETARIO: EGO CHAMPI QUISPE.
TESORERO: LUIS VELASQUEZ MAMANT.
FISCAL: EVASTACION PUNA TORRES
VOCAL: MARIO BOLAÑOZ BOLAÑOZ
POR EL PERIODO DE DOS AÑOS.
PUERTO MALDONADO, 07 DE MAYO DEL 2,001.

CONTINUA AL DORSO

Ing. Aldo S. Ramírez Rey
DIRECCIÓN TERRITORIAL

SUNARP

ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
OFICINA REGISTRAL CUSCO
N° Partida: 05009180

INSCRIPCION DE ASOCIACIONES

Asociación de PRODUCTORES AGRICOLAS PONAL
Código de la ficha 402, as. 1 Libro Asociaciones

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : NOMBRAMIENTO
C00002

INSCRIPCION DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO: Mediante convocatoria del presidente HIPOLITO TICONA CCOA, debidamente facultado mediante as. 01 de esta partida registral, se llevó a cabo las elecciones del consejo directivo el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE : ROMAN TTITO QUISPE con DNI 24702767
VICE PRESIDENTE : WUILTON CAMALA LIZANASO con DNI 80386645
SECRETARIO : MARIO BOLAÑOS AGUILAR con DNI 43344596
TESORERO : HIPOLITO MELO ACHATA con DNI 04847538
VOCAL : BALTAZAR QUISPE QUISPE con DNI 24285318
FISCAL : JESUS CAMACHO ACASARA con DNI 02273253

Asi y más consta por copia certificada del libro de Actas del 22 de Febrero del 2005 por notario Juan Manuel Pantigoso Herrera. El título fue presentado el 23/02/2005 a las 11:56:19 AM horas, bajo el N° 2005-00000725 del Tomo Diario 0030. Derechos S/.20.00 con Recibo(s) Numero(s) 00000808-02.-TAMBOPATA, 11 de Marzo de 2005.



Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

SUNARP

INSTRUMENTOS PÚBLICOS
REGISTRO PÚBLICO

ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
OFICINA REGISTRAL MADRE DE DIOS
N° Partida: 05009180

INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS PONAL

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO

C00003.- NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO: LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS PONAL, por Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de octubre del 2006, previa convocatoria y con el quórum de ley, acuerdan **NOMBRAR EL CONSEJO DIRECTIVO**, conformado por:

PRESIDENTE: VICENTE ZUÑIGA ROSALES CON DNI 24460860

VICE PRESIDENTE: EXALTACIÓN PUMA QUISPE CON DNI 24695041

SECRETARIO: HUGO CHAMPI QUISPE, CON DNI 04819758

TESORERA: JUANA QUILCA HUSCA CON DNI 04963589

1ER VOCAL: FRDY QUISPE PUMA CON DNI N° 42275427.

2DO VOCAL: JESUSS TACO ANDIA CON DNI 04808737.

FISCAL: LUCIO VELASQUEZ TITO CON DNI 40199433

El acta corre inserto a fojas 121, 122 y 123 del primer libro de actas, legalizado por Juez del distrito de Inamaburi Mazuko, con fecha 20/06/2003. Así consta de la COPIA CERTIFICADA del 17 de setiembre del 2007, certificada por Notario Público Gavin Alfredo Ríos Pickmann.

El título fue presentado el 26/09/2007 a las 11:29:52 AM horas, bajo el N° 2007-0005442 del Tomo Diario 0041. Derechos S/ 20.00 con Recibo(s) Numero(s) 00006137-01.-TAMBOPATA, 27 de Setiembre de 2007.

LOS PRODUCTORES HUANCRA
EL REGISTRADOR PUBLICO EL
OFICIO CONTROL DE ALMORZADO
DE LA ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° X. SEDE CUSCO
OFICINA REGISTRAL MADRE DE DIOS
N° Partida: 05009180

**INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRICOLAS PONAL**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO

000004.- REGULARIZACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA: ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS PONAL, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de abril de 2012, previa convocatoria y con el quórum de ley, se emite regular y nombrar a la nueva Junta Directiva, en la siguiente manera:

1. Regularización de la Junta Directiva del periodo desde el 29 de octubre 2008 hasta el 28 de Octubre de 2010, conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: VICENTE ZUÑIGA ROSALES,	DNI. N°24460860.
VICEPRESIDENTE	: EXALTACIÓN PUMA QUISPE	DNI. N°24695041.
SECRETARIO	: HUGO CHAMPI QUISPE,	DNI. N°04819758.
TESORERA	: JUANA QUILCA HUSCA	DNI. N°04963589.
1ER VOCAL	: FREDY QUISPE PUMA	DNI. N°42275427.
2DO VOCAL	: JESUS TACO ANDIA	DNI. N°04808737.
FISCAL	: LUCIO VELASQUEZ TITO,	DNI. N°40199433.

2. Regularización de la Junta Directiva del periodo desde 30 de octubre del 2010 hasta el 21 de abril de 2012, conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: VICENTE ZUÑIGA ROSALES,	DNI. N°24460860.
VICEPRESIDENTE	: EXALTACIÓN PUMA QUISPE	DNI. N°24695041.
SECRETARIO	: HUGO CHAMPI QUISPE,	DNI. N°04819758.
TESORERA	: JUANA QUILCA HUSCA	DNI. N°04963589.
1ER VOCAL	: FREDY QUISPE PUMA	DNI. N°42275427.
2DO VOCAL	: JESUS TACO ANDIA	DNI. N°04808737.
FISCAL	: LUCIO VELASQUEZ TITO,	DNI. N°40199433.

3. Elección de nueva Junta Directiva para el periodo entre el 22 de abril del 2012 al 22 de abril del 2014, conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: CUBER LUIS SUTICA TITO,	DNI. N°40850214.
VICEPRESIDENTE	: AURELIA ELINO APARICIO,	DNI. N°80659754.
SECRETARIA	: FLORA HUOCLA CARDENAS,	DNI. N°24715462.
TESORERA	: BERNARDINA ALEMAN HAQUEBHUA,	DNI. N°04808442.
VOCAL	: ROSALBA QUISPE FLOREZ,	DNI. N°41551193.
FISCAL	: JOSÉ MAMANI CARLO,	DNI. N°24713540.

El acta como inserto a fojas N° 04 a 09 del Segundo Libro de Actas certificado por Notario Público Gavin Alfredo Rios Pickmann de fecha 23/11/2010 con Registro N°1893-2010. Así consta de la COPIA CERTIFICADA del 07/05/2012 otorgada por NOTARIO PÚBLICO GAVIN ALFREDO RIOS PICKMANN en la ciudad de PUERTO MALDONADO.

El título fue presentado el 07/05/2012 a las 03:00:43 PM horas, bajo el N° 2012-00005923 del como Diario 0086. Derechos cobrados S/.66.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 0008030-01.-TAMBOPATA 11 de junio de 2012.

Rocio Rodriguez Lopez
Registrador Público (e)
Zona Registral N° X - Sede Cusco

Danira A. Bravo Pérez
ABOGADO CERTIFICADOR (e)
Oficina Registral de Madre de Dios
Zona Registral N° X - Sede Cusco

ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° X. SEDE CUSCO
OFICINA REGISTRAL MADRE DE DIOS
N° Partida: 11018519



**INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
ASOCIACION DE MOTOTAXISTAS RICO PONAL**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : CONSTITUCION DE ASOCIACIONES
A0001.

DENOMINACIÓN: ASOCIACIÓN DE MOTOTAXISTAS RICO PONAL.

CONSTITUIDO : Por ESCRITURA PÚBLICA del 24/11/2010 otorgada por NOTARIO PUBLICO GAVIN ALFREDO RIOS PICKMANN en la ciudad de PUERTO MALDONADO

DOMICILIO: AA-HH-RURAL EL PONAL, DISTRITO DE MADRE DE DIOS, PROVINCIA DE MANU, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

FINES: 1. AGRUPAR A LOS TAXISTAS QUE REALICEN SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS MENORES AUTOMOTORES DENTRO DEL AMBITO TERRITORIAL DEL SECTOR PONAL, SAN JUAN, CENTROMIN, SANTA RITA, SUS ALREDEDORES Y CASERíos VALEDANOS. 2. ASOCIARSE, INCORPORAR, INTEGRAR E IDENTIFICAR A LOS TAXISTAS DE VEHÍCULOS MENORES DE SERVICIO DE TRANSPORTE.- 3. BRINDAR SEGURIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL DE PASAJERO Y TODA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA MISMA.- 4. LA ASOCIACIÓN ASESORARA A SUS ASOCIADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES COMO TAXISTAS, CON EL ESTADO, MINISTERIOS, MUNICIPALIDAD Y DE MÁS INSTITUCIONES AFINES Y COMPETENTES.- 5. PROMOVER LA COMPRA DIRECTA Y/O IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS, REPUESTOS Y PARTES, PARA LOS SOCIOS, ASÍ COMO APOYAR Y ORGANIZAR LOS EXPEDIENTES PARA CADA UNO DE ELLOS.- 6. CREAR UN FONDO DE SOLIDARIDAD PARA LA ASISTENCIA DE SUS ASOCIADOS EN CASO DE EMERGENCIA Y FALLECIMIENTO. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y OBJETIVOS LA ASOCIACIÓN PODRÁ CELEBRAR TODO TIPO DE OPERACIONES Y/O CONTRATOS CON CUALQUIER INSTITUCIÓN PRIVADA O PÚBLICA. FOMENTARA IGUALMENTE LA PARTICIPACIÓN DE SUS MIEMBROS Y DE LA PROPIA ASOCIACIÓN EN TODOS SUS ASPECTOS.

DURACIÓN: INDEFINIDA

RÉGIMEN ADMINISTRATIVO:

1. ASAMBLA GENERAL.
2. CONSEJO DIRECTIVO

ASAMBLA GENERAL: ES EL ÓRGANO SUPREMO Y MÁXIMO DE LA ASOCIACIÓN, ESTÁ INTEGRADA POR TODOS AQUELLOS SOCIOS AFITOS EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, SUS DECISIONES DE ACUERDO A LA LEY Y ESTATUTO SON OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS ASOCIADOS. PARA LA VALIDEZ DE LAS REUNIONES Y DE LOS ACUERDOS QUE ADOpte LA ASAMBLA GENERAL DE ASOCIADOS, TRÁTESE DE REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, CON LAS EXCEPCIONES QUE SE PRECISAN EN EL PÁRRAFO SIGUIENTE, SE REQUIERE EN PRIMERA CONVOCATORIA LA CONCURRENCIA DE MÁS DE LA MITAD DE ASOCIADOS ACTIVOS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA, LA MISMA QUE PODRÁ SER REALIZADA CON UNA HORA DE DIFERENCIA CON LA HORA FIJADA PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA, BASTA LA PRESENCIA DE CUALQUIER NÚMERO DE ASOCIADOS ACTIVOS. EN AMBOS CASOS, LOS ACUERDOS SE ADOPTARÁN CON EL VOTO DE MÁS DE LA MITAD DE LOS MIEMBROS CONCURRENTES.- PARA MODIFICAR EL ESTATUTO O PARA DISOLVER LA ASOCIACIÓN SE REQUIERE, EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA ASISTENCIA DE MÁS DE LA MITAD DEL TOTAL DE LOS ASOCIADOS ACTIVOS. LOS ACUERDOS SE ADOPTAN CON EL VOTO DE MÁS DE LA MITAD DE LOS ASOCIADOS CONCURRENTES. EN SEGUNDA CONVOCATORIA, LOS ACUERDOS SE ADOPTAN CON LOS ASOCIADOS QUE ASISTAN Y QUE REPRESENTEN NO MENOS DE LA DÉCIMA PARTE DE LOS

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° X. SEDE CUSCO
OFICINA REGISTRAL MADRE DE DIOS
N° Partida: 11018519

**INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
ASOCIACION DE MOTOTAXISTAS RICO PONAL**

ASOCIADOS ACTIVOS.- SE REUNIRÁ EN FORMA ORDINARIA DOS VECES AL AÑO DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y JULIO, Y EN FORMA EXTRAORDINARIA CUANDO LO ACUERDE EL CONSEJO DIRECTIVO O QUIEN HAGA SUS VECES CON AGENDA ESPECÍFICA.

EL CONSEJO DIRECTIVO ESTA COMPUESTO POR: 1. PRESIDENTE.- 2. VICEPRESIDENTE.- 3. SECRETARIO.- 4. TESORERO.- 5. FISCAL.- 6. VOCAL.

CONSEJO DIRECTIVO: TIENE LOS MÁS ALTOS PODERES PARA DIRIGIR, GESTIONAR Y ADMINISTRAR A LA ASOCIACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS ASUNTOS CUYA SOLUCIÓN CORRESPONDA POR LEY O ESTATUTOS A LA ASAMBLEA GENERAL; POR TANTO CORRESPONDE AL CONSEJO DIRECTIVO: 1. REGLAMENTAR SU FUNCIONAMIENTO.- 2. ESTABLECER LA POLÍTICA QUE DEBE SEGUIR LA ASOCIACIÓN.- 3. ACEPTAR O RECHAZAR EL INGRESO DE LOS MIEMBROS A LA ASOCIACIÓN, ASÍ COMO ACORDAR SU SEPARACIÓN.- 4. DIRIGIR Y CONTROLAR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN.- 5. EJERCER LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN.- 6. ENAJENAR O PERMUTAR U OTORGAR PROMESA DE VENTA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, PREVIA AUTORIZACIÓN, Y CON LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. ASÍ COMO COMPRAR O VENDERLOS, CEDER CRÉDITOS O RECIBIR DONACIONES Y TAMBIÉN HACERLAS, CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS.- 7. SOSTENER EN CUALQUIER FUERO JUDICIAL LOS DERECHOS DE LA ASOCIACIÓN CON LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE ESTABLECE EL ART. 74 Y 75 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.- 8. CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS EN CASOS Y FECHAS PRESCRITAS EN EL ESTATUTO Y CUANDO LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN LO EXIJAN.- 9. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EL PRESUPUESTO GENERAL ANUAL Y EL BALANCE ECONÓMICO DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.- 10. DISCUTIR Y RESOLVER TODOS LOS DEMÁS ASUNTOS QUE DE ACUERDO CON ESTOS ESTATUTOS NO ESTUVIEREN SOMETIDOS A LA DECISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL.- 11. FIJAR CUOTAS DE INGRESO Y GASTOS POR SUSTITUCIÓN DE SOCIOS Y OTROS.- 12. OTROS QUE LE FACULTE EL PRESENTE ESTATUTO Y LAS LEYES CONEXAS.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE.- 1. REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN LEGALMENTE.- 2. HACER CUMPLIR LOS FINES, OBJETIVOS Y DEMÁS NORMAS DE LA ASOCIACIÓN.- 3. IMPONER LOS PREMIO, SANCIONES Y MULTAS DE ACUERDO AL ESTATUTO.- 4. GESTIONAR BENEFICIOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN Y SUS ASOCIADOS.- 5. AUTORIZAR CUALQUIER GASTO CON CARGO A INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL.- 6. DELEGAR FUNCIONES AL VICEPRESIDENTE Y OTROS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.- 7. REFRENDAR TODOS LOS DOCUMENTOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN.-

FUNCIONES DEL VICE-PRESIDENTE: 1. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE POR AUSENCIA O IMPEDIMENTO.- 2. EFECTUAR TAREAS ESPECIALES QUE LE ENCOMIENDE EL PRESIDENTE O LA ASAMBLEA.- 3. CONTROLAR LAS TAREAS QUE SE ACUERDE EN ASAMBLEA.- 4. OTRAS ESPECIALES.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN:: LA DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN PODRÁ SER ACORDADA EN SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL, EN CASO DE QUE NO CUMPLA CON SUS FINES Y OBJETIVOS, POR ORDEN JUDICIAL O POR ACUERDO DE MAS DE LA MITAD DE SUS SOCIOS, SIEMPRE QUE HUBIESE SIDO CONVOCADA ESPECIALMENTE PARA ELLO Y SE OBSERVEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ESTATUTO. LA LIQUIDACIÓN SERÁ EFECTUADA POR LA JUNTA DE LIQUIDADORES, CONFORMADA POR TRES (03) MIEMBROS Y DESIGNADA ESPECIALMENTE PARA ESA FUNCIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL. LOS LIQUIDADORES GOZARÁN DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES PARA LIQUIDAR Y SERÁN PERSONALMENTE RESPONSABLES POR SUS ACTOS. CONCLUIDA LA LIQUIDACIÓN SE CONVOCARÁ A ASAMBLEA GENERAL, LA QUE APROBARÁ LAS CUENTAS DE LAS



L. Mg. Meza Becerra
ABOGADA CERTIFICADA
Oficina Registral Madre de Dios
Zona Registral N° X - Sede Cusco

IMPRESION 1:21/12/2010 15:48:56 Pagina 2 de 3

imalaqa/0603

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
Y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
Y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° X. SEDE CUSCO
OFICINA REGISTRAL MADRE DE DIOS
N° Partida: 11018519



INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
ASOCIACION DE MOTOTAXISTAS RICO PONAL

OPERACIONES DE LIQUIDACIÓN. LA ASAMBLEA GENERAL DESTINARA EL PATRIMONIO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN A LAS INSTITUCIONES QUE PERSIGAN FINES SIMILARES A LOS DE LA ASOCIACIÓN EN EL DISTRITO DE MADRE DE DIOS.

ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN SERÁ ELEGIDA POR VOTO DIRECTO EN ASAMBLEA GENERAL.

DURACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO: LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS POR UN PERIODO DE UN (01) AÑO. NO OBTANTE SEÑALADO, LOS MIEMBROS CONTINUARAN EN EL CARGO HASTA QUE SE DESIGNE A LAS PERSONAS QUE LOS SUSTITUYAN, SIN NECESIDAD DE QUE LA ASAMBLEA GENERAL RATIFIQUE LOS ACTOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HUBIESE REALIZADO DURANTE ESE LAPSO.

EL CONSEJO DIRECTIVO ESTA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:
PRESIDENTE: RUFINO TIBURCIO CHECMAPOCCO MAMANI, D.N.I. N° 0221456.
VICEPRESIDENTE: ANTONIO SIPAUCAR RIVERA, D.N.I. N° 80435830.
SECRETARIO: ALFREDO BACA SOTO, D.N.I. N° 25133064.
TESORERO: VICENTE GUTIERREZ QUISPE, D.N.I. N° 44609750.
FISCAL: CELSO ELVIS MASA CONDORI, D.N.I. N° 80245956.
VOCAL: RAUL SANTOS CHECCA, D.N.I. N° 48982463.

EL ACTA CORRE INSERTO A FOJAS 03 AL 10 DEL PRIMER LIBRO DE ACTAS LEGALIZADO POR NOTARIO PUBLICO GAVIN ALFREDO ROS PICKMAN EN FECHA 15/11/2010. REGISTRADO CON N° 066-2010.

El título fue presentado el 01/12/2010 a las 03:32:21 PM horas, bajo el N° 2010-00012231 del Tomo Diario 0076. Derechos cobrados S/ 53.00 nuevos soles, con Recibo(s) Número(s) 00015556-01.-TAMBOPATA, 15 de diciembre de 2010.



L. Ingrid Meza Becerra
ABOGADA CERTIFICADA
Oficina Registral Madre de Dios
Zona Registral N° X - Sede Cusco

Indio Chiriquito Sarmiento Mazon
REGISTRADOR PUBLICO
Zona Registral N° X - Ofic. Madre de Dios

Copia Certificada
Sin Inscripciones Pendientes de Inscripción
No hay Títulos Suspendidos
A las 8:00 AM

IMPRESI: N° 01/12/2010 15:48:58 Dominio 3 de 3
imalana/0803

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"
"AÑO DEL CENTENARIO DE CREACION DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

MEMORANDO N° 2448-2012-GOREMAD/GR

AL : ARQ. FREDDY R. FLORES CUSI
Sub Gerente de Obras.

ASUNTO : Programar Conclusión de Obra.

FECHA : Puerto Maldonado, 01 de Octubre del 2012.

Mediante el presente esta Gerencia, le comunica que BAJO RESPONSABILIDAD y de acuerdo a lo coordinado deberá de programar la conclusión de la Obra: Mejoramiento y Rehabilitación del Camino Vecinal Santa Rita-San Juan".

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. Daniel Iseque Limachi Hualipa
GERENTE (e)
CIP. N° 91739

Cc.
Archivo:
DIIH/Venny.

GOREMAD	
Gerencia Regional de Infra	
Sub Gerencia de Obras	
CARGO - RECEPCION	
Exp N°	01 009 2012.
Fecha	01 009 2012.
Folio	
Hora:	
Firma	

022

TERCERO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA DE ÉSTA

Colegio de Notarios de Cusco y Madre de Dios

GOREMAD
Acond. Territ.

FOLIO

4682

020

39588

INSTITUCIÓN, SE HA ENCOMENDADO A SU PRESIDENTE, PARA QUE FIRME LA MINUTA Y ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO LOS DEMAS DOCUMENTO QUE FUESEN NECESARIOS. = = = = =

CUARTO.- SEÑOR NOTARIO, DEBERÁ DE INSERTAR LOS ESTATUTOS, EL ACTA DE CONSTITUCIÓN Y EL CONSEJO DIRECTIVO, ACTA DE APROBACIÓN DE ESTATUTOS, EN LA ESCRITURA QUE GENERE LA PRESENTE MINUTA. AGREGUE UD., SEÑOR NOTARIO LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE LEY, Y GIRE LOS PARTES RESPECIVOS PARA LOS FINES DE SU INSCRIPCIÓN DE LEY.

PUERTO MALDONADO, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2010. CORRE UN SELLO Y FIRMA DEL ABOGADO JUSTO MIGUEL VELEZ GUTIERREZ C.A.M.D.D. Nº 10. CORRE UNA FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE DON: HIPOLITO CASIMIRO TICONA CCOA. = = = = =

I N S E R T O S.- PASE PARA SU TRÁMITE DE LEY. PUERTO MALDONADO, 10 DE DICIEMBRE DEL 2010. CORRE UN SELLO Y FIRMA DE LA NOTARÍA JUAN MANUEL PANTIGOSO HERRERA, ABOGADO NOTARIO.

OTRO: LIBRO DE ACTAS.- REGISTRO Nº 1641-2010.- PUERTO MALDONADO, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2010. DON: HIPOLITO CASIMIRO TICONA CCOA, ME HA PRESENTADO EL 1ER. LIBRO DE ACTAS QUE CORRESPONDE A LA ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS TERRESTRE DE SERVICIO DE CARGA Y PASAJEROS PONAL Y QUE SE REGISTRA BAJO EL Nº 1641-2010. CON BOLETA DE VENTA Nº 70107. CORREN TRES SELLOS Y UNA FIRMA DE LA NOTARÍA JUAN MANUEL PANTIGOSO HERRERA, ABOGADO NOTARIO.

OTRO.- ACTA DE CONSTITUCION.- EN LA COMUNIDAD PONAL KM. 129, CARRETERA PUERTO MALDONADO - CUSCO DISTRITO INAMBARI, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, SIENDO LAS 8:45 A.M. DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2010, NO REUNIMOS EN NUMERO DE 23 PERSONAS CON LA FINALIDAD DE CONSTITUIR UNA ASOCIACIÓN, CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES ASISTENTES: HIPOLITO CASIMIRO TICONA CCOA, CON DNI Nº 24699197;

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Aldo Sánchez Zaplana
Espec. Planeación Territorial

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Aldo Sánchez Zaplana
Espec. Planeación Territorial
Ing. Esley Huatungro Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Esley Huatungro Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Proyecto: Gestión del Territorio - A.2



CUBER RUIZ SULLCA TTITO, CON DNI N° 40850214; BENJAMIN PACCO MONTESINOS, CON DNI N° 02422527; MARIO ARAPA SANTE, CON DNI N° 41407434; HERNAN LLANOS CENTENO, CON DNI N° 43292715; HIPOLITO MELO ACHATA, CON DNI N° 04817538; EDUARDO SANTOS CCAHUA, CON DNI N° 04826422; CIPRIANO MOSCOZO LIZARME, CON DNI N° 80517703; UBALDINA VARGAS ARON, CON DNI N° 31552654; LILIANA SULLCA TTITO, CON DNI N° 40017982; RICAR APAZA JIHUALLANCCA, CON DNI N° 24713799; LUCIA TTITO QUISPE, CON DNI N° 04820024; WILBER VALERIANO SULLCA TTITO, CON DNI N° 43462784; JOSE MAMANI CALLO, CON DNI N° 24713540; AURELIO YANA TAIPE, CON DNI N° 04816786; URBANO ZUÑIGA ESCOBAR, CON DNI N° 24487083; NORMA VALLENAS QUISPE, CON DNI N° 40694526; GRIMALDO AUGUSTO INCA VILCA, CON DNI N° 24484142; LUCIO VELASQUEZ TTITO, CON DNI N° 40199433; USANDIARES BECERRA, CON DNI N° 25324200; EVONY SULLCA TTITO, CON DNI N° 46373184; WULLIAM WILBER TACURI SUPO, CON DNI N° 42395255; Y PARA EFECTOS DE LA DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE ESTA ASAMBLEA ACTUA COMO PRESIDENTE EL SR. HIPOLITO CASIMIRO TICONA CCOA, CON DNI N° 24699197; Y COMO SECRETARIO EL SR. BENJAMIN PACCO MONTESINOS, CON DNI N° 02422527; CON LA FINALIDAD DE AGRUPAR A TODA LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN AL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS Y TRANSPORTE DE CARGA, DENTRO DE LA COMUNIDAD, CENTROS POBLADOS CERCAÑO E INTERMEDIAS Y/O CASERÍOS ALEDAÑOS, ASÍ COMO A NIVEL LOCAL, DISTRITAL, PROVINCIAL, NACIONAL Y TODA ACTIVIDAD RELACIONADO CON LA MISMA, Y QUE ESTE SERVICIO LO REALIZARAN CADA SOCIO CON SUS RESPECTIVOS VEHÍCULOS Y DEMÁS SERVICIOS DESTINADOS A MEJORAR LA VIDA DE LA ASOCIACIÓN, EN BENEFICIO DE SUS ASOCIADOS. LUEGO DE DELIBERAR DECIDIMOS CONSTITUIR LA ASOCIACIÓN BAJO LA

Colegio de Notarios de Cusco y Madre de Dios

4683

GOREMAD, FOLIO 018
Acond. Territ.

DENOMINACIÓN DE: ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS TERRESTRE DE
SERVICIO DE CARGA Y PASAJEROS PONAL, ESTANDO TODOS LOS

PRESENTES DE ACUERDO SE PROCEDIÓ A ELEGIR A LAS PERSONAS QUE
CONFORMARÁN EL PRIMER CONCEJO DIRECTIVO QUE DIRIGIRÁN LOS
DESILOS DE LA ASOCIACIÓN, EL MISMO QUE ES COMO SIGUE:

PRESIDENTE: HIPOLITO CASIMIRO TICONA CCOA, CON DNI NO 24699197;

VICE PRESIDENTE: CUBER LUIS SULLCA TILLO, CON DNI NO 40850214;

SECRETARIO: BENJAMIN PACCO MONTESINOS, CON DNI NO 02422527;

TESORERO: MARIO ARAPA SANTE, CON DNI NO 41407434; FISCAL:

HIPOLITO MELO ACHATA, CON DNI NO 04817538; VOCAL: HERNAN LLANOS

CENTENO, CON DNI NO 43292715; ESTANDO TODOS DE ACUERDO SE

PROCEDIÓ CON LA JURAMENTACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO ELECTO. LOS

MISMOS QUE SE COMPROMETIERON A TRABAJAR EN FORMA UNIDA Y

CONJUNTA CON LOS DEMÁS ASOCIADOS PARA SACAR ADELANTE A LA

ASOCIACIÓN. NO HABIENDO MÁS PUNTOS A TRATAR SE LEVANTA LA

ASAMBLEA, SIENDO HORAS 10.00 A.M. DEL MISMO DÍA, FIRMANDO A

CONTINUACIÓN TODOS LOS PRESENTES. CORREN 23 FIRMAS CON SUS

RESPECTIVOS NOMBRES, APELLIDOS Y D.N.I AL PIE DEL ACTA. OTRO:

ACTA DE APROBACION DEL ESTATUTO.- EN LA COMUNIDAD PONAL KM.

129, CARRETERA PUERTO MALDONADO - CUSCO DISTRITO INAMBARI,

PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, SIENDO LAS

11.00 A.M. DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2010, NO REUNIMOS EN

NUMERO DE 23 SOCIOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACION DE

TRANSPORTISTAS TERRESTRE DE SERVICIO DE CARGA Y PASAJEROS

PONAL, QUIEN PARA ESTOS EFECTOS DE LA DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN

DE ESTA ASAMBLEA ACTUA EL PRESIDENTE SR. HIPOLITO CASIMIRO

TICONA CCOA, CON DNI NO 24699197; Y COMO SECRETARIO EL SR.

BENJAMIN PACCO MONTESINOS, CON DNI NO 02422527; CON LA

FINALIDAD DE APROBAR EL ESTATUTO QUE REGIRÁ LA VIDA

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GOREMAD, FOLIO 018
Acond. Territ.

9586

Ing. Esley Huatungara Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Ing. Esley Huatungara Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

MADRE DE DIOS; Y SU JURISDICCION ESTA COMPRENDIDA DENTRO DEL



Ing. José Luis Sánchez Lapina
Coordinador de proyectos

10
RT
OML
IST
ADE

AMBITO TERRITORIAL DE LA ASOCIACION. = = = = =

TITULO II: DE SUS FINES Y OBJETIVOS. = = = = =

9584

ARTICULO 3°.- LA ASOCIACION TIENE POR FINALIDAD DE AGRUPAR A TODA LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN AL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS Y TRANSPORTE DE CARGA, DENTRO DE LA COMUNIDAD, CENTROS POBLADOS CERCANO E INTERMEDIAS Y/O CASERÍOS ALEDAÑOS, ASÍ COMO A NIVEL LOCAL, DISTRITAL, PROVINCIAL, NACIONAL Y TODA ACTIVIDAD RELACIONADO CON LA MISMA, Y QUE ESTE SERVICIO LO REALIZARAN CADA SOCIO CON SUS RESPECTIVOS VEHÍCULOS Y DEMÁS SERVICIOS DESTINADOS A MEJORAR LA VIDA DE LA ASOCIACIÓN, EN BENEFICIO DE SUS ASOCIADOS. = = = = =

ARTICULO 4°.- SON OBJETIVOS DE LA ASOCIACION. A.- BRINDANDO SEGURIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL DE PASAJEROS Y TODA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA MISMA TALES

COMO GESTIONAR PARA LOS PASAJEROS PRECIOS COMODOS Y ESPECIALES, EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE LA ASOCIACIÓN. B.- CONTRIBUIR A LA DEFENSA Y LOGRO DE LOS DERECHOS DE TODOS SUS MIEMBROS, C.- IMPULSAR Y DESARROLLAR LA UNIDAD, RESPETO, SOLIDARIDAD, AYUDA MUTUA DE TODOS SUS MIEMBROS, D.- VELAR POR LA APLICACIÓN REAL DE LA DEMOCRACIA, QUE SE TRADUCE Y MANIFIESTA EN EL RESPETO DE LAS MAYORIAS Y MINORIAS ASÍ MISMO QUE SE LOGRE EL RESPETO Y APLICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES Y/O RESPONSABILIDADES. E.- INTEGRAR A TODOS SUS ASOCIADOS PARA UNA ACCIÓN MANCOMUNADA DE MUTUO BENEFICIO. F.- SER BENEFICIADO Y PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION QUE BRINDAN INFORMACION PARA UN MEJOR SERVICIO POR LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO. G.- SOLICITAR APOYO DE INSTITUCIONES ESTATALES Y/O PRIVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y OBJETIVOS. H.- SOLICITAR LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE ORGANISMOS PRIVADOS, ESTATALES NACIONALES, E

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presidencia y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presidencia y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
MDD

Ing. Esly Huatagare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presidencia y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MII
Ing. Addi Sadí Ramírez Ríos
Especialista en Acondicionamiento Territorial

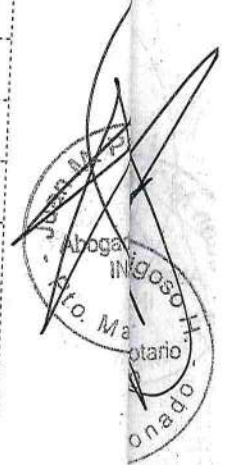
INTERNACIONALES, O.N.G. EN BENEFICIO DE LA ASOCIACION. I.-
DEBEN OBJETIVOS QUE ACUERDE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.

TITULO III: DE LOS ASOCIADOS: = = = = =

ARTICULO 5°.- PARA SER SOCIO DE LA ASOCIACION SE REQUIERE: A.-
POR PERSONA NATURAL QUE CUENTE CON DOCUMENTOS DE IDENTIDAD. B.-
TENER INTERÉS CONTRARIOS A LA ASOCIACION. C.- ACEPTAR LO
DESPUESTO POR EL PRESENTE ESTATUTO. D.- PARTICIPAR
ORGANIZADAMENTE EN EL MOVIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA
ASOCIACION. E.- TENER PRINCIPIOS DE SOLIDARIDAD Y RESPETO
MUTUO. = = = = =



ARTICULO 6°.- SON DERECHOS DE LOS ASOCIADOS: A) SER
GARANTIZADOS EN LA DEFENSA DE TODOS SUS DERECHOS. B) ELEGIR Y
SER ELEGIDO DE ACUERDO AL ESTATUTO. C) GOZAR DE VOZ Y VOTO
EL ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN. D) EXIGIR EL FIEL
CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ESTATUTO SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.



E) PRESENTAR INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJOR
DESENVOLVIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN. F) EJERCER ESTRUCTA
VIGILANCIA DE LA LABOR DE LOS DIRIGENTES Y ORGANISMOS DE LA
ASOCIACIÓN. G) FORMULAR Y EJECUTAR LOS PLANES DE DESARROLLO
INTEGRAL PROMOViendo LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ASOCIADOS.
H) ORGANIZAR EL RÉGIMEN DE TRABAJO DE SUS MIEMBROS PARA MEJORAR
EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS QUE CONTRIBUYAN A LA MEJOR
ORGANIZACIÓN Y DISCIPLINA DEL SERVICIO URBANO Y RURAL. I)
CENTRALIZAR Y CONCERTAR CON ORGANISMO PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA
LAS SEÑALIZACIONES DE LOS PARADEROS DE PASAJEROS,
SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO Y OTROS QUE SE REQUIERAN, PARA UNA
MEJOR DISCIPLINA AL SERVICIO TRANSPORTE URBANO Y RURAL. J) SOLO
GOZAR DE TODOS ESTOS DERECHOS LOS SOCIOS INSCRITOS EN EL
PADRON DE LA ASOCIACIÓN. K) ELEGIR Y SER ELEGIDO PARA LOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - MII
Ing. Eddy Huamanga Córdova
Supervisor de Proyecto

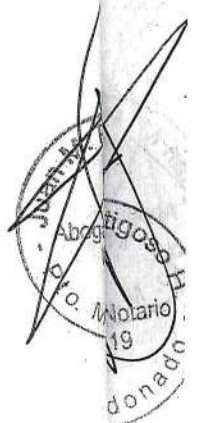
-A
9582

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDT
Ing. Aldo Sadi Ramírez Revilla
Ejec. DEMARCACION TERRITORIAL

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 014



A
580



REITERADAMENTE A LAS ASAMBLEAS O FAENAS EN TRES OPORTUNIDADES

CONSECUTIVAS O CINCO FALTAS A LAS ASAMBLEAS INTERCALADAS, SALVO

FALTA JUSTIFICADA O DOCUMENTADA, LA EXCLUSIÓN DA LUGAR A DEJAR

BRE DISPONIBILIDAD SU CUPO. 4.- LAS FALTAS SERAN SUBSANADAS

CON EL PAGO DE LA MULTA IMPUESTA POR ASAMBLEA. = = = = =

TITULO IV: DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. = = = = =

ARTICULO 9°.- CONSTITUYEN ÓRGANOS DE GOBIERNO: A) ASAMBLEA

GENERAL. B) EL CONSEJO DIRECTIVO. LA ESTRUCTURA ORGÁNICA SERÁ

DE LA SIGUIENTE MANERA: 1) PRESIDENTE, 2) VICE-PRESIDENTE, 3)

SECRETARIO, 4) TESORERO, 5) FISCAL, 6) VOCAL. = = = = =

CAPÍTULO PRIMERO: DE LA ASAMBLEA GENERAL. = = = = =

ARTICULO 10°.- LA ASAMBLEA GENERAL ES LA MÁXIMA AUTORIDAD DE

LA ASOCIACION Y ESTA CONSTITUIDA POR ASOCIADOS, SUS ACUERDOS

VALERAN A TODOS LOS ASOCIADOS EN CUANTO SEAN ADOPTADOS DE

CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ESTA PODRÁ SER

ORDINARIA O EXTRAORDINARIA. = = = = =

ARTICULO 11°.- LA ASAMBLEA GENERAL, PODRÁ REUNIRSE EN SESIÓN

ORDINARIA, DOS VECES AL AÑO, EN EL MES DE JUNIO Y DICIEMBRE

PARA: A.- EVALUAR LA MARCHA ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DE LA

ASOCIACION MEDIANTE EL ANÁLISIS SEMESTRAL DEL BALANCE, ESTADOS

DE PERDIDAS Y GANANCIAS, MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO

DIRECTIVO. B.- ELEGIR EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO. C.- APROBAR

EL PRESUPUESTO Y EL PLAN DE TRABAJO DE LA ASOCIACION. = = = =

ARTICULO 12°.- LA ASAMBLEA GENERAL, SE REUNIRÁ EN SESIÓN

EXTRAORDINARIA, CUANTAS VECES SEA NECESARIO EN LOS SIGUIENTES

CASOS: A) PARA LA MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO. B) PARA AUTORIZAR

EL CONSEJO DIRECTIVO LA ADQUISICIÓN Y/O ENAJENACIÓN DE LOS

BIENES MUEBLES E INMUEBLES. C) DESTITUIR POR CAUSA JUSTIFICADA

MIEMBROS DE EL CONSEJO DIRECTIVO. D) CUANDO LO SOLICITE NO

Colegio de Notarios de Cusco y Madre de Dios

4686

GOREMAD
Acond. Territ.

FOLIO
013

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MOD

A

1580

MEMORIO DE LA DECIMA PARTE DE LOS ASOCIADOS. E) PARA OTROS ASUNTOS QUE POR SU IMPORTANCIA REBASAN LAS ATRIBUCIONES DE EL CONSEJO DIRECTIVO. = = = = =

ARTICULO 13°.- LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL, SE TOMARÁN POR MAYORÍA SIMPLE DE VOTOS, EL PRESIDENTE TENDRÁ VOTO DIRIMIENTE EN CASO DE EMPATE. = = = = =

ARTICULO 14°.- LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL, SERÁ EFECTUADA POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION, SEÑALANDO DÍA, HORA Y LUGAR DE LA REUNIÓN, LA CITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA DEBERÁ HACERSE CON ANTICIPACIÓN, DE 3 DÍAS UTILIZANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITA Y/O ORAL, SE PROCEDERÁ IGUALMENTE PARA LAS ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS. = = = = =

ARTICULO 15°.- EL CONSEJO DIRECTIVO ESTARÁ OBLIGADA A CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL, DENTRO DE CINCO (05) DÍAS DE PRODUCIDO EL SIGUIENTE HECHO: CUANDO EL PRESIDENTE SE HUBIERA NEGADO A CONVOCARLA O CUANDO NO HUBIERA HECHO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL PRESENTE ESTATUTO, EL VICE-PRESIDENTE, SERÁ QUIEN ENCABEZARÁ EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ARTICULO. = = = = =

ARTICULO 16°.- PARA LA VALIDEZ DE LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL SE REQUIERE, EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA CONCURRENCIA DEL QUORUM DEL MÁS DE LA MITAD DE LOS ASOCIADOS. EL QUORUM ESTABLECIDO PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA BASA LA PRESENCIA DE CUALQUIER NUMERO DE ASOCIADOS. LOS ACUERDOS SE ADOPTAN CON EL VOTO DE MAS DE LA MITAD DE LOS MIEMBROS CONCURRENTES. = = = = =

CAPÍTULO SEGUNDO: DE EL CONSEJO DIRECTIVO. = = = = =

ARTICULO 17°.- EL CONSEJO DIRECTIVO, ES EL ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MARCHA ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DE LA ASOCIACION, ESTARÁ INTEGRADA DE POR SEIS MIEMBROS TITULARES PROCURANDO MANTENER LA PROPORCIONALIDAD SEÑALADA EN EL ARTICULO ANTERIOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MOD

Ing. José Luis Sánchez Zapata
COORDINADOR DE PROYECTO



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MOD

Ing. Eddy Huatagare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

SE RAN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS. PUDIENDO SER REELEGIDOS CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS O EL INTEGRO DE LA JUNTA DIRECTIVA PREVIA ACEPTACION DE LOS MISMOS. SIN EMBARGO AL VENCIMIENTO DEL EJERCICIO, SUS MIEMBROS PERMANECERAN EN SUS CARGOS, GOZANDO DE TODAS SU FACULTADES, HASTA QUE SE ELIJA E INSTALE EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO. = =

ARTICULO 18°.- EL CONSEJO DIRECTIVO SE REUNIRÁ ORDINARIAMENTE UNA VEZ AL MES Y EXTRAORDINARIAMENTE CUANTAS VECES SEAN NECESARIO, LA CONVOCATORIA DE LAS SESIONES, SERÁ EFECTUADO POR EL PRESIDENTE, HACIENDO LAS CITACIONES CON ANTICIPACIÓN. LA REUNIÓN SE LLEVARÁ A CABO CON LA ASISTENCIA DE 4 MIEMBROS, LA INASISTENCIA CONSECUTIVA DE ALGÚN MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO

SE LLEVARÁ A CONSULTA DE ASAMBLEA GENERAL PARA SU DETERMINACIÓN. = = = = =

ARTICULO 19°.- EL CONSEJO DIRECTIVO, LUEGO DE COMPROBAR, LA EXISTENCIA DE MIEMBROS EN NÚMERO MAYOR DE 50% TOMARÁ LOS ACUERDOS POR MAYORÍA SIMPLE DE VOTOS TENIENDO EL PRESIDENTE VOTO DERIVANTE EN CASO DE EMPATE. = = = = =

ARTICULO 20°.- EL CONSEJO DIRECTIVO TENDRÁ ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y FUNCIONES; A.- DIRIGIR LA MARCHA ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DE LA ASOCIACION EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES Y EL PRESUPUESTO APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL. B.- INTERPONER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ASOCIACION Y LOS ASOCIADOS. C.- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS NORMAS INTERNAS DE LA ASOCIACION, ESTATUTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y SUS PROPIOS ACUERDOS. D.- COORDINAR EN TODOS LOS NIVELES NECESARIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION. E.- PRESENTAR SEMESTRALMENTE EL BALANCE GENERAL A LA ASAMBLEA EL

4687

Ing. Esley Huatanga Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTOS

GOREMAD FOLIO
Accord. Tenth. 011

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES, LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE CADA DIRIGENTE. F.- INFORMAR PERIÓDICAMENTE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES. G.- RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN O RETIRO DEL PERSONAL RENTADO DE LA ASOCIACION DE ACUERDO A LAS LEYES LABORALES. H.- ACORDAR LA ADMISIÓN DE LOS NUEVOS ASOCIADOS PARA SU RATIFICACIÓN POR ASAMBLEA. I.- APLICAR LAS SANCIONES QUE SEAN COMPETENTES PREVIO ACUERDO DE ASAMBLEA. =

CAPÍTULO TERCERO: FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO: = = = = =

ARTICULO 21°.- CORRESPONDE AL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION, QUIEN TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES SIGUIENTES: A.- CONVOCAR Y PRESIDIR LAS SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO Y ASAMBLEA. B.- VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE EL CONSEJO DIRECTIVO. C.- DICTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA INTERNA DE LA ASOCIACION, DANDO CUENTA A EL CONSEJO DIRECTIVO. D.- AUTORIZAR LOS GASTOS PRESUPUESTOS Y FIRMAR CON EL TESORERO LOS DOCUMENTOS DE CRÉDITO Y CHEQUES PREVIA ASAMBLEA. E.- FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE LAS SESIONES. F.- PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL LA MEMORIA. G.- PROPONER A EL CONSEJO DIRECTIVO, EL PERSONAL NECESARIO PARA LA BUENA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN. H.- REPRESENTAR A LA ASOCIACION EN ORGANISMOS DE GRADO SUPERIOR O EN LA LÍNEA PRODUCTIVA RESPECTIVA, REPRESENTAR A LA ASOCIACION ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES, SEAN POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS, MUNICIPALES, JUDICIALES, BANCARIAS, CREDITICIAS, FINANCIERAS, COMERCIALES Y OTRAS. = = = = =



Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Estay Huatagare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Ing. Aldo Sadi Ramírez Rey
Escriba. DEMARCACION TERRITORIAL



ARTICULO 22°.- CORRESPONDE AL VICE-PRESIDENTE, REEMPLAZAR AL PRESIDENTE, EN CASO DE IMPEDIMENTO, LICENCIA O AUSENCIA TEMPORAL CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES. = =

ARTICULO 23°.- CORRESPONDE AL SECRETARIO, DE LA ASOCIACION: A.- LLEVAR AL DÍA LOS LIBROS DE ACTAS DE EL CONSEJO DIRECTIVO Y ASAMBLEA GENERAL, FIRMÁNDOLOS JUNTO CON EL PRESIDENTE. B.- TRANSCRIBIR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJO DIRECTIVO. C.- MANTENER ACTUALIZADO EL LIBRO DE SOCIOS Y ARCHIVOS DE LA ASOCIACION. = = = = =

ARTICULO 24°.- CORRESPONDE AL TESORERO, ES EL DEPOSITARIO Y RESPONSABLE DEL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION, SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES SON: A.- AUTORIZAR MANCOMUNADAMENTE CON EL PRESIDENTE LOS DOCUMENTOS DE PAGO Y COBRO. B.- QUE LA CONTABILIDAD SEA LLEVADA CONFORME A LEY. C.- FORMULAR Y PRESENTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL Y EL BALANCE COMERCIAL, CON SUS ANEXOS AL FINAL DE CADA EJERCICIO ECONOMICO DE LA ASOCIACION. D.- SUSCRIBIR LOS RECIBOS, LOS DOCUMENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS Y GASTOS INHERENTES A LA ASOCIACION, SUSTENTADOS. E.- INFORMAR A EL CONSEJO DIRECTIVO EN LAS SESIONES ORDINARIAS ACERCA DEL MOVIMIENTO ECONOMICO DE LA ASOCIACION. F.- RENDICION DE CUENTA TRIMESTRAL. = = = = =

ARTICULO 25°.- CORRESPONDEN AL VOCAL: A.- SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION CONSEJO DIRECTIVO Y ASAMBLEA GENERAL Y REEMPLAZAR A LOS MIEMBROS DE EL CONSEJO DIRECTIVO, CON EXCEPCIÓN DEL PRESIDENTE. B.- FISCALIZAR A LOS SOCIOS. C.- FISCALIZAR AL CONSEJO DIRECTIVO. D.- PEDIR UNA COMISION DE DISCIPLINA. = = = = =

ARTICULO 26°.- CORRESPONDE AL FISCAL, FISCALIZAR TODA LA MARCHA DE LA ASOCIACION. = = = = =

IS-F

Colegio de Notarios de Cusco y Madre de Dios

4688

TÍTULO V.- RÉGIMEN ECONÓMICO: = = = = =

CAPÍTULO PRIMERO.- DEL PATRIMONIO: = = = = =

ARTICULO 27°.- CONSTITUYE PATRIMONIO DE LA ASOCIACION: A.- LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADQUIRIDOS EN PROPIEDAD. B.- LOS FONDOS PROVENIENTES DE LAS COTIZACIONES APLICABLES POR ACUERDO.

C.- LAS DONACIONES LEGALES Y OTROS RECURSOS ANÁLOGOS QUE RECIBA LA ASOCIACION A TITULO GRATUITO DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. D.- OTROS INGRESOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES QUE REALICE LA ASOCIACION. = = = = =

ARTICULO 28°.- LAS ACTIVIDADES GREMIALES DE LA ASOCIACION SERÁN FINANCIADAS CON LOS FONDOS DE LAS APORTACIONES Y OTROS, LA ASAMBLEA GENERAL, DETERMINARÁ LA FORMA DE PAGO Y EL MONTO DE LAS APORTACIONES SERÁN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y APROBADO EN ASAMBLEA. = = = = =

ARTICULO 29°.- LOS FONDOS RECAUDADOS SERÁN EMPLEADOS EN EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA ASOCIACION Y LOS QUE LA ASAMBLEA ACUERDA O APRUEBA PROPUESTAS DE GASTOS PRESENTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO. = = = = =

TITULO VI: PRENSA Y PROPAGANDA. = = = = =

ARTICULO 30°.- LA ASOCIACION TENDRÁ UN MÉTODO DE INFORMACIÓN CON EL OBJETO DE CENTRALIZAR SUS IDEAS, FINES, METAS, PROPÓSITOS, DESARROLLAR LA EDUCACIÓN, RECREACIÓN ENTRE SUS MIEMBROS, ASÍ COMO PLASMAR EN DOCUMENTOS ESCRITOS LOS ALCANCES Y FINALIDADES QUE DAN LUGAR A LA CREACIÓN DE ESTA ASOCIACION; NUESTRO VOCERO INFORMATIVO EN SUS INICIOS PUEDEN SER EN DIARIOS, EMISORAS DE LA ZONA, SEMINARIOS, QUINCENARIOS, EN FORMA MURAL. POSTERIORMENTE SI LA NECESIDAD ASÍ LO URGE SE EDITARÁ UN BOLETÍN MIMEOGRAFIADO, COMO VOCERO COMUNAL, DANDO PRIORIDAD A LAS COSTUMBRES TÍPICAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS,

GOREMAD FOLIO 0229
Acond. Territ.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presidencia y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presidencia y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio

SUB GERENCIA
GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Vº

Ing. Esley Huatagare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

AL
SEÑAL
S
V
I
N
C
R
V
V
E
L
LA
Y
ACE
CO
S
DE
ION,
AS
LA
AS
LA
VU,
DE
A

Ramírez
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes
Ejec. DEMARCACION TERRITORIAL

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTO



Just
Ing. Esley Huatungare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO

Y DIFUNDIR LOS ALCANCES TECNOLÓGICOS Y DE LA PROBLEMÁTICA GENERAL. = = = = =

TITULO VII: DE LAS FALTAS. - = = = = =

ARTICULO 31°.- SE CONSIDERAN FALTAS LA TRANSGRESIÓN, DIFAMACION, ROBO COMPROBADO, AGRESIONES FISICAS, DESACATO INCUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, ACUERDOS DE ASAMBLEAS Y TODO ACTO O ACCIÓN QUE ATENTE CONTRA LA ASOCIACION Y SU DESARROLLO ORGÁNICO Y CONTRA LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES, VIOLACIONES SEXUALES, MALTRATO A MENORES. = = = = =

ARTICULO 32°.- DE LAS SANCIONES.- LAS FALTAS SE SANCIONARÁN DE ACUERDO A LA GRAVEDAD Y SE APLICARÁN LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS DE LA SIGUIENTE MANERA: A) AMONESTACIÓN POR PRIMERA VEZ. B) LLAMADA DE ATENCIÓN EN FORMA DRÁSTICA. C) SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CARGO. D) CORTE DE SU SERVICIO DE AGUA EN COORDINACION CON EL COMITE DE AGUA POTABLE. E) CENSURA Y DESTITUCIÓN DEL CARGO EN CASO DE REINCIDENCIA. F) MULTAS ECONÓMICAS QUE SE ACORDARÁN EN ASAMBLEAS, Y TAREAS DE FAENAS EN BENEFICIO DE LA ASOCIACION. G) SUSPENSIÓN DEL CARGO DIRECTIVO, SI NO ES DIRECTIVO PIERDE EL DERECHO DE VOZ Y VOTO. EL FISCAL DE LA ASOCIACION TIENE LA POTESTAD DE CONSTITUIR UN COMITÉ ESPECIAL PARA APLICAR LA DISCIPLINA EN LA ASOCIACION. H) SI LA FALTA ES SUMAMENTE GRAVE QUE NO DA LUGAR A APLICAR OTRAS SANCIONES SE RECURRIRÁ A LA EXPULSIÓN DEFINITIVA DE LA ASOCIACION PERDIENDO EL MIEMBRO EXPULSADO TODOS SUS DERECHOS. I) LAS EVASIONES A MITAD DE ASAMBLEA SE CONSIDERARÁ COMO FALTA Y LA FIRMA DEL LIBRO DE ACTAS. = = = = =

ARTICULO 33°.- REQUISITOS PARA LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS: A) PARA LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SE REALIZARÁ POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. B) PARA MODIFICAR EL ESTATUTO DE LA

Colegio de Notarios de Cusco y Madre de Dios

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 007

4689

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Fomento Territorial
Proyecto de Ley de Acondicionamiento Territorial
Ley de Acondicionamiento Territorial
Elegido DEMARCAACION TERRITORIAL

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
COORDINADOR DE PROYECTOS

Ing. Esley Huatungare Córdova
SECRETARIO GENERAL

ASOCIACION SE REQUIERE, EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA ASISTENCIA DE MÁS DE LA MITAD DE LOS ASOCIADOS. C) LOS ACUERDOS SE ADOPTAN CON EL VOTO DE MAS DE LA MITAD DE LOS MIEMBROS CONCURRENTES. D) EN SEGUNDA CONVOCATORIA; LOS ACUERDOS SE ADOPTAN CON LOS ASOCIADOS QUE ASISTAN Y QUE REPRESENTEN NO MENOS DE LA DÉCIMA PARTE. = = = = =

TITULO VIII: DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. = = = = =

ARTICULO 34°.- LA ASOCIACION SERÁ DISUELTA POR LAS SIGUIENTES CAUSAS: A.- CUANDO NO PUEDA FUNCIONAR DE ACUERDOS A SUS ESTATUTOS. B.- POR VOLUNTAD DE LA ASOCIACION. = = = = =

ARTICULO 35°.- LA LIQUIDACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACION SE ACORDARÁ EN ASAMBLEA GENERAL, CONVOCADA ESPECIALMENTE PARA ESTE FIN, SE REQUIERE DEL QUORUM EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA

CONCURRENCIA DE MÁS DE LA MITAD DE LOS ASOCIADOS, LOS ACUERDOS SE ADOPTAN CON EL VOTO DE MAS DE LA MITAD DE LOS MIEMBROS CONCURRENTES. EN SEGUNDA CONVOCATORIA LOS ACUERDOS SE ADOPTAN CON LOS ASOCIADOS QUE ASISTAN Y QUE REPRESENTEN EL QUORUM NO MENOS DE LA DECIMA PARTE. LA LIQUIDACIÓN Y DISOLUCIÓN Y SERÁ INSCRITA EN LA OFICINA DE LOS REGISTROS PUBLICOS CORRESPONDIENTES. = = = = =

ARTICULO 36°.- DISUELTA LA ASOCIACION, EL PATRIMONIO SEAN BIENES MUEBLES O INMUEBLES ADQUIRIDOS POR LA ASOCIACION DEBERÁN SER TRANSFERIDOS A OTRA ASOCIACION DE SIMILAR NATURALEZA Y OBJETO. LAS RENTAS DESTINADAS A SUS FINES ESPECÍFICOS EN EL PAÍS NO SE DISTRIBUIRÁN DIRECTA O INDIRECTAMENTE ENTRE LOS ASOCIADOS; ASÍ MISMO EL PATRIMONIO SE DESTINARÁ EN CASO DE DISOLUCIÓN A OTRA ASOCIACION O FUNDACIÓN DE SIMILAR FIN O CUALQUIERA DE LOS FINES CONTEMPLADOS EN EL INCISO B) DEL ARTICULO 190 DE LA LEY AL IMPUESTO A LA RENTA. = = = = =



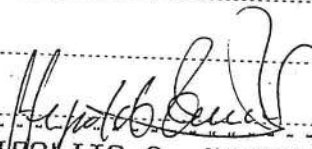
TITULO IX: DISPOSICIONES FINALES. = = = = =

ARTICULO 37°.- LOS PUNTOS NO PREVISTOS EN EL PRESENTE ESTATUTO
SERÁ RESUELTO POR LA ASAMBLEA GENERAL, MEDIANTE ACUERDOS
ESTATUTARIOS. = = = = =

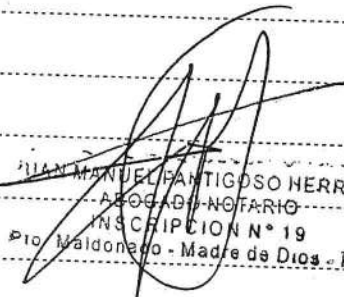
ARTICULO 38°.- LOS ASOCIADOS TENDRÁN DERECHO A UN EJEMPLAR DEL
PRESENTE ESTATUTO PREVIO EL PAGO DEL COSTO POR REPRODUCCIÓN.=

CONCLUSION:

FORMALIZADO EL PRESENTE INSTRUMENTO, INSTRUI AL OTORGANTE QUE
DECLARA CONOCER DE SU OBJETO POR LA LECTURA QUE DE TODO LE
HICE, AFIRMANDOSE Y RATIFICÁNDOSE EN EL CONTENIDO DEL MISMO SIN
MODIFICACIÓN ALGUNA. POR LO QUE FIRMA EL COMPARECIENTE EN MI
PRESENCIA, DE ACUERDO AL INCISO "J" DEL ARTICULO 59 DE LA LEY
DEL NOTARIADO. LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE INICIA EN LA
FOJA DE SERIE A-Nº039590. Y TERMINA EN LA FOJA DE SERIE A-Nº
039574v. HABIENDO CONCLUIDO EL PROCESO DE FIRMAS E IMPRIMEN LAS
HUELLAS DACTILARES DEL INDICE DERECHO JUNTAMENTE CONMIGO, EN
FECHA: DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.= = = = =
B=70577. YPA. ANTE MI.


HIPOLITO C. TICONA CCOA
Firmo 10 - 12 - 2010




JUAN MANUEL PANTIGOSO HERRERA
ABOGADO NOTARIO
INSCRIPCION N° 19
Pro. Maldonado - Madre de Dios - Perú

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MD
 Espc. DEMARCACION TERRITORIAL
 Ing. Aldo Sadi Ramirez Rey

ESTATUTO
 ACUERDOS
 DE PLAZA DE
 OCUPACIÓN
 QUE
 DO LE
 MISMO SIN
 EN MI
 DE LA LEY
 EN LA
 A-NO
 IN LA
 O, E

CONCUERDA
 ESTE TESTIMONIO, CON LA ESCRITURA..... MATRIZ DE SU REFERENCIA
 Y CORRE EN LA FOJA Nº..... 4681..... DE FECHA 1.º DIC. 2010.....
 QUE FUE SUSCRITA POR LOS COMPARECIENTES DEJANDO EXPRESA
 CONSTANCIA DE LA PROCEDENCIA LEGITIMA DE TESTIMONIO, QUE ES
 AUTORIZADA POR EL SUSCRITO NOTARIO. DE LO QUE DOY
 PUERTO MALDONADO, 1.º DIC. 2010.....

Notario
 19
 onado

[Signature]
 SIGNO DE LA VERDAD

[Signature]
 JUAN MANUEL PARTIDOSO HERRERA
 ABOGADO NOTARIO
 INSCRIPCION N° 19
 Pdo. Maldonado - Madre de Dios - Perú



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MD
 Ing. Esly Huatungare Córdova
 SUPERVISOR DE PROYECTO

CREACION DE CLUB DE MADRES (VASO DE LECHE)

PADRON GENERAL DE BENEFICIARIOS

CLUB DE MADRES YIO COMITÉ: DEL P.V.L. DE LA COMUNIDAD DE

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.

DIRECCION: Ing. Esley Huatagare Córdoba



Nombre de la Madre o Apod.		Nº DNI	Edad	Gest.	Lact.	Nº	Nombre del Niño(a)		Edad	Día	Mes	Año	Peso	Talla	Nº DNI	Firma	Observ.
Rosalva Quispe F.		41551193	7				Cristian Obvenayo Q		02	07	2006				41551193	Ing. Esley Huatagare Córdoba	
MARCELA E. CRUZ LIPU		415259032	7				Flor Obvenayo Q		16	11	2008				41551193	Ing. Esley Huatagare Córdoba	
			7				José Obvenayo Q		21	01	2011				41551193	Ing. Esley Huatagare Córdoba	
			7				MILGIDY MASA CRUZ		14	09	2006				41551193	Ing. Esley Huatagare Córdoba	
Evoni Sulca Tito		40373184	7				Korayma Mosa Cruz		14	09	2008				41551193	Ing. Esley Huatagare Córdoba	
Maxi Milianda Inesalleca		44658690	7				SHILWA. Tacuiri Sulca		01	08	2006				41551193	Ing. Esley Huatagare Córdoba	
Sorel. puma ROSAS		43471507	7				Fran D. Tacuiri Sulca		21	06	2011				41551193	Ing. Esley Huatagare Córdoba	
Doris Moscoso			7				YERSON GUTIERRES P		09	01	2006				41551193	Ing. Esley Huatagare Córdoba	
			7				Mateo Gutierrez A		16	01	2011				41551193	Ing. Esley Huatagare Córdoba	
Sayuri Quispe coajque		41208158	7				LUULI. puma pacheco		27	11	05				41551193	Ing. Esley Huatagare Córdoba	
Bosibia coajque Huanea		41268607	7				VICTORIA CORA MOSCOSO		07	02	2010				41551193	Ing. Esley Huatagare Córdoba	
Vronico sulca Tito		41166784	7				DONIEL CORA MOSCOSO		10	01	2012				41551193	Ing. Esley Huatagare Córdoba	
Susy Velasquezuno			7				Egy M. USONDIWRES. Q		16	04	2010				41551193	Ing. Esley Huatagare Córdoba	
Justo Mamaní			7				KATERINO MAMANI HUINCA		09	07	2007				41551193	Ing. Esley Huatagare Córdoba	
Vicento Zuniga n.			74				RUT M. CRUZ SULCA		16	01	2012				41551193	Ing. Esley Huatagare Córdoba	

Firma:

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 003

PADRON GENERAL DE BENEFICIARIOS

CLUB DE MADRES Y/O COMITÉ: DEL PUL DE LA COMUNIDAD DE

DIRECCION:

Ing. Esley Huatagare Córdova
SUPERVISOR DE PROYECTO



NOMBRE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ:
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Aldo Sadi Hamarey Reyes
Espec. DEMARCAACION TERRITORIAL

FECHA DE EMPADRONAMIENTO:

Fecha de Nacimiento

Nombre de la Madre o Apod.	Nº DNI	Edad	Gest.	Lact.	Nº	Nombre del Niño(a)	Edad	Día	Mes	Año	Peso	Talla	Nº DNI	Firma	Observ
Consepcion Garza A.	25181625	78				Casandra Quiso A.		16	02	2010					
Claudia Quiso H.	25223328					Fernanda L. Siles Quiso		19	12	2010					
Dña. Rosa Maria Quiso	44431092					Leonel R. Chetnapoco		25	09	2011					
Florencia Llocila Cordera	24715462					Angie D. Taco Velasquez		25	01	2012					
Yunior J. Taco Aleman	71200469					Treysi Pimentel Taco		07	01	2008					
Bernardino Aleman	04808442														
Dionicio Arapa M	45178226	65				Anciano									

Nombre de comité: Ing. Esley Huatungare Córdova

Nombre de la Madre o Apod.	Nº DNI	Edad	Gest.	Lact.	Nº	Nombre del Niño	Edad	Vasos Mes	Talla	Nº DNI	Fecha de Distrib.	Espec. DENARCACION TERRITORIAL
Rosalba Quispe F.	41551193					CAROLINA Quenaya Q.	02 07 2006					
Magdalen E. Cruz Lipe	45259032					Flora Quenaya Quispe	16 11 2008					
Maximiliana Ancalle	44658690					José Quenaya Quispe	21 01 2011					
Yeni Pacheco Huilen	48345731					Hileidy Hasa Cruz	14 09 2006					
Doris Moscoso Salen						KORAYMA HASA CRUZ	14 09 2008					
SAYORI Quispe Ccolque	41709158					Yeferson Gutierrez A	09 01 2006					
BASILIA Ccolque Huilla	41268607					MATEO Gutierrez A	16 01 2011					
Veronica Sullca Tito	41166784					ANALI Lucero Puma	20 06 2011					
Susy Velasquez Cunto	47421187					VICTORIA CORA MOSCOSO	07 02 2010					
Justo Momani						DANIELA CORA MOSCOSO	10 01 2012					
Vicente Zuniga R.	24460860					EDY Manuel Usandivar	16 04 2010					
Consepcion Cruz Quispe	25181025					Emily Nicol Momani V.	04 11 2011					
Claudia Quispe H	25223325					ROTH CRUZ SULLCA.	16 01 2012					
DINA Ramirez Quispe						ANCIANO						
Flora Ilcilla Cardenas	24715462					ANCIANO	22 01 1936					
YUNIOR J. TACO ALEMAN	71200469					ANCIANO	08 12 1938					
						CASANDRA Quispe Q.						
						Fernanda L. SULLCA Q.						
						Leonel R. Cheema poco	25 09 2011					
						ANGIE. D TACO Ulasquez	25 01 2012					

Presidente comité